

BOLETIN
DE LA
**Academia de Ciencias
Políticas y Sociales.**

Enero - Marzo de 1963 - Nro. 25 - Año XXVII

CARACAS - VENEZUELA

Señor Presidente de la Academia
de Ciencias Políticas y Sociales,
Señores Académicos:

Parecía de estirpe aragonesa: Enjuto, bronco, andar pausado, de grave majestad, trato de gran señor y porte caballeroso. Prelado de la mirada cardenalicia, por no decir detectivesca, sabia en descifrar rancieros manuscritos polvorientos, en cuyo rostro, moreno como su tierra, se copiaba el mapa de Margarita, Margarita nativa, pescadora y labriega. Sobre el sustentáculo de su pecho nielaba, como arma y divisa y potencia espiritual, la cruz de oro, con una esmeralda alumbrándole el alma. Tenía su persona toda la severidad que cabe en el alma de un gran Ministro del Señor.

Cuando estaba en la Academia, sobre todo en la Academia de la Historia, la bienamada, era uno de esos viejos lobos marinos de su Isla bravía, endurecido a la fatiga y oteando frente a la carta de marear, —piloto desde el puente de su navío— las agitadas ondas, las quiebras abismales y el mar inacabable de la historia. Emerson dijo de los ingleses una vez, pueblo esforzado si los hay, cada uno de estos insulares es una isla; y glosando ese hermoso pensamiento emersoniano, un pariente del Ilustrísimo Navarro,

el poeta Pedro Rivero, subrayó que cada margariteño es una isla, su isla, una y sola en el mar interior de su alma. ¿Pensó acaso el poeta, en su arrancada del corazón, en su pariente, el por entonces ya afamado y Muy venerable Deán de la Catedral de Caracas?

Era el señoero Académico, del talento bien nutrido y la obra lograda, hombre de verticalidad gótica y sublime temple para el trabajo, de esforzada voluntad, no torcida por el "dulce maleficio de los efimeros aplausos", voluntad sin huelga, de quien derramaba la vida sobre las cuartillas y se daba a la oración y al deber, al estudio y al trabajo con enfado que no conocía domingos. Sólo Vicente Lecuna, otro bolivariano de reputación indiscutida, le sobrepasaba en su formidable empeño de esclarecer e iluminar la vida del Libertador, nunca en la copiosa erudición, ni en la objetividad, ponderación y exactitud de los estudios críticos, ni en la serena imparcialidad de los dictámenes en puntos controvertidos o controvertibles de historia patria. Ambos fueron en las lides académicas expertos y bravíos, Césares con fueros, a quienes nada ni nadie, pudo doblegar ni amedrentar. Ambos pertrechados como Minerva de todas armas para las luchas de lo ideal.

Fue Navarro prelado de preclara benemerencia, que rompió lanzas y arostró sarcasmos y bellaquear de lenguas por servir los supremos intereses de la Iglesia. Por la pelea sin mediastintas, por el legítimo espíritu cristiano con el fariseísmo idólatra del Becerro de Oro, paganamente disfrazado de catolicismo, hubo de sorber en ocasiones hiel y vinagre.

Historiador docto y experimentado, enalteció el culto de los Libertadores y no dió su brazo a torcer en la patriótica resolución de defender el genio del Libertador y de pugnar porque los desfiguradores del pensamiento del Héroe no se salieran con las suyas negando las instituciones libres que hacen posible el reinado victorioso de la libertad civil. Creyó, con Eloy González, que teniendo conciencia de lo que fuimos y cómo nos hemos formado, sabríamos a

qué debemos aspirar y veríamos en dónde se encuentran los medios y elementos de selección y excelencia. Abocetó, con sus dotes singulares de analizador, las figuras de protagonistas de los más apasionantes episodios eclesiásticos desde los fastos de la Colonia hasta nuestros días. A su pupila escudriñadora no se ocultaban todos los diversos y encontrados horizontes de la evolución institucional de la nación. Crítico equilibradísimo, no toleró que las mezquinas pasiones insuflaran su aliento para empañar la limpieza irreprochable de sus juicios y salvedades. Biógrafo perspicuo, de estilo elegante y conciso, periodista de imperturbable ecuanimidad en medio de las asperezas de la lucha, intachable en honradez profesional, polemista imbatible, que usaba la pluma como una espada de combate, y conferenciante disertó, espejo de universitarios, canonista perito y ciudadano ejemplar.

Quando enjuicia a su guía espiritual y amigo del corazón, parece que se pintaba a sí mismo: El mismo señorío intelectual, la misma austera independencia moral, la gemela dureza contra los mixtificadores del Evangelio, lo cual explica que el Illmo. Sr. Juan Bautista Castro —su faro en el andar y en el descubrirse— le tuviese primero como discípulo dilectísimo en la cátedra universitaria, luego compañero en los avatares del diarismo y, a la postre, como el más devoto, acogedor y significado de sus confidentes. En ambos era consustancial el acento grave, revelador de una devoción insobornable —devoción oracional de cristianos viejos— y la nobleza para, en llegando el caso, dar el pecho ante la responsabilidad y en el peligro. Castro y Navarro vivieron y murieron en el amor a la oración, hermanados en la rectoría de las almas, en las vigiliadas angustias, en la enseñanza por el ejemplo. Ambos sabían que el Reino de Dios no consiste en palabras, sino en la celosa práctica de la virtud, en juzgar rectamente y servir con ardiente voluntad; y fueron, por ende, obreros diligentes en la formación de una conciencia cristiana y en ejercer una acción aceleratriz en la adaptabilidad de la Iglesia a los reclamos de la justicia social. Ambos, en fin, personali-

dades polares, acaudaladas de talento e ilustración, Ministros Sagrados "templados al rojo en las fraguas del bien", de convincentes méritos y relevantes aptitudes nunca contradichos.

Hágase justicia, pues, al Prelado eximio, electo por esta Academia en sesión inolvidable de 25 de marzo de 1925. Su nombre es de indesvalorizable claridad. Su obra, que es gloria de la Patria, tiene la solidez del granito del Avila. A él, señores, blasón de la estirpe, le debemos gratitud por habernos enseñado a amar la historia y a no menospreciar la virtud reivindicadora del patriotismo, por acompañarnos a través de su inseparable conterráneo y contertulio Antonio María Rodríguez y del no menos ancísimo y leal Hipólito Mujica, con su amistad personal, sincera y orientadora, porque tuvo fe en que serviríamos a los valores eternos, a la justicia y no a la intolerancia, a la verdad y no al sofisma, al bien, la paz y la belleza y no a los halagos del poder, a las contiendas entre hermanos y a bajos menesteres de cabreros. A él, al eximio Navarro, una de nuestras cabezas capitanas, Prelado de la Caracas ida, íntima, rebosante de gracia, realcémosle y festejámosle, con el más reverente respeto, por su carácter vertical y su fortaleza de ánimo, por su hondo amor a la cultura y a la patria, por su decantada conciencia de historiador, y la plenitud no desmentida de su dignidad sacerdotal.

Hagamos nuestra la exclamación de Saluzzo ante Michelena: "Yo no lo lloro muerto; antes bien, lo saludo vencedor de la muerte".

Señores Académicos:

Ningún aporte mejor para cumplir el imperioso canon estatutario, en el momento mismo de nuestra formal incorporación a este Senado de la ciencia patria, que entresacar lineamientos de lo que Navarro trabajó, pensó y sintió, zumos de la vida y la obra del incansable adalid de la Iglesia y respetabilísimo individuo de la Academia.

EL EXCMO. SR. NICOLAS EUGENIO NAVARRO**Varón de virtud y letras.****HIJO DEL VALLE DE LA MARGARITA**

La floreciente Cádiz del Sur, solar de los Casas de Barrionuevo, la Barrera y Diego Caballero, ante la furia desatada de la naturaleza sucumbió un día del año de 1541. Lo que de esa nueva y ruda Fenicia se salvara, tal cual fundador, explotador o filibustero, hubo de trasladarse, con natural beneplácito de los Gobernadores, a la isla margariteña que los cubagüenses habianse acostumbrado a mirar de reojo, como jurisdicción subalterna. Serían éstos ahora los urgidos de demandar merced de Isabel Manrique y de Villalobos, de doña Aldonza, de Linaza y Villandrando.

Margarita, ungida con la elegía de Villalobos, inagotable hontanar de perlas y de peces, es más, mucho más que almudada y amasijo de hispanos y guayquerías, es tierra andariega, de grandes marinos y labriegos tenaces, solar mestizado de historia, de personalidad altiva y vigorosa, con puertos abiertos al comercio y al turismo universales y valles de atracción maternal, amorosos y sonrientes. Solar que lo ciñe un mar como el mar de los caribes y que lo mismo da sabios y navegantes, como da hospitalidad.

En uno de esos valles margariteños, el valle que la Virgen marinera ha hecho famoso en los anales religiosos y culturales de la República, nació Monseñor Nicolás E. Navarro, un 14 de noviembre de 1867, hace justamente 95 años. El Dr. Núñez Ponte, compañero de Navarro, cuenta que a Don Eugenio María le placía que sus amigos al memorar su nacimiento trajeran a cuento la lluvia de aerolitos que descendió sobre Margarita la radiante noche del 13 de noviembre. ¿Qué era el Valle del Espíritu Santo en

la segunda mitad del XIX, al recibir sus primeras impresiones el hijo de Domingo Navarro Rojas y Consolación Ortega de Navarro, margariteños sin otros blasones que un inmovible espíritu de responsabilidad y de servicio, margariteños nacidos bajo el cálido sol costero y frente al diáfano azul del horizonte, sin holgada fortuna, antes bien fecundadores con su esfuerzo de la tradicional pobreza del lar de sus mayores?

El Valle del Espíritu Santo, Capital del Municipio García, a pocos kilómetros de Porlamar, solar terruñero de Santiago Mariño, era —y es— rincón arcádico, custodiado por el Piache —faro de señales planetarias, diría Andrés Eloy—, con el jugueteo de un riachuelo rumoroso, con el azul romántico de la Capilla de Nuestra Señora, la gracia pascual de los samanes de la plaza florecida de armonía, la variedad tentadora de las frutas y los rubios maizales que acendran en los vergeles de Las Piedras, la luz vibradora que rebrilla sobre la Margarita del Valle, y la romería de los peregrinos que de los cuatro costados de la Isla y de toda Venezuela se dan cita en la primera semana de setiembre de cada año para tributar preces a la Patrona de Oriente, en cuya faz divina cópianse la verdura de su valle y el cielo de su isla, siempre estrellado y cruzado de rumbos.

EL HOGAR DE LOS NAVARRO ROJAS

Ese hogar tenía su asiento por los lados de la Plaza del Rosario, hacia la salida del pueblo, donde se abren en abanico las carreteras que conducen a La Asunción y Porlamar, era una casa, como todas las del Valle, aromosa y pintoresca, ataviada de árboles, con cayenas, treyolies y amapolas, con enormes matas de mamón y pandelaños. En ese hogar de recogimiento y de paz, aprendió en los días felices de la infancia —el que sería gran Prelado margariteño— a balbucir las primeras oraciones y a abreviar lecciones de austeridad, de honradez y patriotismo. El viejo Domingo, hecho a propio pulso, domeñador

de trabajosa existencia; y Doña Consolación, imagen del chorro de agua que borbotaba en el corazón del patio hogareño, entraña un tiempo ruda y tierna, como la de los silvestres cardonales de su isla.

ESCUELA Y COLEGIO PROVINCIANOS

La escuela de primeras letras fue el propio hogar. Después de haberle enseñado su madre el abecedario, y junto con el A.B.C., la adoración a la Virgen del Valle y a un Crucifijo que ella más de una vez "humedeció con lágrimas de pena y besó con amor grave y profundo", dióle su tío Amalio Ortega lecciones de gramática, de matemáticas y geografía. Recordaba el Excmo. Sr. Navarro con honda emoción ese aprendizaje doméstico y el celo para él inolvidable con que luego le alentara en su aprendizaje Madame Laborde y Felipe Manuel González, este último de color negro —hijo de una carupanera azabachada, muy zandunguera y dicharachera—, bajo cuya dirección y en cuya escuelita aprendió lo que no dan los libros, ni mucho menos la riqueza, a pensar más que en el aspecto material y en las exterioridades vanidosas, en el decoro y la altivez, en el florecimiento de inquietudes culturales y filosóficas, en el cultivo de conductas filantrópicas, para exaltar no pasiones violentas sino los grandes valores morales y ciudadanos que dan prestigio a la República. No había por entonces sabias fórmulas pedagógicas, había psicología de fuente clara, la de la bondad a manos llenas y la insobornable voluntad de servir. Por eso era espontánea, íntima, espoleadora, la amalgama entre las aulas escolares y el recinto hogareño.

Luego ingresó, ya adolescente, en el Colegio Santa Rosa, en Carúpano, Estado Sucre, a la sazón bajo la dirección del bachiller José Jesús Martínez Mata, cursó lo que hoy conocemos como enseñanza media. Por cierto que en su expediente universitario consta la Certificación emanada del Director del Santa Rosa, fecha 2 de Febrero de 1882, por medio de la cual se da fe de que en el Libro de

Actas Generales de este Instituto se halla constancia de que la Junta Examinadora de Idioma francés compuesta del Br. J. J. Martínez Mata —Director—, Drs. Antonio José Sotillo y Lorenzo Figallo y Antonio Erminy, catedrático de la clase, otorgó los dos premios asignados a esa clase: El primero sorteado entre Eduardo de Jesús Vásquez y Nicolás Eugenio Navarro; y el segundo: entre José Jerónimo Sotillo y José Jesús Rusián. Al año siguiente, 23 de julio de 1883, en Acta similar, en el mismo examen de francés, se registra que el primer premio fue para Eduardo Vásquez Gamboa y el segundo para Navarro y Sotillo.

EL UNIVERSITARIO

En el Archivo universitario puede leerse en el Expediente para aspirar al Grado de Bachiller en Ciencias Eclesiásticas, que el 1º de Setiembre de 1884, de 17 años de edad, fue matriculado el joven Nicolás Eugenio Navarro para cursar Derecho Romano con el catedrático Eduardo Calcaño; Derecho Canónico con A. Iztúriz, Derecho español con el mismo catedrático Istúriz; Teología Dogmática y Fundamentos de la Religión con el Presbítero Juan Bautista Castro, Historia Sagrada con el Pbro. J. M. Delgado Palacios. En la Escuela Episcopal cursó Idioma inglés con el Pbro. Francisco Franco Lizardo e Historia Universal con el Pbro. Rafael Lovera. Con todos sus catedráticos y en todas las asignaturas fueron sobresalientes la aplicación y el aprovechamiento, la conducta y la asistencia.

El Br. en Ciencias Eclesiásticas, Nicolás Eugenio Navarro, dirigió nota al ciudadano Rector, que lo era a la sazón el Dr. Elías Rodríguez, pidiéndole señalar el día en que debía presentar el examen requerido para el Grado de Br. en la Facultad de Ciencias Eclesiásticas. El Rector fijó el examen el día 1º de agosto de 1890. En efecto, se constituyeron en el Salón de Exámenes de la Universidad Central, el ciudadano Rector, el Secretario C. N. Rodríguez, el Br. Navarro, con el fin de sacar por suerte las dos cuestiones que mandaba la ley para los grados de Br. en

Ciencias Eclesiásticas, de las cuales la primera había de servir para Tema de la Oración que se pronuncia en el examen; y la otra para Réplica. El Rector ordenó al Br. sacar las cuestiones de la urna que las contenía y resultaron:

I^a—La Razón y la Fé no están opuestas; ni pugnan entre sí las verdades de la fé y las verdades de la razón.

II^a—¿En qué consiste el pecado original y cuáles son sus efectos? Así concluyó el acto y firmaron el Rector, el Br. Diácono Nicolás E. Navarro y Federico Parra, Secretario interino.

Una vez obtenido el Grado de Bachiller, en nota de 26 de Julio de 1890 pidió al Rector Elías Rodríguez le fijara día para el examen correspondiente al Grado de Doctor. En efecto, el Rector fijó el de 5 agosto de ese mismo año, a la 1 p.m. El día cuatro se sacaron las cuestiones que mandaba la ley para el grado doctoral. La primera para Discurso; y las otras dos para le Réplica. Resultaron así:

I^a—Dios es el creador de todas las cosas;

II^a—¿Cuál es la influencia de los Concilios en la obra de la Iglesia?

III^a—Siendo el Papa infalible: ¿Con qué fin se celebran los Concilios en la Iglesia?

El entonces Diácono Navarro las sostuvo la mañana del 5 de Agosto, tal cual fuera señalado. Tras haber brindado una elocuente demostración de su dominio y grande esmero en el tratamiento de los temas sometidos a su consideración y análisis, así como de sus arraigadas y fundamentales convicciones en cuanto a la concepción del mundo y de la vida, conquistó su ambicionado lauro para brindar a las generaciones universitarias —primero como lo hiciera de estudiante y luego como Presidente de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas— el esplendor de su ingenio y el entusiasmo vibrante por los grandes ideales.

No imaginó Navarro, cuando recibía las lecciones magistrales de Teología Moral de su maestro Castro y las de Historia Sagrada del Pbro. J. M. Delgado Palacios, que a él le vendrían, como anillo al dedo, aquellos pensamientos paladeados en la lectura de su Balmes: "El entendimiento sometido a la verdad; la voluntad sometida a la moral; las pasiones sometidas al entendimiento y a la voluntad, y todo ilustrado, dirigido y elevado por la religión; he aquí al hombre completo, el hombre por excelencia. En él la razón da luz, la imaginación vivifica, la religión diviniza".

ORDENACION SACERDOTAL

El 28 de septiembre de ese año de 1890 fue ordenado de Presbítero por el Rvdmo. Dr. Crispulo Uzcátegui, el mismo Sr. Obispo que había investido con anteriores órdenes al que ahora era ungido para asumir las tremendas responsabilidades de iluminar y dirigir con sus enseñanzas las conciencias de los fieles. A poco de su ordenación sacerdotal, partió para Maiquetía y posteriormente a Macuto a entregarse de lleno a las obligaciones del ministerio parroquial para el cual fuera designado. Permaneció en aquellas parroquias litorales por espacio de dos años y en ambas quedó estampado el recuerdo de su digno ministerio sacerdotal. Fue también, a lo largo de ese intervalo comprendido entre los años de 1891 a 1904, cura de Santa Rosalía (Arquidiócesis de Caracas) y Capellán del Internado de San José de Tarbes, para aquella época el más selecto plantel educacional para niñas con que se ufanaba la República.

DE PARROCO DE PUEBLO A DIRECTOR DE "LA RELIGION"

"La Religión" había quedado en acefalía por el nunca bien llorado deceso del Pbro. Dr. Miguel Antonio Espinoza, uno de los grandes valores de la Iglesia venezolana, porque a su penetrante talento juntaba cultura enciclopédica. Además el estado de intranquilidad pública no se compa-

decía con la serenidad que reclaman las nobles funciones del pensamiento.

En medio de esa hora de prueba es que se sustrae al párroco del Departamento Vargas para que viniera a empuñar el timón del Decano de la Prensa nacional. Incansable sería Navarro en el desempeño de estas nuevas y comprometedoras funciones. Dos etapas podrían definirse en su apostolado de diarista defensor de los fueros de la Iglesia venezolana. De 1893 a 1895, como Administrador y colaborador. La redacción la ejercían el Padre Castro y Nicanor Rivero; y desde 1901 a 1916 en plenitud del comando del diario, cuando no se da tregua en la batalla por los intereses y el buen nombre de la Iglesia.

Aquel que quiera pesar lo que significó el paso del Excmo. Navarro por el diario católico de la Capital de la República, le bastará con darle rápida ojeada a los editoriales, notas y réplicas recogidas por él en un volumen titulado Editoriales de La Religión, vol. de más de 200 páginas, apretado de ideas, revelador del dominio adquirido por su autor en Ciencias Eclesiásticas, de la claridad de estilo, de la alteza de la refutación a los errores de los contumaces adversarios de la Iglesia y del altísimo concepto que le merece la prensa, como raudal de ideas e inquietudes, como vehículo de orientación de las masas en nuestros países tropicales. No creyó en el periódico como libelo ni como instrumento de domesticación moral, ni mucho menos, como envilecedor de los ideales, o encubierto anzuelo para embrazar ansias de medro.

Escuchémosle:

"El periodismo es una potencia, en verdad, y en el estado actual de la sociedad se le requiere para llenar las exigencias del espíritu que, enardecido por noble ansia de ilustración y deseoso de dominar con la mirada el movimiento de la humanidad en todos los órganos de progreso, reclama a cada instante nuevo pasto de ideas, así como cuanto satisfacer pueda el empeño de conocer lo que en el mundo acontece".

“El periodismo es magisterio y de cierto, uno de los que con más eficacia ejerce en su acción y desenvuelve su influencia. Esta se propaga en todas las clases y rangos de la sociedad, y va dejando huellas en las inteligencias y los corazones, que luego se manifestarán en la conducta para tener trascendencia incontestable en el porvenir de los pueblos”.

“Claro es que semejante magisterio no ha de ser sino de moralización y, de consiguiente, un periódico que tenga idea clara de sus deberes y haga profesión de ponerse a la altura de sus responsabilidades, rechazará siempre con energía cuanto pugne con los eternos postulados de la moral, crearáse ultrajado cuando se le proponga admitir escritos que choquen con los dictámenes de la conciencia pública, que insulten los grandes ideales de los pueblos o envilezcan los principios que constituyen la base de la estabilidad social; erguiráse con noble orgullo para reprobear la propuesta de quien intente arrojar ignominia sobre las sagradas instituciones, o de manchar con imputaciones indignas la conducta de individuos que ocupan puestos de honor en la sociedad, y cuya deshonra refluye sobre el cuerpo social mismo de que forman parte”.

Los párrafos arriba copiados son de suyo elocuentes para medir la conciencia y rectitud con que nuestro insigne compatriota ejerciera la dirección y régimen de “La Religión” dejando sentado doctrina generosamente estimuladora de los batalladores en el campo de la prensa nacional. Nunca cesó de exhortar al Clero para que ejerciera, incluso desde la palestra de la prensa, en la amplitud debida la influencia civilizadora que le competía. “Es preciso no quedarse estacionario en el terreno de la apatía, ni contando con la sencilla fe del pueblo y los sentimientos cristianos de la sociedad... En ese continuo adelantar de las naciones, en ese deslumbrador progreso que a tantos espíritus desconcierta, en ese prestigio de la cultura que se impone por doquier sacudiendo las almas y extraviando tanto, por desgracia, las mentes, es preciso que el Clero ocupe su verda-

dero puesto, jamás descendiendo del nivel común, antes bien, superándolo; no dejándose envolver por fatales corrientes, sino teniendo capacidad para encabezar el movimiento de progreso y dirigirlo sin desviación por todos los senderos del bien”.

EL GRAVE SILLON DEL SEÑOR RECTOR

El Seminario de Caracas tiene una historia brillante en la formación y desarrollo de nuestra cultura. Su nombre es inseparable de quien dictara el decreto de su edificación un 9 de octubre de 1673, aludimos al ilustrísimo fray González de Acuña. Sin embargo, no debe tampoco olvidarse que a instancias de don Simón de Bolívar, Felipe II, desde el 14 de septiembre de 1592 atendió a la creación de una cátedra caraqueña de gramática. Puso de esta manera, como estupendamente asienta Caracciolo Parra León, el cimiento documental de la segunda enseñanza venezolana y dejó huella perdurable de su anhelo por la educación de los vasallos de ultramar. Algo más, **Motu proprio**, de su sola autoridad regia, se dirigió al Obispo de Venezuela para excitarle al cumplimiento de lo mandado por el Concilio de Trento acerca de la fundación y fomento de Seminarios en todas las Diócesis del Mundo. Mediante la carta despachada en Tordecillas a los 22 de junio de 1592 encargaba Su Majestad al prelado venezolano, no sólo la fundación del cristiano instituto —centro a la vez de piedad y de enseñanza superior,— sino hasta algunas reglas generales para su gobierno, cuales fueron la de preferir en la provisión de becas a los hijos y descendientes de los primitivos descubridores, y la de “labrar enlazadas en preeminente lugar del edificio las armas del Obispo y las del Rey en señal de estrecha unión de las dos potestades, del incensario y la espada, como con “gracia de poeta” diría siglos después el Libertador Simón Bolívar”.

Tocóle al fraile benito don Mauro de Tovar, emprender la obra del Seminario. Posesionado de la sede el 20 de diciembre de 1640, por enero del 41, inició autos para la

creación del instituto, y para ello trató el punto en Cabildo eclesiástico. Pese a su dinamismo, el terrible terremoto de San Bernabé, que redujo a escombros la ciudad incipiente, paralizó la obra. Además el Obispo, por su carácter violento, se vió comprometido en apasionadas controversias religioso-civiles, hasta su paso a la sede de Chiapas. Le sucedió el ilustre dominico peruano don fray Antonio González de Acuña, a quien cupo la gloria de la erección y primitivo establecimiento de nuestro Seminario de Santa Rosa, base robusta sobre la cual se asentó cincuenta años después la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Este egregio prelado limeño se doctoró en la Universidad de San Marco, donde sirvió la cátedra de Teología Moral. Su fama de virtud y letras le llevó a ser representante de su provincia en Roma en Capítulo General, y procurador de la Universidad de San Marcos ante la Corte de Felipe IV. Publicó de 1659 a 1660 por lo menos seis obras españolas, latinas o italianas, históricas y biográficas unas, teológicas y jurídicas otras. Dejó manuscritas, además, con otros trabajos menores, la Historia de la provincia dominicana de Perú y una Memoria de la labor de los dominicos en Venezuela. Tal, hasta 1660, la vida del señor González de Acuña, y a tal esclarecido varón, educado en América y afamado en Europa, debe su origen el Seminario de Caracas. Entró en Caracas el 13 de septiembre de 1673, vestido de pontifical, cabalgando en rucio caballo llevado de palafreneros y enjaezados de gala, en medio de la rumbosa alegría de la ciudad. Casi llegado comunicó al Gobernador y el Ayuntamiento, y mandó formar expediente con la Cédula de Felipe II y con los autos hechos al respecto por el ilustrísimo señor Tovar. El Dr. Caracciolo Parra León, en cuya afamada obra sobre La Instrucción en Caracas, hemos rastreado estos datos históricos inapreciables, encontró maltratados por los años y casi destruído por la polilla, el texto del Edicto para la erección del colegio Seminario, en el libro Copias de Títulos, y providencias antiguas, y razones de otras, perteneciente al Archivo arzobispal. La fábrica hubo de paralizarse por dos acontecimientos imprevistos: Gravó con pesadas cargas

de intereses las rentas del Seminario; y hubo de salir de visita, para cumplir ese irrecusable deber de su oficio y conjurar la tempestad que veía venírsele encima. En Valencia, Carora, Coro, Maracaibo, Trujillo, etc., de 1676 a 1682 hizo su apostólica jornada por todas estas ciudades y sus pueblos. Dondequiera sembró semilla de bien y de progreso. Bien podrá dormir tranquilo en la paz del Señor, en ciudad de Trujillo, el 21 de febrero de 1682.

Al evocar institución tan eminente en los fastos caraqueños, es también de obligada justicia evocar la egregia figura del ilustrísimo señor Don Diego de Baños y Sotomayor, Obispo de Venezuela en 15 de febrero de 1683 y su gobernante desde 12 de agosto de 1684, porque no sólo trabajó en el templo de Santa Rosalía y la capilla catedralicia de Nuestra Señora del Pópulo y en la "Casa de Recogimiento de Niñas Desamparadas", sino en la definitiva organización del Seminario de Santa Rosa, cuya deuda pagó, restauró los estudios y confirmó al Rector Fernández Ortiz, el nombramiento de Profesor de Artes, con que ya le había honrado la sede vacante. El Dr. Parra León, con la admirable acuciosidad que le caracteriza, aclara que el curso de Artes comenzó a leerlo el Maestro Fernández Ortiz en 20 de febrero de 1683 según declaración del propio Maestro, que, escrita de su puño y letra y autorizada con su firma, tuvo a la vista. No fue en 1682, como dice el Libro I de Matrículas del Seminario, cuando comenzó su primer curso filosófico el Maestro Fernández Ortíz.

Para la dirección de tan gloriosa institución fue llamado Navarro en 1902, sus actividades le merecieron los mayores encomios, hasta que como Rector gobernara el Seminario desde 1905 hasta 1916. Estaba persuadido de que en sus manos no debía decaer, sino muy al contrario, ganar muy encumbrados senderos un centro de preparación y de formación del Clero, al cual los González y los Baños y Sotomayor, habían querido mantener en todo momento a un alto nivel educativo y cultural. Al lado de la Teología de Prima, de la Retórica y Elocuencia, de la

Filosofía y el Latín, el fundador y mecenas había establecido el sistema de conferencias teológico-morales, y la cátedra de música, con frutos magníficos para la instrucción. Esa tradición que el erudito Navarro conocía al dedillo, fue acicate que le estimuló a diario para tratar de imprimir auge ascendente a la eximia casa de estudios. Allí enseñó Teología Dogmática y Moral, Sagrada Escritura, Filosofía y Humanidades. Su vocación docente encontró en esas aulas horizonte propicio y su grave sillón de Rector puede vanagloriarse de haber gestado miembros del Espiscopado Nacional, varios Prelados y legión de sacerdotes que son vivo testimonio de sus desvelos, sabiduría y paternal fervor irreprochable.

Fue Rector del Seminario y Rector de Almas.

SECRETARIO DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES

En 1904, luego en 1923, 1928 y por último en 1934 actuó en calidad de Secretario de las Conferencias del Episcopado venezolano. En la primera dictóse La Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano, consagrada a hacer menos escabrosa e incierta la difícil misión de los Obispos, a imprimir mayor eficacia y majestad a las cuestiones de jerarquía y disciplina eclesiástica en Venezuela. En la penúltima de esas Conferencias se revisó, modificó y aumentó la instrucción de 1904; y en la cuarta y última se dictó el texto de "Catecismo de la Doctrina Cristiana" para uso obligatorio en toda la República. Y en todas las cuatro oportunidades el Episcopado le honró con Votos de Graciam, Aplauso y Reconocimiento, no sólo por haber llenado fiel y cumplidamente el delicado encargo que le confiaron, sino por haber sido también ilustrado colaborador en la obra cumplida para bien de la Iglesia venezolana y no haber escatimado ningún otro linaje de nobles esfuerzos y desinteresados servicios.

MITRADO Y ACADEMICO

El Papa Pío X le confirió, el año 1912, el máximo título de Protonotario Apostólico *ad instar participatium*, no sin subrayar en el Breve respectivo los resplandecientes merecimientos de quien como Profesor y Rector del Seminario, y como defensor, de palabra y por escrito, de los derechos de la Sede Apostólica y de la verdad de la católica Religión, había realizado misión de enaltecimiento cristiano.

Al año siguiente, 1913, fue elevado a la Dignidad de Deán del Capítulo Metropolitano de Caracas. Ese deanazgo que le puso a la cabeza del cabildo catedralicio, no fue para él fuente de soberbia, ni de regodeo en el encumbramiento jerárquico, sino ocasión singularísima para abrir nuevos campos de investigación a su pasión de estudioso y de lector empedernido, a la husma de alturas y horizontes. El mismo nos comunicó, radiante de emoción, que gracias a su deanato le fue posible esculcar ahincadamente en los archivos del Cabildo, para abreviar en la riqueza de sus fuentes todas aquellas noticias inapreciables con que más tarde engalanaría sus trabajos históricos sobre la Iglesia de Venezuela.

Tanto Pío IX, como Eugenio Pacelli, el ducentésimo sexagésimo sucesor de Pedro, le tendieron paternalmente las manos para tributarle nuevos reconocimientos a su obra y proceder en el seno de la Iglesia. Después de ascenderse al Obispado de Usula se le ungió con la dignidad de Arzobispo de Cárphatos, dignidad con que avivó la gracia inefable de la fe, y con la que dió cima a su cuasi centenaria existencia.

De él podemos decir, sin que las palabras puedan ser desvirtuadas por las obras y la vida, que su mitra ha sido prenda de honor y responsabilidad. Navarro no tuvo más ley que el deber; ni más ideales que la fe, la probidad y el estudio. Aparte las obligaciones y diarias funciones de su magisterio, de sus indeclinables deberes episcopales,

Monseñor Navarro no perdía minutos en dialogar largo y tendido con los libros de su magnífica biblioteca —una biblioteca extensa, representativa del radio de su inquietud intelectual y del progreso en sus más logradas faces— y en verter luego, en conversaciones con sus íntimos y en páginas de historia patria o de sabor canónico, lo que en sus saludables coloquios y meditaciones había logrado atesorar y cernir. Meditaciones y diálogos que rubricaron sus vehementes solicitudes por la recta formación del Clero y porque la Iglesia pudiera alcanzar el grado de genuino prestigio a que aspira.

Pero el historiador y humanista no le va en zaga al mitrado. El, naturalmente con la religión como estrella polar, se metió de lleno a inquirir con espíritu analista y rectificador en la corriente histórica y cultural de nuestro pueblo. El sabía que los hombres, las sociedades y los pueblos que pierden la conciencia de lo que son y de lo que fueron y deben ser, que menosprecian sus deberes culturales y cívicos y hacen escarnio del sentimiento de patria, son pueblos, sociedades y hombres que, tarde o temprano se disuelven y anarquizan o son víctimas de potencias y de intereses extraños.

El 8 de noviembre del año 1939, efectuóse la recepción pública del Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Nicolás E. Navarro como Individuo de Número de la Academia de la Lengua, entrando así a formar parte de quienes, como él, tienen predilección marcadísima por la belleza del lenguaje. En su gayo decir, el recién bautizado académico observa que ha disfrutado ininterrumpidamente de la buena fortuna de una íntima vinculación con nuestros centros universitarios y culturales; como tampoco se ignora que su pensamiento, su palabra y su pluma han vivido en continuo ejercicio, bajo la obsesión pertinaz de no lastimar los fueros del idioma.

En descargo de haber aceptado la justiciera postulación que se hiciera en su persona para la dignidad académica,

alegó sus muy esforzadas labores de magisterio en pro de la ilustración de nuestro Clero, junto con la declaración, que estimaba para él envanecedora, de que todavía en la vejez se mantenía diarios ratos encorvado sobre los libros de texto, tratando de reparar las deficiencias de que la limitación de los primeros estudios a todos nosotros nos hiciera perpetuamente adolecer

Apuntó que siendo en aquellos tiempos casi total la carencia de sacerdotes entre nosotros y requiriéndose un fervoroso servicio espiritual para llevar adelante una gran campaña de elevación de la vida religiosa dentro del país, "fue preciso no improvisar, como en épocas todavía más desgraciadas, (porque la improvisación de los Ministros del Santuario ha sido siempre deplorable y la célebre categoría de los clérigos de "misa y olla" resultó en todo tiempo desastrosa para la Iglesia)", pero sí encauzar la educación eclesiástica por rumbos de mayor eficiencia en el cultivo de la piedad o de la defensa de la doctrina y costumbres"... De ahí, entre otras adversas circunstancias, "el poco lustre literario que acusaron aquellas generaciones clericales"; de ahí que, "a pesar del hecho tan gloriosamente proclamado por la historia de haber sido la Iglesia quien salvó las letras de la barbarie inculta, se haya corrido a ese respecto con mala suerte entre nosotros".

Dentro de ese orden de ideas se lamentó de la ausencia, por ejemplo, de un Deán Rafael Escalona, que llenó muchas décadas, "con brillo para la Cátedra Universitaria y magnífico vigor para el sostén de los derechos de la Divina Institución". De un Obispo Mariano de Talavera y Garcés, el orador que "supo interpretar con su palabra la admiración de Colombia por su Creador y hasta los últimos días de su avanzada senectud fue el paradigma de la elocuencia del patriotismo venezolano". De otro Obispo, Mariano Fernández Fortique "artista consumado, adorador de las formas, que se complace en tallarlas y pulirlas", como lo definía Cecilio Acosta, de quien basta saber para comprobar la justeza de tal definición", que una vez, mientras

seguía con agrado la palabra de un orador, la intervención inoportuna de la conjunción "y" en el discurso le hizo perder la serenidad y le amargó el gusto que estaba experimentando ("Ay! esa y...!" exclamó, sin poderse contener), el cultísimo Prelado". "Cómo no dolerse aún de la desaparición de aquellas luminarias del Clero patrio que se llamaron Nicanor Rivero, Miguel Antonio Espinoza; titán el uno de la oratoria y cultor insigne de la elegancia en el decir; manejador insuperable el otro de la pluma, pasmoso de saber y de gracia en la conversación, exuberante de causticidad y magnífico de ironía en el combatir y arrollar gloriosamente a sus tremendos adversarios?".

Pasó luego Monseñor Navarro a hacer un breve y conmovedor elogio de Don Juan E, Arcia, quien como Secretario de la Academia honró por luengos años el asiento que ahora entraba a ocupar su sucesor Navarro, quien no por sujetarse a una práctica laudable sino también como un cariñoso tributo de justicia a la memoria de su antecesor, le placía rendirle en esa solemne ocasión oportuno elogio. Le fueron siempre gratas las breves alegorías en que cristalizaba Arcia sus lecturas bíblicas y su suave misticismo, revelador de una gran sensibilidad religiosa y de una alteza moral muy refinada. Son pocas las obras que dió a luz, pero hay una copiosa producción inédita suya que acredita todavía más lo vasto de su ilustración y los subidos quilates de su ingenio.

Sobre el autor de Versículos Profanos y de Almas en ruina, de Sangre del Trópico y del Discurso en el Centenario de Toro ha escrito un enjundioso ensayo crítico-filosófico el padre Pedro Pablo Barnola, S. J., —uno de los sacerdotes venezolanos de mayor caudal de cultura, de preclaro temple cívico y de merecido puesto entre los más empinados nombres de nuestros hombres de letras—; le asigna Barnola sitio entre poetas tan originales e imperecederos como Gabriel Muñoz y Andrés Mata.

Tampoco dejó Navarro de aludir honoríficamente al eximio escritor nacional a quien la muerte impidió ocupar

ese mismo sillón, para el cual ya fuera elegido con aplauso de la opinión, Luis María Urbaneja Achelpohl. Como cultivador del criollismo en nuestra literatura, "él ocupa un puesto eminente y ninguno mejor que él era el llamado a representar esa especialidad en el arcópagó de las letras venezolanas". Debemos admirar, agrega el académico numerario, la contribución de Don Luis en el sentido de darle un carácter en cierto modo autóctono a los partos del ingenio patrio, sin apelar a vulgaridades de expresión ni a los recursos tan frecuentes de la impudicia, ofrece personajes y describe escenas y sugiere sentimientos que corresponden bastante al asunto escogido y revelan de sobra la cumplida honestidad espiritual del modestísimo autor.

Desde entonces, y van corridos más de veinte años, este Pastor de corte renacentista, enamorado de la Filosofía, de la Historia y de la Literatura, levantó su voz retadora para clamar porque se proveyera al auge de los estudios de filosofía y letras en la juventud amante del saber, para resguardo de los fueros de la lengua y honor y decoro de nuestra propia significación cultural ante el mundo. Bien se yo, manifestó el Dr. Navarro sin eufemismos cobardes, que el cultivo de las humanidades anda de capa caída y que las llamadas carreras científicas apenas se emprenden con otro fin que el de lograr diplomas para un ejercicio profesional pecuniariamente remunerativo.

Fustigó, con expresiones oportunas y viriles, a los que en posición privilegiada de "Doctores" no se abastecen de luces literarias, para no correr el riesgo de escarnios harto lamentables. No es raro, en efecto, "el caso de que muy distinguidos hombres de ciencia, al ponerse en contacto con otras cumbres del saber en su propia facultad, hayan tenido que regresar a la patria deplorando las fallas de su formación humanística", que amenguaron el mérito de sus figuras en Conferencias y Congresos.

Un colega suyo en la fraternidad de las letras y en las aulas, como él representativo de la intelectualidad, el Doctor

J. M. Núñez Ponte, al hacerse eco de la señalada satisfacción con que la Academia Correspondiente de la Española inscribía en el número de sus individuos a Monseñor Navarro, sintióse retrotraído a un tiempo "que todavía era bueno", a días consoladores y fortificantes, "cuando no se veían solos", antes palpitaba sobre ellos, solicitaba generosa y estimuladoramente sus espíritus, "el espíritu viril de maestros que querían entregarles, la vista en el bien de la Patria, las lámparas vivas de su bondad, de su saber y de su ingenio". En las cátedras de declamación y oratoria y de literatura didáctica, los inolvidables mentores Marco-Antonio Saluzzo y Felipe Tejera "enderezaban sus mentes hacia lo porvenir, orientándoles juicio, gusto y aficiones por anchos y claros rumbos en los estudios humanísticos, a fin de que lograsen una franca formación y alteza espiritual". Bajo un cerezo en el vial oeste de la estatua de Bolívar, cuenta Don J. M. Núñez Ponte, que él y Navarro gozaban de las charlas de un memorable corro aristocrático: "junto con las magistrales sentencias de Tejera y el habitual ascendiente oratorio de Saluzzo, el pausado y severo pensar de un Rafael Seijas, la grave majestad de un Aníbal Domínici, el gallardo timbre argentino de Eduardo Calcaño, las anécdotas pintorescas y agudas de Don Julio, el laborioso Secretario Perpétuo de la Academia, la marcial rotundidad de Arismendi Brito, el vigoroso torrente de Andueza, la altisonancia esbelta y romántica de Eduardo Blanco, el fácil y jocundo humorismo de Sales Pérez, la noble gracia ática de la musa de Gutiérrez Coll, los chispeantes epigramas del sordo Fernández, la frase austera y seca del "caballero sin mancha", don Amenodoro Urdaneta, el habla casi nasal pero modesta y flúida del más joven y tan sabio, Manuel Fombona Palacio".

El nutrido redondel, de mano maestra pintado por uno de los asistentes a él, ganoso de llevar a desplegar las alas de su pensamiento con la misma vibradora pujanza de sus bien plantados ductores, señores de las Letras de prestigio envidiable, según galano decir de Monseñor Navarro, servía de refugio y estímulo a los ingenios vene-

zolanos en agraz. Los jóvenes de entonces —estilo J. M. y Nicolás— que meditaban y trabajaban, que soñaban con honrar su juventud y paladear las mieles del triunfo, sentíanse iluminados por el ejemplo de esos recios varones, de obra creadora y fecunda, que veían en la sólida cultura y en el trabajo y las virtudes la primera e insustituible condición del mérito.

El Dr. Núñez Ponte entró luego a puntualizar la carencia de un plan definitivo que garantice el mejor modelo de las facultades del adolescente y asegure un alto nivel educativo y cultural a las generaciones futuras; lo cual ha provenido —fuera de otras malas fuentes— de la estrecha penuria, de la mísera limosna a que las leyes en conjunción con la general pereza, tienen sujetas las vitales disciplinas de la lengua materna, de latinidad y de filosofía, por cuyo aumento, para sólida base, para lustre inmarcesible y auge ascendente de la carrera literaria, aboga Monseñor Navarro en su magnífica pieza de incorporación.

Y si magnífico fue su trabajo de incorporación a la Academia Venezolana de la Lengua, no lo es menos el pronunciado en su recepción pública como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, el 28 de Octubre de 1924, un gran día de la patria, porque el día onomástico del Libertador es, debe ser, de amoroso recogimiento y admiración para todos los venezolanos.

Desde el día de su incorporación hasta su muerte no hizo otra cosa que trabajar por los fines esenciales del Ilustre Cuerpo y realizar una labor sobremana apreciada de depuración justiciera de los acontecimientos trascendentales de nuestra evolución republicana y de enaltecimiento de quienes, por juro de primacía y excelencia, encarnan lo más alto y puro de la venezolanidad.

Es abundantísima la producción de Monseñor Navarro como historiador. No sólo nutridos volúmenes dados por él a la estampa enriquecen los estantes de bibliotecas del

país, sino que infinidad de trabajos, numerosos ensayos y esclarecimientos suyos, han engalanado —y engalanan— las páginas del Boletín de la Academia y las de muchas revista y periódicos. Y de cómo supieron sus colegas de Academia celebrar sus dotes de infatigable trabajador y demostrar el fundamentado afecto hacia el talento y ponderación con que cultivara, entre otras, esta rama del humano saber, procurando elevar el amor a los hombres y a las cosas del pasado, está el hecho de su elección por tres veces consecutivas de Primer-Vice-Director, y luego por dos veces de Director de la Academia —1955-1957—, con la circunstancia de que Monseñor Navarro creyó siempre oportuno disuadirles de tan alto y obligado propósito.

El Clero Factor de Patria en Venezuela, fue el tema elegido por Monseñor Navarro para su discurso de recepción. En su exordio llamó a la Academia suerte de institución quincedenviral, quien cumple alto encargo de velar por la integridad de nuestros anales y mantener incólume el tesoro de hechos y documentos que encierran la vida de la nación, los cuales serán enseñanza de las generaciones sucesivas y por la virtud de cuyo encadenamiento, perpetuándose y compartiéndose de siglo en siglo el honor y la responsabilidad de los actos, se afirma y magnifica en esa entidad augusta de la patria.

Tocóle ocupar el sillón que ennobleciera el señor D. Felipe Francia, tanto por su clara estirpe como por la afición a los provechosos estudios y la paciencia indeclinable en las pacientes investigaciones. Modelo de laboriosidad, era un gusto verle, dice Navarro, entre los rimeros de expedientes del archivo arzobispal, ya repasando los viejos óleos del Cabildo Metropolitano, con su aspecto grave, su porte señorial y su innata suavidad de modales, sentíase uno inclinado a reverenciarle como a la sombra de uno de aquellos monjes de la Edad Media que en el fondo de los claustros benedictinos salvaban para la civilización el invaluable patrimonio de los vetustos palimpsestos.

Razones elocuentísimas expone Monseñor Navarro para defender de la imputación de superfluas las averiguaciones de las excelencias de linaje, ya que nadie niega los influjos de la herencia en lo moral y físico de razas y familias. Basta evocar, dice, si se quiere encarecer el mérito de las genealogías, el papel que ellas desempeñan en la vida del Cristo y el cuidado con que dos de los Evangelistas, aquellos por quienes Jesús es designado preferentemente de Hijo del Hombre, Mateo y Lucas, inician su relato sacando a relucir el regio abolengo del Mesías. Cuarenta y dos generaciones contáronse desde el tronco abrahánico hasta esa vara y flor de la raíz de Jessé, que había de ser puesta por bandera de los pueblos y a la cual invocarían todas las gentes... Claro que Navarro no se dejó llevar de arranques de generosidad ni sucumbió bajo las capas aluviales de los pruritos genealógicos. Por eso observa agudamente que no debemos incurrir "en extravagancias que expongan al ridículo y aún empenen la autenticidad de las más lustrosas parentelas". Tales excesos era, en su sentir, lo que reprobaba el Apóstol San Pablo, aplicándoles el duro calificativo de necios, y tildando de inútiles y vanas las cuestiones por ellos suscitadas.

Después de señalar que la curiosidad de linajista de D. Felipe Francia quedará siempre como bella y útil contribución a los fines que va cumpliendo la Academia Nacional de la Historia, entró a desarrollar el tema de su discurso relativo a la parte que ha cabido al elemento religioso en la formación de la patria venezolana. Menester convenir, alega, en que los primeros gérmenes de esta patria fueron poco a poco reunidos e informados a virtud del generoso esfuerzo y la constancia heroica del vital elemento religioso. La gran masa de gente que provenía de nuestra raza indígena y que constituía la base de la población del país, en los días de la Independencia, y los ciento veinte mil indios puros entonces en vías de civilización, eran el resultado del tenaz ahinco puesto por los misioneros en someter al régimen estable de la sociedad los grupos nómadras y harto degenerados que vagaban por la vasta

extensión del territorio. No se contentaba el misionero con infundir en el ánimo del indigena algunas nociones de Religión, ni se daba por bien servido con lograr que admitiese el bautismo, si no que se afanaba hasta morir en adaptarlo a las costumbres civilizadas, y lo establecía en poblaciones y lo educaba en las artes propias al apego del terruño, y le inspiraba el sentido cristiano de la familia, y le enseñaba a vivir en consorcio pacífico con sus semejantes, y lo protegía contra los agravios que el conquistador feroz o colono inhumano le irrogaban, y aún le comunicaba con los rudimentos de letra el aprecio de la inteligencia y el sentimiento de la superioridad espiritual....

¿Quién negará que es así como se echan los cimientos de la verdadera patria?

Navarro asienta luego, que fue la influencia religiosa lo que salvó del desastre aquellos núcleos de aventura, en cuyo seno prosperaba la anarquía y donde las pasiones brutales tenían continua ocasión de desbordarse. En medio de los horrores de la conquista sólo el poder de la fe logró la eficacia superior para purificar los espíritus y enaltecer los corazones. Eso significa que Venezuela se formó bajo el magisterio de la Religión.

Sobre la personalidad histórica de nuestro país, sobre la primera edad y las tremendas vicisitudes por las cuales pasó la primitiva obra de nuestra organización social y política, destacó el trabajo y la pluma de los hombres de la cogulla y el sayal. Sin ellos no tendríamos anales, y ya sabéis que pueblo sin anales, pueblo sin historia escrita, no se cuenta para nada en la vida de la humanidad: **Ignotis Perierunt Mortibus Illis!**

Basta mencionar, entre otros, los nombres de Fray Pedro Simón, Fray Pedro de Aguado, Fray Antonio Caulín, franciscanos y del jesuita P. José Gumilla, para que aparezca de bulto la gran deuda de gratitud que, como nación, tenemos contraída con aquellos meritísimos varones. Amén de que a sus filas pertenecieron los fundadores de la

mayoría de nuestras poblaciones; y después sus testimonios y datos fehacientes sirvieron de base a la República para los reclamos ante la invasión extranjera y para asentar firmemente la integridad de sus fronteras, como se han visto obligados a reconocerlo aún escritores que no le son afectos.

Va más lejos todavía en la defensa ardorosa y harto justiciera de nuestros misioneros y primeros viajeros y cronistas "¿Qué importan las fallas que la crítica de nuestros días pretenda descubrir en nuestros relatos? ¿Qué importan las divergencias entre el criterio filosófico que aún prevalece y la clásica exposición y comentario de los sucesos que ellos emplearon? ¿Qué importa la candidez quizás excesiva credulidad que en ciertas materias alguna vez manifestaran? ¿Qué importa, en fin, la inverosimilitud de algunos pormenores en la narración de tales o cuales hazañas, ya de por sí harto estupendas, de la gesta conquistadora? Nada de ello desvirtúa el mérito sustancial de tan famosos escritos, nada empaña el heroísmo de sus autores que, bien acaudalados de ilustración y talento, sacrificaron toda humana aspiración a un servicio oscuro en lo más espeso de nuestros bosques. Ni será en vano recordar a cuento cómo bajo la cubierta fabulosa de los episodios de la Eneida palpita la realidad viviente de la lucha entre dos civilizaciones la más excelente de las cuales, a pesar de todas las violaciones con que había de imponerse, llevaría consigo las ventajas de un más elevado culto religioso: *multa quoque et belle passus, dum conderet urbem Interretque deos Latio*".

No contento con aportar elementos de valoración positiva, desprovistos de parcialidades o unilateralismos contraproducentes, para enjuiciar la magnitud del empeño civilizador de nuestros misioneros y primeros cronistas en el proceso formativo de la nación venezolana, pone de presente no sin grande emoción que el nombre de Don José de Oviedo y Baños, por largos años consagrado como del historiador primitivo de Venezuela, quien puso en sus narraciones cierto amor y gracia de estilo que en todo tiempo

sugestionaran intensamente, brilla en nuestros fastos merced a la influencia religiosa, ya que de la mano de un Obispo fue traído a nuestras playas, de aquel Don Diego de Baños y Sotomayor, que dejó estela impresionante por su saber, sus trabajos superiores y el gran decoro de que supo rodearse en los anales de nuestra Iglesia. "Porque fue también uno de los beneficios que aportaron aquellos Prelados al mejoramiento social de la colectividad venezolana, el de las personas de su parentela que les acompañaban y por quienes se efectuaban nuevas y preciadas vinculaciones con las familias ya existentes en el país".

No omitió en su reseña, tan sobria y tan iluminadora, la parte que cupo al elemento religioso en la formación intelectual de nuestra patria. Al conjuro de la Iglesia y gracias a las luces y esfuerzos del Clero despertó la mentalidad venezolana y desenvolviéndose intelectualmente nuestra patria durante el régimen colonial, dada la carencia de recursos que se padecía. Luego ilustró las primeras épocas de la existencia republicana. Mientras los misioneros se ejercitaban de un modo científico en el aprendizaje de los idiomas indígenas y ejercitaban, a su vez, a los neófitos en el habla castellana, los Obispos y sacerdotes se dedicaban en los centros sociales más elevados a proporcionar instrucción y disciplinar en las nobles tareas de la inteligencia, a una juventud que no hallaba en otra parte estímulo para tales faenas. Sin disputa alguna —y Navarro cita uno de nuestros más renombrados escritores— la instrucción elemental y de idiomas comienza en Caracas con los conventos y con los prelados... la cooperación del Clero, como agente de instrucción, descuella no solo en el desarrollo del Seminario y después en la Universidad de Caracas, sino también en las escuelas de primeras letras regentadas por los frailes en los mismos Conventos con el carácter de educación privada y gratuita... El primer colegio de Niñas durante la colonia fue obra de un clérigo, el presbítero Malpica, y los estudios matemáticos se abrieron en la Universidad de Caracas bajo el dictado de un sabio capuchino, del Padre Andújar, uno de los maestros que tuvo Bolívar antes de

su salida de Caracas en 1789. Y bien es recordar aquí, para que se vea con cuánta ligereza se ha hablado de la "escasa cultura" del Misionero que ese mismo Padre Andújar, "afamado por su mucha erudición", fué a morir misionado en Parapara, regiones del Orinoco, adonde se había trasladado con su hermosa librería y sus instrumentos de física".

Si hubo libros entonces en Venezuela, preciso es proclamarlo, y en su proclamación hay mucho de reivindicación y de triunfo, éstos se hallaban sólo en las bibliotecas de los Conventos y del Obispado. Sin los libros no hay afinco posible en el mundo de la cultura. Eso lo sabía Monseñor Navarro. De allí que se ufanara justamente de que la Biblioteca Nacional, —la que en 1876 fuera encomendada para su organización al sabio Ernst—, fuera hija primogénita de las que pertenecían a los conventos extinguidos por varias leyes de la República. Y esos libros no estaban ociosos en las estanterías de los conventos y obispados. Más de una generación abrevó allí la cultura clásica que ha dado fama a las letras venezolanas, así como en las aulas ya dichas se adquirió la instrucción científica que en aquellos tiempos era posible al venezolano poseer.

Pero el Ilustrísimo señor Navarro se engríe no sólo de los libros, se engríe pudiendo rememorar que fue un religioso de la Merced, Fray Cristóbal de Quesada, "quien inició a Bello en los conocimientos literarios, ya que en el Seminario Tridentino, bajo el sapiente magisterio del Dr. Rafael Escalona (aquella lumbrera del sacerdocio que dejó en nuestra Iglesia y particularmente en los anales del Cabildo Metropolitano prolongado rastro de su brillante actuación e influencia) se nutrió él desde los primeros años con el estudio de los clásicos latinos y españoles, para formarse aquella prodigiosa mentalidad que, entre otras primacías indiscutibles, le alcanzó el principado supremo en el campo de las letras americanas. Y ello con tanto mayor razón cuanto que no faltan motivos para lamentar en nuestros tiempos el descuido de semejante estudio, con

no poca desventaja en el cultivo y esplendor de la gayer ciencia".

Sigue revisando con escrupulosidad benedictina nuestros anales. ¿Qué halla en esos anales de legítima grandeza, a más de lo ya esclarecido con edificante espíritu patriótico? Halla que solo un viejo fraile franciscano, el Padre Puerto, fue encontrado por Humboldt en Caracas poseyendo algunas noticias de la astronomía moderna; y halla al padre Sojo, espíritu progresista que gustaba de dar buena acogida a los peregrinos del saber, como fundador entre nosotros del arte musical; y halla que son sacerdotes los que porfían por introducir en las cátedras universitarias los nuevos métodos de enseñanza filosófica y halla que los estudiantes encuentran fuera del recinto universitario, no satisfechos del régimen cancelarial, cátedras públicas en los conventos para cursar sus estudios; halla, en fin, que en el momento de entrar la Universidad en nuevas sendas de progreso, surgida ya la Patria a la vida independiente, es entre las manos de un sacerdote ilustre como comienza a ejercer esa fecunda actividad, y es bajo la autoridad de ese sacerdote que se obtiene sean suprimidas las trabas que pudieran impedir el futuro desenvolvimiento del egregio instituto.

Al continuar, como en forma tan recatadamente señorial subraya, su excursión por las catacumbas de nuestro pasado, otras sombras de sacerdotes se alzan para recordarle que fueron ellos quienes, además de plantar las semillas que serían más tarde fuentes copiosas de incomparable riqueza para la nación, enseñaron primero que ninguno métodos de cultivo y propendieron al fomento de las industrias con ingeniosas y prácticas invenciones.

En esta suma y síntesis de la significación del Clero como factor nada despreciable en el desarrollo de la intelectualidad venezolana, no dejó de lado el doctor Navarro los varones de cultura superior que en los primeros tiempos de la República brillaron en la Iglesia. En el Parlamento, en los consejos del Gobierno, en las cátedras de

enseñanza, en la tribuna sagrada, en las altas dignidades eclesiásticas, honraron las sagradas vestiduras y fueron paladines de la civilización y del patriotismo. Los nombres de Avila, Talavera y Garcés, Alegria, Espinoza, Méndez, Fortique, tomados así al azar, recuerdan talentos y caracteres poderosos con que podrán ufanarse en toda hora los fastos de la mentalidad nacional.

De sobra está ya hoy comprobado "que no fue poco el contingente de luces, de influjo y de sacrificios ofrendado por nuestro elemento clerical en aras de la empresa libertaria". Fueron perseguidos y sacrificados. Y será siempre gloria y timbre de la Iglesia "haber puetto el dinero de sus arcas decimales y las ricas alhajas de sus templos a disposición de los gobiernos patriotas", junto con las alhajas y el dinero, buena porción de los personeros de sus doctrinas y enseñanzas, "el número de Ministros del Santuario, acaso el más abundante entre todos los pueblos hermanos, ya de la alta categoría de su milicia, ya de sus filas inferiores, ya de la clerecía regular, en el afán de lograr la plena soberanía de la Patria.

No ciega al prelado y al historiador la fidelidad, respeto y admiración hacia la gesta que dió al pueblo venezolano la soberanía indiscutida e indiscutible sobre sus destinos. Hace las debidas salvedades hacia quienes no intervinieron de acuerdo con las imposiciones del estado eclesiástico, y desatendiendo los reclamos de la sagrada dignidad, se lanzaron al campo de la lucha armada para blandir el sable y teñirse las manos con la sangre de las batallas. Cada categoría de individuos, sentencia Don Nicolás Eugenio, tiene su puesto en el movimiento social, y según la categoría a que se pertenezca así será la forma de su influencia en los asuntos públicos.

Mal podía dejar de recordar, en tan expectante coyuntura, a Landaeta Rosales, quien formó una lista de 127 sacerdotes que sirvieron a la causa de la Independencia, a más de los 20 enviados prisioneros a España, de 14

que no pudieron ser habidos y 36 que emigraron. Ni echó en saco roto el revelador dato de Vicente Dávila, en su Índice de Causas de Infidencia, inserto en el Boletín del Archivo Nacional, con sus 117 expedientes de sacerdotes acusados como fomentadores de las ideas separatistas... ¿No bastan esas cifras, exclama, para demostrar que la mayoría del Clero venezolano abogó por la causa de la emancipación política, pues se trata aquí de una agrupación social que necesariamente ha de ser reducida en número?

En dos nombres compendió el honor y el mérito de esos próceres del estado eclesiástico entremezclados en el ardor de la contienda épica y en la primera organización de la República. "José Félix Blanco, cuya actuación demasiado bélica en el curso de la lucha quedó compensada por la tarea a que se consagró en la última etapa de su existencia, dividiendo su tiempo entre los servicios del Santuario y el culto del Libertador, cuidando solícito, como el primer analista de la Nación emancipada, de recopilar los documentos que habían de servir para redactar la historia de la vida pública del Padre de la Patria"; y el Obispo de Mérida, Lazo de la Vega, quien, "después de resuelto satisfactoriamente su problema de conciencia respecto de la revolución emancipadora", tomó parte muy activa en los negocios del gobierno, mereciendo que de él se dijese "que estaba más patriota que Bolívar" y que "era una fortuna loca tenerlo en la República".

Probada su tesis, con argumentación ceñida a la autenticidad histórica y al más aleccionador de los realismos, cerró su discurso con una consideración de filosofía de la historia: es preciso al escribir la historia, arguyó, no fantasear al arbitrio de teorías para quien los hechos sólo tienen un valor muy relativo, pretendiendo someterlos al contraste caprichoso de nuestras orientaciones filosóficas o aún de simples personales opiniones o malquerencias. No es, en efecto, la filosofía quien debe regir a la historia, sino que la historia es la antorcha de la filosofía; porque si

esta se separa de los hechos, si descarga la realidad de lo acontecido para sustituirla con subjetivas apreciaciones, corre el riesgo de quedarse sin nada positivo, de discurrir eternamente por la región nebulosa de las hipótesis, límite del reino de las quimeras. Con mesura y cautela, de quien sabe cómo son de arduos y complejos los asuntos medulares de la historia, advierte que cuando en el justo propósito de aprehender el sentido de los acontecimientos de penetrar el espíritu de los sucesos, se traspasan los debidos límites, las escuelas históricas recogen el papel de las viejas sectas filosóficas, para las cuales era hartamente a aguardar el día de la justicia divina, para que se nos pongan de manifiesto las verdaderas realidades de la historia: *Et tempus omnis rei tunc erit*. De ahí las famosas aberraciones que se han abierto paso en el campo de las interpretaciones históricas, y que pudieron justificar, siquiera no lo eximiesen de exageración, el aserto de que la Historia no había sido durante siglos sino "una gran conspiración contra la verdad".

MILITANTE DE LA CATEDRA SAGRADA

Cuando era Protonotario Apostólico *ad instar participium*, allá por el año 1913, pronunció Monseñor Navarro un Ciclo de Conferencias bajo el título: *Influencia de la Iglesia en la Civilización de Venezuela*, en la Santa Iglesia Metropolitana de Caracas, los días 4, 11, 18 y 25 de Mayo, como homenaje a la Santa Cruz en el XVII Centenario de la Paz de la Iglesia. El folleto que contiene esas conferencias, editado en Caracas (Tip. La Religión) está precedido de dos Pastorales del Illmo. y Rvdo. Arzobispo de Caracas y de Venezuela, Dr. Juan Bautista Castro.

Esas Conferencias fueron como el prometedor y fructífero embrión del que sería años más tarde su meduloso trabajo de individuo numerario en la Academia de la Historia. La primera estuvo dedicada a la *Obra de los Misioneros*. Largo sería transcribir letra a letra, por lo

demás innecesario, ya que en su anterior discurso de la Academia de la Historia, quedó bien claro el muy mayor acervo de afecto y respeto que tributaba a esos admirados y admirables soldados de Cristo. Terminó con estas sancionadoras palabras su primera conferencia mencionada:

"Si a pesar de cuanto se escriba contra los procedimientos del misionero en la realización de su empresa, partiendo de predisposiciones injustas, confrontando sus resultados con los que pudiera ofrecer igual empresa en nuestros días, trazando planes ideales de reducción que admiran como parto de la fantasía, pero que bien enseña la experiencia cuánto son de ilusorios, zahiriendo la sencillez del Apóstol o su carencia de recursos materiales o científicos para remediar ciertas necesidades de sus neófitos, exigiendo para el indio reducido una cultura superior que hoy mismo nos cuesta a nosotros tanto trabajo adquirir, a pesar de todo esto, lo cierto es que la evangelización del territorio venezolano fue una labor meritísima y que aquellos rudimentos, por exiguos que parezcan de civilización y de cristianismo que los misioneros pusieron en el alma rehacia de nuestros indígenas, fueron el fermento vital que les sirviera más tarde para formar la masa de nuestra nacionalidad". Por otra parte, las noticias que poseemos de los pueblos que fundaban los Misioneros, "recomiéndanlos bastante de expertos colonizadores"; al régimen de las misiones se debe el haber acrecentado el apego a la propiedad raíz, la estabilidad de habitaciones, el amor a una vida suave y pacífica. (A Humboldt). El sistema de misiones conservó un número mayor de indios y los educó en el cultivo de la tierra y pastoreo de ganados (Gil Fortoul); y si nos referimos a la solicitud del misionero para levantar el nivel del indígena, yo no veo, por ejemplo, que sea más encomiable el empeño que hoy se pone de "salvar la raza de los estragos del alcoholismo, que los conatos poco menos que inútiles de aquellos benditos frailes de quitar a sus neófitos lo que ellos ingenuamente llamaban "el vicio de la borrachera". (Fray Félix de Villanueva, Informe de 1778).

Basta el trozo transcrito para dar fe de su dominio en la investigación de nuestro pasado y del altísimo respeto que le merecía la obra de integración geográfica y cultural de los misioneros, respeto compartido, por los más de nuestros publicistas, historiadores y sociólogos.

La Segunda Conferencia estuvo destinada a los Obispos y el Clero. Expuso, fidedigno, el influjo de la Iglesia en la gestación de la nacionalidad venezolana, considerada en la forma más elevada de su desarrollo social. Afirmó que el Episcopado y el Clero prestaron una contribución inapreciable a la implantación y mantenimiento de la civilización en nuestro país y que por manera ninguna estuvo la Iglesia ausente de los progresos hacia la cultura que en nuestra precaria situación colonial pudieran alcanzarse... "La anarquía fue el estado continuo de las primeras gentes colonizadoras y la degeneración hasta el salvajismo pareció la consecución fatal de aquel desbordamiento de sus pasiones brutales". La Protección de los Obispos y luego los trabajos de los misioneros salvaron de una total destrucción a la raza indígena y a ello se debe que hubiera podido quedar en número suficiente para formar la base étnica de nuestra población. A los Obispos se debió también que en las pequeñas comunidades anárquicas y tormentosas que fundaron los conquistadores, primeros núcleos de la nacionalidad venezolana, reviviese el dormido sentimiento de la justicia del hombre europeo, civilizado por el cristianismo, que en los trópicos había retrogradado tan espantosamente al ponerse en contacto con las razas primitivas. Son verdades que tendrá que proclamar la historia. (Arcaya).

En esta segunda Conferencia sobre los Obispos y el Clero, pasó revista sintética a la significación del clero como factor nada despreciable en la evolución de la intelectualidad venezolana, recordó que en los albores de la República brillaron la Iglesia varones de cultura superior, que no sólo en la cátedra sagrada y en las altas dignidades eclesiásticas, sino en el parlamento, en el consejo de gobierno, y en la tribuna docente, sirvieron como adalides de la

civilización y del patriotismo. Recordó al azar nombres de Prelados con que podrán ufanarse en todo tiempo los fastos de la mentalidad nacional. En la formación social de Venezuela no menos que en el fomento de su cultura, lo mismo en la época de la colonia que en los días de su libertad, ha tenido la Iglesia parte muy activa, pudiendo decirse que la Cruz ha presidido el proceso de civilización de nuestra Patria. En concepto del Dr. Navarro se debe en mucho a un principio de reacción contra las ideas sociales del tiempo pasado un espíritu de imitación indiscreta para aceptar sin reserva todas las teorías modernas en orden a la religión, al prurito en fin de aparecer muy llenos de luces fomentado por el poder pueril de que se nos juzgue atrasados si hacemos profesión de fe de buenos católicos, el que se haya notado en estas últimas décadas el empeño cada vez más insistente en desconocer esa influencia civilizadora de la Iglesia y negarle toda eficacia saludable a su acción pública, y eso en nombre de la ilustración general, en beneficio de la cultura científica y del progreso social.

No desperdicia la coyuntura para insistir en lo que llamó la preocupación atormenadora de su vida: Que nuestro Clero, ocupado en los absorbentes quehaceres de su ministerio, no haya tenido tiempo para dedicarse con asiduidad al ejercicio de una alta labor científica. En el desconcierto de nuestro primer siglo de vida nacional, y el juicio de Navarro difícilmente podría ser rebatido, la Iglesia ha sufrido funestos golpes, perdiendo valiosos elementos, obligada a soportar el sonrojo de bien poco gratas apreciaciones: "Pero nada de eso, que tampoco ha sido suerte exclusiva del orden religioso entre nosotros, podrá jamás echar por tierra la obra del Clero en la civilización venezolana, su infuujo de siempre en pro del bien público, la inmanente virtualidad de la Iglesia para proseguir su obra bienhechora a pesar de los obstáculos que hayan obstruido su camino".

No lo ciega, sin embargo, la insustituible gloria de sus Colegas civilizadores del clericato, porque lo que se propone

no es refutar, sino poner a flote una faz persistentemente relegada a la sombra de la realidad social patria y rescatar de injustos relegamientos a quienes a golpes de pobreza y renunciamientos dieron su ración de cultura y de venezolanería para la formación de la Patria civil. Oigámosle:

“¿Quiere decir acaso que todo progreso científico está vinculado a la profesión de fe católica? No, la ciencia como tal, no es patrimonio de ningún Credo, pudiendo existir muy bien en todos los campos religiosos: y precisamente por éso resulta tan fuera de razón el intento de arrancar la fe de un pueblo so pretexto de ciencia y de progreso. La Iglesia católica no rechaza ningún adelanto científico: Ella los acoge todos, de todos se sirve y sus hijos tienen plena libertad para dedicarse a las sabias investigaciones, contribuyendo, como contribuyen cada día, a aumentar gloriosamente el acervo de los humanos conocimientos”. La Iglesia católica sólo pide al hombre de ciencia lo que tiene derecho a pedirle: “Que respete sus dominios y no invada una jurisdicción que no le corresponde, que sea reservada en sus conclusiones para no fallar desde luego en contra de la fe, definiendo como dogmas científicos teorías deficientes, cuya flaqueza quedará a poco comprobada; ya que los conflictos aparentes entre la ciencia y la fe se resuelven siempre en armonía y jamás una verdad científica propiamente dicha se hallará en real oposición con las verdades reveladas perfectamente entendidas. ¿No se da continuamente el espectáculo en el seno de las naciones católicas, de una máxima cultura intelectual y de una enseñanza literaria y científica que no le va en zaga a la que se obtiene en cualquier otro medio social? ¿No tenemos ante la vista los más excelentes Institutos de educación que, informados por el espíritu religioso, no exceden a ningún otro en brillo de resultados, y acogen todos los progresos e innovaciones convenientes a la perfección de los métodos pedagógicos, y los practican con notable éxito sin que ello perjudique en nada a su religiosidad? ¿Hay caso un solo sabio digno de este nombre que se haya visto precisado a abandonar sus creencias católicas por serle éllas obstáculo para el cultivo de su

sabiduría? Ah! bien podemos mirar de frente todas las conquistas de la ciencia desde el pedestal de nuestra fe, en la seguridad plenísima de que ninguna luz del saber humano será poderosa a desvirtuar las claridades que esa fe irradia sobre los grandes problemas que interesan al destino del hombre, y cuya solución por completo escapa a los recursos de la investigación científica? Sí, preciso es proclamarlo muy alto, no es la ciencia la que hace al hombre incrédulo; se es incrédulo o porque se ha educado al hombre fuera de la religión, o porque tiene éste de la religión una noticia hartó superficial, o porque un saber limitado o postizo lo engríe y envanece, o porque las pasiones insanas reclamando una satisfacción irracional repugnan el freno que la religión sola puede imponerles”.

“Nada tienen, pues, que temer de las creencias religiosas los espíritus cultivados; antes bien les cumple honrar con su ilustración la fe que nuestros antepasados nos legaron, esa fe en la cual sólo hallaron el resorte de su buena conducta privada y pública y en que está toda la garantía del orden y de la felicidad social”.

En esto, como en todo, muestra Monseñor Navarro su severidad e independencia de criterio. Es de los que piensan, analizan, estudian y opinan por su cuenta. Nos hacen recordar sus razonamientos aquella Réplica, inapelable como todas las suyas, de Don Marcelino Menéndez y Pelayo al Padre Fonseca, en la cual decía que a él nunca se le había ocurrido reírse de hombres tales como Hegel, St. Mill, Spencer, Bain, Tyndall y muchos otros. Lo que le ha ocurrido es dolerse de ver tan poderosos entendimientos y tanta suma positiva de cultura empleados en el mal... Debe la escolástica su grandeza no a la repetición mecánica y servil de una doctrina y de un texto, sino al espíritu de libre indagación, bajo el magisterio de la fe, que la caracterizó siempre... Maltrata, pues, las glorias de la filosofía cristiana el que por encumbrar a un solo sector, inmoló sin piedad en sus aras a todos los restantes queriendo establecer hoy mucho más dura tiranía intelectual que en aquellos tiempos de luz y de vida para la escolástica en que resplan-

decían los Toledos, los Vázquez, los Suárez y los Rodríguez de Arriaga. Lección ésta, por no decir rebencazo, no siempre recordada como se debiera del santanderino universal, enemigo de orgullos farisáicos y repintadas pudibundeces.

Como se ve no es óbice la fidelidad al Clero y a la doctrina por los que nuestros padres trabajaron tan denodada y levantadamente, "a que profesemos no menos fidelidad y respeto a la libertad de opinión y al derecho de toda razonable discusión por encima de las intolerancias y exclusivismos que desnaturalizan la misión augusta de la *philosophia perennis*". El egregio don Marcelino era de los que ponían los fueros de la tolerancia intelectual por sobre los inetreses momentáneos de la pasión. Ese ejemplo y esa voz del maestro español los hizo suyos nuestro Vargas, el universitario por excelencia, noble y probo y tolerante.

Volviendo al ciclo de conferencias del ilustre Navarro, diremos que la tercera estuvo destinada a sostener que la Influencia más propia de la Religión se ejerce en el orden de las Costumbres. Nadie hasta hoy ha podido negar que el cristianismo prescribe al hombre una disciplina moral capaz de elevarlo al más alto grado de austeridad, promoviendo en la sociedad un reinado ideal de rectitud y limpieza de conciencia. "Si acaso alguna crítica ha suscitado el sistema moral del Evangelio habrá sido la de hallarse demasiado perfecto, la de no condescender con las flaquezas de la humanidad, la de su contradicción en muchos casos, con la doctrina de quienes lo profesan; pero nadie negará también que la moral cristiana ha tenido siempre en el mundo los más cumplidos practicadores y que esos ejemplares nada escasos de la perfección moral, hallados en todas las categorías sociales han contribuido poderosamente a establecer el prestigio del bien del desarrollo de las costumbres públicas. Eso es lo que se llama civilizar", pues la civilización no consiste en los adelantos materiales cuanto en lo espiritual: "Aquello es lo secundario, esto es lo principal; aquello constituye el esplendor y atavío sin duda muy deseable de la civilización, esto constituye la civilización en sí misma y faltando, a pesar de todo brillo exterior, los pue-

blos sufren decadencia y la ruina habrá de ser su suerte inevitable. La justicia, esto es, la rectitud moral ha dicho el Espíritu Santo, eleva a la Nación, mas el pecado hace miserable a los pueblos”.

Ideas semejantes a las expuestas por Monseñor Navarro en esta penúltima Conferencia, atribuyendo a las ideas graves que el cristianismo profesa el sustentáculo de la serenidad y abnegación impares con que los hombres que nos hicieron patria abrazaron el ideologismo que les permitió renunciar a sus privilegios y consagraron sus riquezas y su vida a promover la libertad de sus conciudadanos, ideas semejantes, repetimos, abundan en su editorial “Patria e Iglesia”, (La Religión, 5 de julio de 1911), encaminado a recordar que Venezuela se formó socialmente bajo el magisterio de la Iglesia Católica, y en virtud de ese magisterio tuvimos un pueblo morigerado, en donde la honestidad de costumbres halló cultivadores, en donde el hogar fué santuario, en donde las necesarias diferencias sociales estuvieron admirablemente suavizadas por el sentimiento augusto de la fraternidad cristiana, muy superior en eficacia a todos los modernos humanitarismos, y en donde todas las virtudes cívicas, que no pueden forjarse sino al calor de la fe en las realidades trascendentales, hallaron egregios paladines que realizaran en su honor limpias hazañas. Ese editorial, escrito hace más de medio siglo, termina con estos rasgos sintéticos dignos de los arrostos de su pluma de combatiente poderoso y expresivo: “Aún cuando triplicáreis la velocidad de vuestros ferrocarriles, aún cuando os sirviérais de vehículos todavía más rápidos y admirables, aún cuando, perfeccionaréis vuestras alas surcando sin peligro alguno los espacios aéreos, aún cuando hubieráis de eclipsar con vuestros futuros descubrimientos todo lo que os llena de tanto orgullo: si no resucitáis a Dios en las almas, si no restablecéis en ellas la adoración, la plegaria, el sacrificio, el desinterés, el desprecio de la tierra, perderéis la sociedad, precipitándola en uno de esos abismos que son mitad fuego y mitad fango”...

¿Y no suenan estas palabras del inolvidable Navarro, escritas con tanta fe y bajo el acicate de los sagrados fueros de la conciencia humana, como la de aquellos iluminados predicadores modernos —de Europa y América— que creen honestamente en que la fuerza del espíritu habrá de imponerse irresistiblemente a las irritables fascinaciones del poderío del dinero, del fanatismo y la violencia? Violencia, fanatismo y dinero que han reducido a categoría de pariente pobre la cultura del sentido moral.

En su última Conferencia defendió Monseñor Navarro la tesis de que así como Venezuela no tuvo motivos para quejarse de haber surgido a la vida civilizada en brazos del catolicismo, hoy, en la plena actividad de su vida nacional, no lo hay tampoco para desestimar el valor de la influencia religiosa, ni para sustraer este elemento principalísimo de entre los que contribuyen a la formación de nuestra conciencia social.

Asentó que la Iglesia, al reivindicar sus sagradas prerrogativas, ha sido entre nosotros un noble ejemplar de entereza y una alta enseñanza de protesta contra las vulneraciones de la justicia... No es esta la ocasión de "fallar acerca de los motivos que provocaron violentos choques entre la Iglesia y el Estado, perjudicando a la mutua armonía y creando a la Iglesia una situación difícil en presencia del poder constituido." La Historia "da el reparto equitativo de las responsabilidades, puestos a un lado los apasionamientos, dirán hasta qué punto fueron suficientes aquellos motivos o discretos aquellos procederes". Pero una cosa es indudable: "Que los Prelados y Sacerdotes que fueron actores en dichos conflictos obraron por dictamen de conciencia, que fué la causa sublime del decoro de la Iglesia lo que ellos tuvieron en mira defender, y que por tanto su actitud altiva en tales coyunturas, la firme constancia con que sobrellevaron los infortunios consiguientes, fueron muestras sublimes de abnegación y de patriotismo. Yo saludo desde esta cátedra a esas figuras egregias de Prelados y Sacerdotes que en el curso tormentoso de nuestra vida nacional

representan la falange heroica de los perseguidos por amor a la justicia; yo honro aquí la memoria de esos gallardos paladines que no vacilaron en sacrificarse por la dignidad de la Iglesia, y recordando que hubo entre ellos varones con aptitudes preclaras de entendimiento y corazón que pudieron continuar la prestigiosa tradición social de nuestro Clero, lamentó las causas que troncharon en flor tan bellas esperanzas, imprimiendo además por largo tiempo aquella "selección" y aquel "esfuerzo depurador" tan indispensables en el seno de la Iglesia como en el seno de la democracia para la eficacia de su obra y la efectividad de sus beneficios".

¿No suena este estremecido lenguaje de Navarro al cortante y vigoroso de quienes como él —Los Jáuregui, Los Espinoza, Los Rivero— hicieron resplandecer las grandezas de la Iglesia venezolana y se emularon en procurar honra y dignidad al hábito sacerdotal? Verdad como un templo es aquella aducida por el militante de la cátedra sagrada al observar que "nunca faltó entre nosotros ni aún en los períodos más críticos de persecución y decaimiento para la Iglesia, el apego tenaz de nuestro pueblo a sus creencias religiosas o al representante autorizado y digno de la austeridad de la cultura en nuestro Clero".

Además, como Monseñor Navarro no es un historiador ni un disertante adocenado sino un estudioso también de las cuestiones cardinales de la sociología política, particularmente en lo que tales cuestiones tienen que ver con los intereses de la Iglesia y las instituciones fundamentales del Estado, hizo resaltar que Venezuela siempre supo separar la cuestión religiosa de todas sus luchas intestinas, al punto que los mismos conflictos antedichos, siendo más bien de significación personal que de valor trascendente, no perjudicaron a la unidad de la fe ni enardecieron los odios domésticos entre nuestros conciudadanos.

¿Cómo veía Navarro desde allá, desde la primera década del presente siglo, el progreso religioso de nuestro

país? También con atisbos de sociólogo, con la mirada clavada en las entrañas de nuestras realidades sociales, echaba mano de la historia, de la estadística y la inducción para darse una respuesta objetiva, nada proclive a prenociones, fantaseos y abstracciones: "Algunas de las prácticas antiguas de nuestra religiosidad podrán haber desaparecido, pero no con ellas ha desaparecido su espíritu: En cambio otras prácticas no menos excelentes las han sustituido, y mi opinión es que, a pesar, de muchas deficiencias, estamos mejor al respecto que antes: Es un optimismo que espero compartiréis conmigo: Tenemos una piedad si no más sólida más activa, bien que no le falte su inevitable dosis de frivolidad; una instrucción religiosa más generalizada y más extensa, tanto en lo elemental como en lo secundario, lo que hace más fácil el sostenerse en las creencias y menos dañoso el contacto con las ideas hostiles; una prensa católica, exigua si se quiere, pero que no desempeña mal su oficio cuando es preciso enfrentarse al error y alertar contra la infiltración de doctrinas perniciosas; instituciones de caridad, de enseñanza, de culto y celo apostólico que difunden sus saludables efectos en la sociedad contribuyendo muy eficazmente a mantener en ella el suave olor de Jesucristo, un Clero, en fin, que va esforzándose en ponerse a la altura de su misión y corresponder por las obras de su ministerio a las exigencias del tiempo que vivimos".

El militante se muestra aquí, no sólo bien informado y zahorí, sino de cuerpo entero, como de quien dueño de grandes recursos ideológicos y de aguda intuición para clarear las hondas extrañas del futuro, se cree en justicia llamado a alzar la palabra admonitoria: ¿Qué hay que luchar y que es preciso tener en cuenta la tarea hostilizadora de la incredulidad y de la desmoralización?". La Iglesia no temió jamás la lucha; es en medio del combate cuando mejor realiza su obra porque entonces los operarios no duermen, y nadie dirá jamás que el ideal de ella fuese reprimir la actividad razonable de sus hijos para poder mantenerlos en su seno. No, la Iglesia es la vida espiritual de la humanidad y debiendo infundirle esa vida en todos los períodos de la

duración, adapta plenamente la forma de su influjo y el carácter de sus instituciones, a las urgencias sociales de cada época. Yo me reiría de los que tuviesen como supremo desiderátum para nuestra vida religiosa el volver a aquella inercia patriarcal de los días de la Colonia, imaginándose buenamente que aquel rumbo tradicional de festividades y holgorios religiosos constituye todo lo deseable en la materia y que terminado eso ya no tiene la Iglesia más nada que hacer en esta tierra. Por fortuna, todavía no cuento edad (esto, precisa recordarlo, lo escribía el autor allá por el año 1911), suficiente para aferrarse como un náufrago a los recuerdos del pasado, y sentado de espaldas al presente, añorar las excelencias irremplazables del tiempo ido; no, yo no reniego de mi tiempo, reconociendo y todo como el primero sus defectos: Yo miro además de cara al porvenir, en la seguridad plena de que nos traerá bien, porque la Iglesia no tendrá nunca que declararse en bancarrota en presencia de los progresos del mundo”.

No era, a la verdad, nuestro Navarro hombre que se quedaba en baratas alharacas. El quería que sus presagios, por lo que traducen de experiencias logradas a costa de duras enseñanzas, se cumplieran, al menos en lo esencial, para que las presentes generaciones obtengan al menos una lección completa y puedan, de ese modo, tomar partido y fijar rumbo certero: “Necesitamos que todos los elementos de nuestra Patria se adunen para mantener y llevar adelante la divina labor, cada uno en el orden y sitio que le corresponde, archivándose con la honra que merezca cuanto ya es incongruo y arcaico; adquiera el Clero cada día mayor inteligencia de las necesidades de su tiempo; extiéndase por todo el territorio nacional, para ejercer con la misma eficacia que en los grandes centros de población, la actividad de esas meritisimas instituciones que llevan la enseñanza, la piedad, el alivio de las humanas miserias y la moralización de las costumbres como fruto bendito de su labor; multiplíquense los medios de salvar las víctimas de la corrupción y del vicio, consecuencia inevitable del empeño perenne del mal por prevalecer entre los hombres; levántese el nivel

religioso de los pueblos, dándoles una noción más perfecta de sus creencias y de sus deberes y eliminando aquellas de sus prácticas que más bien perjudican a la devoción por ser incompatibles con el resultado civilizador del culto divino; ejerza siempre la mujer venezolana con delicadeza y discreción su amable apostolado en el hogar y en la sociedad, segura de que mientras no le ponga el cetro que le confiere su virtud y abnegación, fomentada y fortalecida por su piedad, no caerá jamás en descrédito la religión de nuestro país; hágase, en fin, la obra de Dios con amor, con desinterés y plena confianza, y mi riente visión del porvenir se tornará pronto en la más consoladora y satisfactoria realidad."

Es todo un conciso, óptimo programa de apostolado, el que esbozara bajo la mirada de Dios el celebrado predicador Navarro y que por sí mismo explica por qué Venezuela tuviese siempre clavadas en él, en su cayado de Pastor y su cerebro de impávido defensor de los fueros de la Iglesia venezolana, sus más devotas y calificadas esperanzas. Pero iba más allá del programa. Su intuición, como la de todos los varones de su estirpe, le llevó a vislumbrar por sobre crisis y dolencias sin cuento, un porvenir menos angustioso, por no decir brillante, para la religión de su patria, desentrañándolo del estudio mismo de los acontecimientos.

Yo participo del sentir, declara, de uno de los más ilustres apologistas contemporáneos, para quien las transformaciones del mundo moderno han sido preparadas por la Iglesia, siendo élla "el fruto lentamente maduro del Evangelio, la consecuencia de la aplicación de sus principios divinos a las cosas sociales", y por ende, el cristianismo "sufre momentáneamente las sacudidas provenientes de su propio impulso, en definitiva será él quien, moderando los extremos restablecerá el equilibrio, en definitiva será el aroma de la Religión lo que preservando esas transformaciones de todo peligro, las tornará benéficas y fecundas. No hay, motivo, pues, para echarse a lamentar sin esperanza la perdición de la tierra y llorando la suerte de una actual humanidad irredimible, sentarse a invocar el fin del mundo como única

solución del problema religioso contemporáneo. Jeremías profetizó la catástrofe de su pueblo y lloró sobre las ruinas humeantes de la ciudad Santa, pero predijo al mismo tiempo la nueva gloria de la casa de Jacob y el regocijo de la alabanza con afluencia de nuevos bienes en el templo del Señor."

El hermeneuta sagrado buscaba en las fuentes mismas de la filosofía cristiana las ideas halagüeñas que fortificaran la convicción religiosa que se había formado y que no dejaran decaer en los fieles la vigilancia que continuamente deben oponer a los asaltos a su dignidad de creyentes y las maquinaciones sordas contra la esperanza sagrada y lisonjera en un mañana justiciero para la humanidad. Por eso una y otra vez recalca, que la Iglesia da al alma humana lo que ni el progreso de las ciencias, ni el brillo de las artes, ni las ventajas del comercio, ni las comodidades de la industria, ni los cambios sociales, ni las transformaciones políticas pueden suministrarle. . . ninguna aspiración religiosa necesita salir fuera del Catolicismo para colmarse, pues, en su seno tienen cabida y logro cuantos son posibles para atender a los derechos de la divinidad y a los reclamos de la propia alma. La Iglesia, en una palabra, tiene consigo a Dios, no habiendo, por confesión de uno de sus más encarnizados enemigos, quien sepa adorarlo como élla, y por ende, según el mismo adversario, "como ni la razón ni el corazón del hombre han sabido librarse del pensamiento de Dios que es lo propio de la Iglesia, la Iglesia, a pesar de sus agitaciones, permanece indestructible" (Proudhon).

PANEGIRISTA DE IGNACIO DE LOYOLA

La misma indesvanecible resonancia que lograron sus Conferencias dictadas desde la Cátedra Sagrada en homenaje a la Santa Cruz en el XVI Centenario de la Paz de la Iglesia, han tenido innumerables oraciones panegíricas con motivo de la celebración solemne de algún santo o de alguna efemérides patria.

En dos oportunidades, ambas en el Templo de San Francisco, de Caracas, la primera el día 31 de julio de 1919 y la segunda los mismos días y mes del año 1924. fiesta del

Santo Fundador de la Compañía de Jesús, tocóle hacer el Panegírico de San Ignacio. Señaló que por primera vez en los anales de nuestra vida religiosa contemporánea se celebraba solemnemente la festividad de un Santo, cuyo nombre llena sin embargo las páginas de la historia católica en los modernos tiempos, y el cual, por la maravillosa organización del Instituto que dió a la Iglesia ha venido a ser una de las columnas más formidables de ese Templo de Dios sobre la tierra: "hablo de Ignacio de Loyola, el Fundador ilustre de la celeberrima Orden Regular que se apellida "Compañía de Jesús.". Y agregaba luego: "Nombres así suenan con épica resonancia en el transcurso de las edades, ejerciendo no sólo su acción durante los cortos años de la vida terrenal, sino proyectándola en períodos indefinidos de duración, por la vivaz persistencia de su virtud, en las admirables instituciones con las cuales la dejaron, por decirlo así, consustanciada. Basta mencionar aquí estas insignes figuras patriarcales que se denominan Agustín, Benito, Bruno, Francisco de Asís, Domingo de Guzmán, para que se recuerde la avasalladora influencia ejercida sobre el mundo, la transformación radical efectuada en la vida de la humanidad por los ejemplos de la austeridad, y los prodigios de la predicación y las calamidades del saber, los espectáculos de sobrehumano recogimiento, con que ellos y su posteridad han edificado las almas y procurado la gloria de Dios en medio de las naciones".

Y si en este primer panegírico del año 19 dejó como amedallado a Iñigo de Loyola al simbolizar en su persona toda la energía de su raza, y la magnífica gallardía de su época, que se apura en él y acrisola para ofrecer al mundo, bajo la acción superrelevante del amor divino, el ejemplar más acabado de una voluntad inquebrantable, el modelo más completo de un tenacísimo carácter, todo éllo puesto al servicio de la causa más noble que entusiasmar pueda el corazón de los mortales, no fué menos feliz, menos pujante y lozano, en su segunda oración panegírica del 31 de julio de 1924, al sublimar con estas palabras a quien fué "un milagro de la gracia ocurrido en la Casa-Torre, enraizada en

el corazón de la provincia guipuzcoana"; si Ignacio de Loyola, rememoró Navarro, participó, h.m. por sus intimidades con Dios, de las magnificencias de la transfiguración, no pudo menos de cumplirse también en su vida aquella ley según la cual "todo destino iluminado por las claridades del Tabor tiene que ver alzarse pronto delante de sí un Calvario": Ni podrá negar nadie "que Ignacio es mucho menos famoso por el primero de esos caracteres que por el segundo. ¿Cuál especie de martirio se ha escatimado, en efecto, a este gigante obrero del Bien y a su inmortal obra?... ¿Quién entre todos los Santos ha sido más denigrado que Ignacio de Loyola, y cuál orden más vilipendiada que la suya?". Ya en tiempos de San Ignacio de había formado "una biblioteca de libelos compuestos contra él y nada es comparable al torrente de baldones con que la inquina de toda procedencia se ha complacido en infamar su Instituto. El martirio más ilustre de todos, el martirio de los martirios, el martirio de la crucifixión. Porque si nos fijamos en lo material, la historia nos refiere que en menos de un siglo trescientos jesuitas perecieron de muerte violenta en ejercicio de su apostolado, ya entre los gentiles, ya entre los herejes: quemados a fuego lento, ora precipitados en el mar, ora descuartizados, ora traspasados a flechazos; bien por la tortura de la fosa, bien por el suplicio mismo de la Cruz... Envidiable crucifixión esa, a la verdad, porque es la mejor prueba histórica de la semejanza de Ignacio con Jesús. Y por ésto, mientras tanto falsos amigos le abandonaron en el camino por miedo de comprometerse, mientras tanto falsos testimonios le enviaron al patíbulo con sus calumnias, mientras tanto falsos apóstoles le renegaron el pretorio por medida de prudencia, harto más esclarecida fué la honra de quienes le acompañaron hasta la cima de la montaña santa para confesarlo al pie de su cruz replicar con el centurión a los escribas y fariseos que le escarnecían: "Verdaderamente ese era Hijo de Dios. *Vere filius Dei era istete!*"

Parece que para su panegírico de Iñigo Monseñor Navarro se hubiera inspirado en la mentalidad del vasco ad-

mirable, por lo que en ese panegírico hay de recio, cortante y profundo.

EL COMITE DE ORIGENES DE LA EMANCIPACION, publicó el año 1953, la obra del sacerdote jesuita Miguel Batllori, titulada *El Abate Viscardo —Historia y Mito de la Intervención de los Jesuitas en la Independencia de Hispano-América—* obra que enriquece y enaltece la historiografía americana, por su objetividad, por su copiosa y selecta documentación, por su prescindencia de infundios y fantamasgorias y por el recio soplo de renovación historiográfica que impregna toda la obra. Desde el prólogo, señalador del romanticismo político que hace de Viscardo más que un hombre y un nombre, un mito, y de la nueva etapa de la humanización de los Próceres que caracteriza a la alta historiografía americana, hasta el Epílogo, reafirmador de que su investigación ha desbrozado de leyendas y de inexactitudes el campo de la verdadera historia, todo revela en Batllori una robusta inteligencia y un investigador tan devoto como ecuánime y riguroso. Por eso mueve a meditación aquel juicio suyo acerca de que la mayor parte de las cualidades o defectos, actividades o inhibiciones, que se atribuyen a los "Jesuitas" —en bloque y con mayúscula— tienen, por lo menos, el defecto peligroso de una generalización, sujeta a desconcertantes sorpresas.

GLORIFICADOR DE DON BOSCO

Tocóle a Monseñor Navarro haber dado la primera noticia, en la Sección de Crónicas de "La Religión", el 20 de noviembre de 1894, de haber desembarcado el día anterior los Salesianos en la Guayra. Pero también le correspondió pronunciar el discurso en las Bodas de Plata del propio suceso, y por último el que corresponde a la áurea fecha jubilar el 19 de noviembre de 1944.

Su loanza a los Salesianos ha sido no sólo para destacar el sitial preeminente de una empresa civilizadora en nuestra patria, sino para aleccionar a las presentes y venideras generaciones acerca del ahinco que han consagrado los hijos

de Don Bosco al bien social de la República. Con su habitual perspicuidad describió los hitos cumplidos en nuestra tierra por los hijos de Don Bosco: desde los Institutos Docentes y Escuelas gratuitas anexas para cooperar en la batalla contra el analfabetismo y el piadoso culto a María Auxilidora, hasta el celo apostólico en fomentar la cultura y la religiosidad pública. Refundió la expresión de sus sentimientos de ingenua simpatía hacia las jornadas de triunfadora perseverancia de los Padres Salesianos en Caracas en la persona del Padre Don Riva, hábil conductor de aquella primera colonia de Salesianos que fundaron el Instituto en Venezuela y que conoce muy bien el secreto de todos los sacrificios arrostrados con tranquila paciencia y renovación de fervor. Valencia recuerda también, agregó, la hora afortunada en que, por acertada inspiración de quien fué su meritísimo Vicario, se enriqueciera con la presencia de los Salesianos.

Monseñor Navarro trae a cuento cómo fué conocido en Venezuela el nombre y la obra de Don Bosco. En el volumen editado en los talleres tipográficos de "El Cojo Ilustrado" titulado "Los Grandes Santuarios del Catolicismo", bajo el epígrafe Don Bosco, se halla un artículo en que se hizo a Venezuela la revelación del nombre y obra del Santo Fundador del Instituto Salesiano. Su autor, Monseñor Juan Bautista Castro, —a quien el por entonces Presbítero Navarro ayudó en el arreglo definitivo de los artículos para recopilación en el libro antes citado—, lo visitó en Turín, llevado del prestigio que ya en Europa rodeaba a aquella *gran figura de benefactor de la infancia desvalida*, y de retorno a la patria quiso rendirle el homenaje de su loor y admiración. A su vez, Monseñor Navarro visitaría también al Padre de los Huérfanos en su Oratorio de Turín.

EN LA APOTEOSIS DEL PRECURSOR

En la función religiosa celebrada en Villa de Cura, con ocasión de la apoteosis del Generalísimo Francisco de Miranda, 5 de julio de 1896, pronunció Monseñor Navarro una hermosa oración destinada a exaltar a un hombre que

tuvo destino singular en nuestra historia, y cuya personalidad ilustre, circundada con la aureola del más cruel infortunio, se ofrece, ostentando ese incommunicable sello de majestad, como ejemplar acabado de patriotismo en todo el transcurso de nuestra existencia nacional... No es sólo en ese aspecto de mártir y de dechado de patriotismo como vé Navarro a un cruzado irreductible de la emancipación de América y en toda hora y momento soldado incansable del ideal de unificación continental, como lo fué, en efecto, el Generalísimo, sino como espíritu egregio, de excepcional sensibilidad cultural y artística, como recio luchador político, enamorado de su ideal, del ideal democrático para su tierra y sus conciudadanos y que, conforme a los dictados de la más exigente moral cristiana, sufre con magnánimo corazón el destino que la providencia le depara sometiendo a largo y desgarrador cautiverio, como víctima propiciatoria por la Independencia de América.

Lo que resalta principalmente en la vida de Miranda, lo que constituye el móvil de sus actos y el ideal que informa a todos sus pensamientos, es el intento de dotar a su patria de una libertad justa, y conquistarle todas las ventajas de la civilización en el ejercicio de su propia soberanía, a fin de que el derecho ocupara el lugar que había tomado el imperio de la arbitrariedad y se tornasen irrevocables e inviolables la dignidad y los fueros de la persona humana.

Fiel a su vieja tesis de que los hombres de nuestra independencia encontraron en la educación católica el inmovible sustentáculo de aquellas cualidades morales y de aquellas virtudes cívicas que constituyen su verdadera grandeza, trajo de la mano el testimonio, de suyo harto revelador y agradecido, del mismo Miranda, cuando presto a salir de Londres, en su primera expedición, dicta sus disposiciones testamentarias, que son su mejor apología: "A la Universidad de Caracas se enviará en mi nombre los libros clásicos, griegos y latinos de mi Biblioteca en señal de agradecimiento y respeto por los sabios principios de literatura

y moral cristiana que alimentaron mi juventud... Con cuyos sólidos fundamentos he podido felizmente superar los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos, (Testamento de Miranda, otorgado en Londres, a 1º de Agosto de 1805).

Y no fué en Villa de Cura únicamente donde el Sr. Don Nicolás Eugenio Navarro haría la apología de quien quedó ungido con un título que Venezuela nunca más otorgara. Lo hizo desde la Tribuna de la Academia de la Historia durante la Semana Mirandina, para recoger el eco de la gratitud nacional hacia la personalidad preclara. Hay algo, sin embargo, muy revelador, algo que muestra una vez más el imperio inflexible de la historia. Fué el propio Sr. Navarro a quien cúpole la honra, en unión del Dr. Mario Briceño Iragorry, de firmar en su calidad de Director de la Academia Nacional de la Historia, el Acuerdo de 28 de marzo de 1946, con motivo del centésimo nonagésimo sexto aniversario del nacimiento del Generalísimo Francisco de Miranda, recomendando al Gobierno de la República iniciar los preparativos con que había de conmemorarse el 28 de marzo de 1950 el segundo centenario del nacimiento del apóstol y mártir de la libertad del continente americano y solicitando del Departamento de Educación continuara la publicación del Archivo del Generalísimo. Una vez más, pues, el nombre de nuestro ilustre antecesor, quedaba vinculado a la exaltación de la memoria de un Venezolano que la posteridad ha cubierto de gloria y de respeto.

EL DESTINATARIO DE LA CARTA DE JAMAICA

Innúmeros trabajos, algunos de ellos acuerpados en volúmenes, hablan con elocuencia rotunda del culto religioso y de la devoción indeficiente que Monseñor Navarro profesara al Libertador. Conocía, como pocos, al dedillo, la psicología, acciones, ideales del Padre de la Patria y por eso dedicó incontables vigiliadas, pacientes, agotadores esfuerzos a poner en su sitio, en veces a incriminar, hechos o actitudes que le han sido arbitrariamente imputados.

Los trabajos del esclarecido Navarro, en este orden de las revisiones históricas y de la resolución de incógnitas, tienen entre otros méritos sobresalientes el de la abundante y cuidadosa documentación, la renovada compulsión de datos, la discreción y sagacidad en los juicios y el acatamiento más exigente a los métodos y a la crítica histórica. En la práctica que le dió su familiaridad y trato con los hombres y cosas del pasado logró especial habilidad para descifrar el ritmo de los acontecimientos.

Un ejemplo luminoso de cuantos aquí señalamos, lo tenemos en uno de sus últimos hallazgos: el del destinatario de la Carta de Jamaica. Se explica su interés por dilucidar aquel embrollo relativo a ese "Caballero de la Isla" que movió al Libertador a dirigirle sus líneas epistolares para trazarle un cuadro que, a la postre, resultó profético del futuro político de este continente sudamericano. La Carta de Jamaica, escrita en horas de soledad y de sacrificio, tiene hoy, como lo tuvo ayer y tendrá seguramente mañana, valor actual y perenne. La empresa no era fácil. Demuéstralo Navarro en ese su folleto "El destinatario de la Carta de Jamaica", publicado aquí en Caracas, imprenta nacional, 1954, que es ejemplo cabal de los dones de interpretación, de la capacidad de estudio y de su indispensable sentido lógico, para no dejarse llevar por entre el laberinto de hipótesis, piezas y fechas, a conclusiones precipitadas, carentes de respaldo científico. Su triunfo ha sido, pues, por demás merecido. El firmante O., o el Caballero Desconocido, no es otro que Enrique Cullen, habitante de Falmouth, puerto del Norte de Jamaica.

Por cierto que fué don Guillermo Hernández de Alba, saliente investigador y crítico bogotano, quien hizo el hallazgo de la versión más antigua del célebre documento —justamente bautizada como la Carta Profética— en el Archivo Nacional de Bogotá. Allí, en el Vol. 323 de la sección "Guerra y Marina" del Archivo, encontró el borrador definitivo de la traducción al inglés del famoso documento, concluída en Falmouth el 20 de septiembre de 1815.

El texto concluye con una nota que dice así, en castellano: "Cuando el traductor de la carta anterior se comprometió a esa tarea, no sabía la dificultad de su empresa; pero la emprendió sin vacilar, tanto para corresponder a Mr. Cullen, como para atender a su propio provecho. Está convencido de que el estilo nervioso y elegante del General Bolívar, pierde con la traducción; pero al declarar que su trabajo fué hecho con premura y que hacía cinco o seis años que no había tenido oportunidad de cultivar sino parcialmente el español, espera que se le excuse la manera como ha desempeñado la tarea".

Así lo comunicó Hernández de Alba desde Madrid, 30 de enero de 1950, a don Vicente Lecuna, quien vió corroborada la hipótesis relativa al cotejo de las versiones conocidas —Austria, Larrazábal, Blanco, O'Leary— para concluir en la identidad más cercana al original; como ha visto Monseñor Navarro, por su parte, ratificado su hallazgo de restablecer la identidad del destinatario de la Carta de Jamaica, en el afortunado Caballero Mr. Cullen. La Carta oracular del desterrado genial.

BORRA DE SOMBRAS LA MEMORIA DEL OBISPO BASTIDAS

En este mismo orden de ideas, bueno es recordar así mismo, que con motivo de la conmemoración del IV centenario de la creación del Obispado de Coro y Venezuela rehabilitó la memoria del insigne prelado Bastidas, reemplazando así el texto correspondiente en la segunda edición de sus "Anales Eclesiásticos Venezolanos". Por tachar de parcialidad el testimonio de Fernández de Oviedo, le reemplaza con el del Licenciado Echanagucia, y con tan bien delimitados hechos y tan envolvente dialéctica, que una vez leído su ensayo, nadie podrá creer en aquello de que don Rodrigo mandó "robar todo el oro que pudieran" y hacer de los indios mercadería, cotizable al mejor postor.

LOS ANALES ECLESIASTICOS VENEZOLANOS
Y EL R. P. LETURIA, S. J.

No hay en hispanoamérica quien ignore el nombre del autor de la "Acción Diplomática de Bolívar ante Pío XII, el P. Leturia, Jesuíta español de empinada estatura científica, reñido con extremosidades fanáticas, para quien los archivos del Vaticano no tenían secreto, (y cuya muerte causó profunda impresión de pena en Venezuela, especialmente en el seno de la Academia de la Historia, de que era correspondiente), estudió con cariño y severidad, la severidad que le era tan característica en el terreno de la visión fidedigna de sus investigaciones históricas, la obra de Monseñor Navarro "Anales Eclesiásticos de Venezuela".

En su Análisis Crítico comienza por señalar lo acertado que anduvo el autor de los Anales, al patentizar que hasta el momento de publicar su obra de historiador de la Iglesia, se veía constreñido a lo poco que de esa materia contiene la Historia Civil, "y ello no siempre escrito en términos justicieros para la influencia religiosa y política en la civilización de la Patria". Remediar ese mal, echando los cimientos documentales de la "Historia Eclesiástica y Religiosa de Venezuela", "es el propósito del autor en estos primeros anales que reproducen en la patria de Bolívar la misma curva ascendente y restauradora de los estudios de Historia Eclesiástica que trazan la obra de Mgr. Cotapos en Chile, de los Dres. Carbi y Legón en Buenos Aires y de Mgr. Banegas y el P. Cuevas, S. J. en Méjico".

Desde las páginas de "Razón y Fé" consagró este comentario a la obra de Navarro, reproducido en el Boletín de la Academia de la Historia —Enero-Marzo 1930—, para encomiar los positivos méritos de una obra ajustada a la verdad, rica en datos y enseñanzas.

Fuente principal de su documentación se la da el Archivo Capitular de Caracas "cuyo manejo frecuente se revela en muchas páginas de la obra, comunicándola prestan-

cia y peso de investigación". Como primera objeción de fondo, el P. Leturia subraya que no corresponde el título del libro al intento general venezolano, porque se ciñe a la sede de Caracas, archidiócesis que en la Capitanía General y luego en la República cobra importancia cardinal, sin reflejar la importancia objetiva de los Obispos de Mérida y Maracaibo. El reparo no lo abulta, porque la Historia de la Iglesia de Caracas es ya un objeto suficiente y digno de una amplia Historia.

Monseñor Navarro pone el reparo en su sitio. Apellidó Venezolanos esos Anales, por las razones dadas en el prólogo y porque no se debe perder de vista que el Obispo Coro-Caracas abarcó hasta fines del XVIII EL TERRITORIO QUE ES HOY LA REPUBLICA DE VENEZUELA, y por consiguiente sus anales en casi todo el tiempo los de la Iglesia en todo ese mismo territorio. La única parte de la actual República que no estuvo bajo aquella jurisdicción eclesiástica fué la del Oriente, que tampoco se llamaba Venezuela, sino Provincia de la Nueva Andalucía y Gobernación de Guayana, y en lo religioso dependía del Obispo de Puerto-Rico. Respecto del Señor Lasso de la Vega, que es la gran figura de la diócesis de Mérida, siendo como era el único Obispo que entonces había en Venezuela, las páginas de A. E. V. le rinden, cuanto los límites del libro le permiten la debida justicia, etc.

Monseñor Navarro no adopta la división, pero Leturia cree justa la de tres periodos: la del Regio Patronato de Indias —1532-1806—, el de la tormentosa época de la emancipación, hasta la elección del Primer Arzobispo republicano, don Ramón Ignacio Méndez, 1806-1827; y finalmente el de la República independiente hasta nuestros días. Permítasenos, agrega, que nos limitemos a los dos primeros periodos, dejando por ahora los de la tercera serie. Sus hechos están todavía demasiado cercanos para que se conceda el manejo pleno de los archivos y para que se destaquen los personajes con perfiles objetivos y desinteresados cual lo exige la necesaria perspectiva de la Historia. Por esto tal vez han suscitado tantas protestas en Venezuela

algunos juicios del autor sobre sucesos y personas de Venezuela de esa tercera y última serie.

Monseñor Navarro le redarguye: que se muestra harto discreto Leturia al pasar de largo por el período que denomina "de la República Independiente" hasta nuestros días. Pero como en su pluma el tema ha quedado pendiente de un "por ahora", le asegura que los perfiles que ha trazado de sus personajes no serán por nadie superados en cuanto "objetivos y desinteresados" y que el manejo pleno de los Archivos y sobre todo el testimonio auténtico de los hechos no desmentirá sino antes bien ofrecerá todavía en mayores proporciones la verdad de sus asertos.

Cuanto al conflicto del Arzobispo Guevara, todo está dicho en ese libro. En el Episcopologio de los tiempos del Real Patronato de Indias, lo primero que el historiador agradece al doctor Navarro, son sus datos cronológicos y geográficos precisos sobre los veinte y ocho Obispos que en él figuran, tiempo de sus pontificados, sedes vacantes y reseña fiel de ciertos episodios discutidos o desfigurados. A base del Archivo metropolitano o de otras obras fidedignas, se fija la existencia de Prelados discutidos, como el célebre Don Bartolomé —1558-1561—, y se puntualizan sucesos que las tendencias transformadoras de la musa popular, y también el arte evocador del eminente literato Arístides Rojas, había dramatizado con contornos legendarios y plásticos, no siempre conforme a la inflexibilidad y justeza de los documentos; así, por ejemplo, el de la picaresca conseja de los sufragios gruesos y leves por "las ánimas ricas y ánimas pobres", y el asendereado donativo del Cabildo para fortificaciones.

En el caso del Obispo Bartolomé, suerte de manzana de la discordia, Monseñor Navarro publicó en los números del Boletín de la Academia, y en su nuevo libro "Apuntes de Historia Eclesiástica de Venezuela", las aclaraciones en virtud de las cuales le ha sido preciso concluir que ese personaje no existió en absoluto. En cambio le parece razonable mencionar, en lugar del ficticio Bartolomé al real Juan de Simancas.

Confirmanse con los datos de los Anales algunos de los rasgos y fenómenos característicos del funcionamiento del Regio Patronato de Indias. Tales son, ante todo, la recta elección de personas generalmente dignas y serias para el cargo episcopal, ya que apenas en dos ocasiones —las de los Obispos Bastidas y Agreda— es necesario vindicar su memoria de ciertas acusaciones; el Gobierno de regla ordinaria ordenado, aunque de regla igualmente ordinaria, sobre en iniciativa de la Diócesis; los litigios de jurisdicción, entre los que descuella el originalísimo de los dos obispos simultáneos en el caso *Abadiano*; el uso abusivo de la Real Cédula de ruego y encargo por la que trasmitía el Cabildo la jurisdicción capitular y el Obispo presentado por el Rey antes de la confirmación pontificia y de la consiguiente llegada de las bulas; la frecuente traslación de los Obispos y largas sedes vacantes, que para los 274 años de vida diocesana hasta 1806, da unos 64 años de carencia efectiva de Pastor; finalmente la pureza de la fe y regularidad de la vida eclesiástica, mezclada con el aislamiento pronunciado, aunque no absoluto, respecto de Roma y la Santa Sede en que desgraciadamente se desenvuelven las organizaciones patronales, por las tendencias regalistas de la teoría y práctica del *Regio Vicariato* en el Consejo de Indias.

Monseñor Navarro, sitúa con sano criterio histórico el fenómeno de la intensidad de la fe católica en estos países, y observa que a pesar de la penumbra en que se mantenía la persona del Papa, menester es atribuirlo a la plena ortodoxia de la monarquía española, y al empeño que los Reyes pusieron, y su apoyo jamás deficiente en la cristianización de América. Eso que el P. Leturia ha llamado con tanto acierto el Regio Vicariato de Indias fué la gran suerte providencial para la Iglesia en el Nuevo Mundo.

Llama la atención en tercer lugar, —habla el P. Leturia— en el episcopologio caraqueño, la pobreza de figuras esbeltas y representativas al estilo —no digo ya de un Fray Juan de Zumárraga o de un Santo Toribio A. de Mogrovejo en Méjico y Lima— pero ni siquiera de las de Fray

Gaspar de Villarreal en Chile, o de Bartolomé Lobo Guerrero, o de Caballero y Góngora en Santa Fe de Bogotá. Dignos son de mención en Caracas los arrestos del Prelado conquistador Rodrigo de Bastidas —1532-1542—, la actividad apostólica y organizadora de Fray Pedro de Agreda, 1561-1580, la acción social y caritativa en terremotos y guerras del fundador de la Catedral y Seminario de Caracas el Benedictino D. Mauro de Tovar —1639-1653—, el celo y espíritu progresivo de D. Diego Diez Madroño —1756-1769—, y sobre todo la intensa labor pastoral y estadística de Don Mariano Martí 1770-1792. Pero examinados en perspectiva lejana y en el amplio cuadro del Episcopado Americano, apenas se les verá prosperar (al menos si se exceptúa Mgr. Martí) las proporciones de Prelados dignos y puntuales, sin que rasgos sobresalientes delaten inteligencia y santidad de talla gigante.

A esta en apariencia severa apreciación del P. Leturia, quien gusta moverse holgadamente en el terreno de los hechos y de la verdad, Monseñor Navarro, con el mismo criterio de veracidad apunta: Muy acertado está el P. Leturia en la motivación de la carencia de grandes figuras episcopales en nuestro catálogo. Es la visión luminosa de quien sabe enfocar bien los problemas de su estudio.

El P. Leturia, ante el retrato de Coll y Prat trazado por Monseñor Navarro, advierte que se fija principalmente en su actitud ante la revolución, sobre todo ante Miranda y Bolívar. En conjunto cree que el juicio sobre el último Obispo español de Caracas, se amolda a la realidad de las cosas, y no habrá de ser rectificado —en cuanto sobre esta materia hemos leído tanto impreso como inédito— por posteriores publicaciones de fuentes. Monseñor Navarro, agrega, se coloca también y coloca a sus lectores en el elevado punto de vista de juzgar el Prelado en función del carácter supranacional del apostolado y de las obligaciones trascendentales de Pastor de almas. Tiempos pavorosos aquellos, en los que la más brutal de las guerras civiles que ha ensangrentado a América, hizo imposible aún en los hombres de mayores luces y más inmejorable voluntad, dar entre el es-

truendo de las pasiones y el horror de las matanzas. dar con la línea segura de la prudencia y el acierto absoluto. El P. Leturia hace justicia a Caracas, como cuna del Libertador y del Precursor, y a Venezuela como primera en proclamar y sostener la república de 1811 a 1814. Oigámosle: No sería fácil hallar en la Historia Eclesiástica muchos períodos que superen en tormentas y ruinas para la Iglesia a los lustros que corrieron en Venezuela desde las primeras sacudidas emancipadoras de 1810 hasta la primera nominación de Obispos para la Gran Colombia, hecha por León XII en 1827. En los horrores de la guerra civil (P. Leturia hace suya la tesis de Vallenilla Lanz, etc.), y en el desconyuntamiento continental del régimen político religioso de la América Española de aquel período, corresponde a Caracas el máximo interés de influencia, como Patria que fué de Miranda y Bolívar, primera en proclamar y sostener la república de 1811 a 1814, y núcleo luego de la formación de la Gran Colombia. Condensa igualmente el historiador y crítico español en tres grupos de acontecimientos la tormentosa historia de la Metropolitana: la actitud del Cabildo, sede vacante, en la revolución del 19 de abril de 1810, el turbulento y difícil pontificado de Mgr. Coll y Prat, 1810-1816, y las negociaciones para la nueva provisión de la mitra en Roma, a espaldas ya del Real Patronato de Indias, 1819-1827. La actitud del Cabildo el 19 de abril es uno de los pasajes mejor iluminados de Monseñor Navarro. Se atiene al elocuente laconismo de las Actas contemporáneas del archivo capitular. Considera el P. Leturia que no podrá ser rectificado por ulteriores publicaciones de fuentes. El juicio sereno de Navarro al enfocar la Revolución sobre todo ante Miranda y Bolívar.

Terminó su juicio crítico señalando no sólo las armonías y diferencias, sino los roces y asperezas que hubo entre Bolívar y Coll y Prat y subrayando que el aprecio que Mgr. Navarro y la Academia Nacional de la Historia de Venezuela han hecho de sus estudios sobre el aspecto político-religioso del Libertador ante el Episcopado en Roma, le dió ánimo para hacer esta observación con toda confianza. Parécenos

—recalca con intencionada elocuencia, como lo repitió en la Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII— que los documentos registran en esa actitud una evolución y transformación paulatina. El Bolívar de 1810 a 1815 no es aún, ni con mucho, el de 1818-1830. A nuestro pobre juicio, la curva histórica se sigue mucho mejor diciendo siempre no sólo la verdad, sino toda la verdad.

Por su parte, el autor de "Anales Eclesiásticos Venezolanos", declaró estar de acuerdo con el P. Leturia en cuanto a lo de la "evolución y transformación paulatina" que las circunstancias fueron produciendo en el criterio político-religioso del Libertador. Basta considerar que el ambiente neogranadino y la necesidad de contar con todos los elementos que el Nuevo Reino proporcionaba, debieron hacerle guardar muchos miramientos para con la Iglesia y el Clero. Pero en el asunto de Coll y Prat no cree Monseñor Navarro que obra una política de anticlericalismo, y al contraponer su conducta a la de Miranda, no anduvo errado ni le pasó por la mente esconder faz ninguna de los sucesos. Aporta un dato muy preciso en lo referente a Coll y Prat el benemérito comentador de los Anales. Hace tiempo que aquí se anda en pos del famoso proceso seguido en el Consejo de Indias a dicho Prelado. Excitaba al P. Leturia a seguirle la pista a esos legajos, hasta ver si llegaba a dar con ellos.

En el estudio preliminar hecho por el distinguido publicista español Manuel Pérez Vila, a los Memoriales sobre la Independencia de Venezuela de Narciso Coll y Prat, Arzobispo de Venezuela se revive el desapasionado y justiciero juicio que para honrar la memoria del Pastor suscribiera Don José Eustoquio Machado: "el mejor elogio de la conducta de Coll y Prat está en el hecho mismo de que los patriotas le acusaron de realista, y los realistas de patriota; que no contentara a nadie cuando imperaban las pasiones es signo innegable de superioridad espiritual. Hombre de caridad, siempre se le ve en aquellos días de sangre al lado de los que sufren".

Bastaría el juicio de una autoridad de la talla de Leturia para que Monseñor Navarro viera cumplida la misión que "su intenso patriotismo y su perpetua obsesión por el honor y la gloria de la Iglesia venezolana" se impusieron al publicar su estupendo volumen. Un volumen que, por lo demás, es ejemplo magnífico de laboriosidad, de recto criterio histórico, de diamantina firmeza en sus creencias religiosas y en sus convicciones doctrinales.

Los trabajos de Leturia son, y continuarán siendo, piedra angular para todo aquello que se acometa con miras a esclarecer aún más, si es que ello fuere posible, la acción diplomática de Bolívar ante Pío VII. El libro que con ese título publicara, lo hizo conocer Monseñor Navarro de su ilustre colega de Academia, Don Santiago Key Ayala, quien, con el autorizado y certero dón de enjuiciamiento que lo caracterizaba, escribió un comentario denso y sutil que facilita el claro entendimiento del estudio monográfico del inolvidable Padre Leturia: "Si el tremendo imperátor bajo cuyo poder padeció Pío VII no alcanza —y ello es natural— las simpatías del Padre Leturia, Bolívar, en cambio, aparece visto desde el observatorio del Padre, como ha aparecido ya desde otros observatorios, grande en su positiva *televisión* y en su oportunidad de estadista. Más aún: Bolívar surge en el tema del P. Leturia no por un propósito previo del historiador, sino por derecho propio, de grandeza, de previsión y de acción. Una vez más Bolívar sintetiza en su persona y en su genio una faz de la evolución histórica realizada por los pueblos hispanoamericanos".

NAVARRO IMPUGNA EL REGIMEN TRADICIONAL PATRONATICO

Su "Disquisición sobre el Patronato Eclesiástico en Venezuela" es una de las obras de Monseñor Navarro de obligada consulta para profesionales del Derecho y estudiantes universitarios y de las que han dado motivo para los más disímiles y plurales comentarios. Hay que situarla no sólo en su especial momento histórico, sino en la meta persegui-

da por quien estuvo interesado de expresar sobre todo la verdad de su sentir y pensar en materia tan hondamente vinculada al destino de la Iglesia en Venezuela.

En el prólogo a la primera edición de esta obra, hecha por Parra León Hermanos en 1.931 (Edit. Sur América) dice el entonces Protonotario Apostólico N. E. Navarro: que la dedica al Episcopado venezolano "porque bien sabe cuán profundo es el amor que profesa a nuestra Iglesia y con cuánta consagración ha cooperado siempre a su empleo por levantar más y más el prestigio de la causa católica en el país". Ese y no otro fué el gran ideal de su vida." "En todas las etapas de ella ha sido fiel a ese ideal que le embelesó desde la niñez", y bien a la vista de todos está "que ni el señuelo de necias aspiraciones", ni la "alucinación de negros temporales", ni el "embate de hostilidades insensatas" le ha hecho torcer el rumbo escogido. En ella se juntaron "los dos fuegos que ardían en su alma: el amor de la Iglesia y el amor de la Patria". Y se explica, naturalmente, que hartó grato le fuera ver esa producción suya "envuelta entre los aromas religiosos del año 1.930, Centenario de la muerte del Libertador y de la reconstitución de la República".

En Venezuela no son numerosos los historiadores y juristas que hayan estudiado a fondo esta tan delicada materia del régimen patronático tradicional por la Iglesia Católica: Después de Monseñor Navarro y de Monseñor Castro, han sido los más acuciosos: Parra Pérez, Gil Fortoul, Briceño Irigorry, el Cardenal Quintero, el Presbítero Dr. Sánchez Espejo, Arístides Calvani, Jesús Leopoldo Sánchez, Pablo Celis Briceño, Ruggeri Parra, Felice Cardot, Humberto J. La Roche, Gabriel Espinosa, Planas Suárez, etc. Monseñor Navarro estudia los orígenes del Patronato, Leyes de Indias, período de transición, Ley de Patronato, la Iglesia de Venezuela y la Ley de Patronato, la actitud de la Santa Sede, el Concordato y en Pos de una solución. Además en un Apéndice inserta la Bula "Universalis Ecclesiae" de Julio II, la Ley de Patronato y el Concordato de Venezuela pautado en 1.862.

Monseñor Navarro es abiertamente partidario de la tesis concordataria, como lo son Monseñor Castro y Monseñor José Humberto, Cardenal Quintero, y el Presbítero Dr. Sánchez Espejo. Ese régimen concordatario es juzgado por Navarro como la aspiración más sentida del Arzobispado y de los católicos, porque es el que permite zanjar las diferencias y borrar los malentendidos que en punto a religión suelen presentarse dondequiera que los gobiernos tienen que prestar verdadera atención a los derechos de la conciencia católica. Aduce en su favor la carta del Libertador al Papa León XII, de 7 de Noviembre de 1828, de cuyo texto se deduce que la vigencia de la Ley de Patronato daba pié a inquietudes y conflictos.

En su trabajo acerca de la Disquisición sobre el Patronato en Venezuela y la Catedral de Caracas, inserto en el No. 708 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, año 1.931, Monseñor Nicolás E. Navarro hace una estupenda exégesis sobre Los Criterios Profanos y la Ley de Patronato: "No debe creerse que hubiese un verdadero propósito de hostilidad a la Iglesia en el empeño de establecer la Ley de Patronato. Aunque en los estadistas de la época influyeron bastante las ideas políticas "del siglo", como entonces se decía, el hecho es que en todos ellos prevalecían los principios religiosos y el respeto a la sagrada institución católica. De otra manera no habría ni siquiera tomado en cuenta para nada el asunto. Los Prelados, por su parte, no intentaron sustraer la Iglesia del debido enlace con la potestad secular, y ni por un momento se les ocurrió la idea de un rompimiento o separación entre ella y el Estado. Casi les habría sido ello inconcebible. La prueba es precisamente el ahinco que pusieron en que la armonía de sus relaciones quedara bien acordada. Era, pues, su actitud una cuestión de principios, en el afán de que el derecho canónico fuese tomado en la merecida consideración, y en la justa inquietud de que sus actos de jurisdicción espiritual no adolecieran de nulidad. ¿De dónde, pues, aquella irreductibilidad del Gobierno y aquella su festinación en dictar la Ley de Patronato, de que hablaba el Maestro Cova? Fácil

es atribuirlo al temor de hallar dificultades para la plena consecución del codiciable privilegio. Bien sabían aquellos señores, todos ellos harto apertrechados de saber canónico, cuánto de enorme era la amplitud de los favores otorgados por la famosa Bula de Julio II, y ante el enardecido reclamo de los Obispos en pro de la ratificación o nueva concesión de ellos a la República, hubieron de desconfiar que fuese esta tan afortunada como la corona de España, y apelaron a toda clase de bastardos argumentos para justificar la apropiación de dicho patronato a la misma República previniendo así el ejercicio de la autoridad suprema de la Iglesia en el asunto. Basta, para convencerse de la exactitud de esta apreciación, leer el Artículo 2º de la Ley, pues no otro sentido puede darse a aquello de celebrar *bajo este principio* "con Su Santidad un concordato que asegure para siempre e irrevocablemente esta prerrogativa de la República y evite en adelante quejas y reclamaciones".

"Pero a medida que los tiempos corrieron frustrados todos los esfuerzos en pro del Concordato, no siempre del todo encubierto el descontento de la Iglesia por la Ley de Patronato e influídos por las doctrinas laicas, fué prevaleciendo el concepto de que la consabida Ley era ante todo un arma de opresión, llegando muchos, aún sin el más somero conocimiento de élla a tenerla por un maravilloso instrumento de dominio sobre la Iglesia en manos del Estado".

"Por cierto que, en materia de comentarios inspirados en el criterio dicho (aunque, a la verdad, con el texto del documento bien sabido) lo que el autor del presente escrito conoce como más completo es el trabajo del Dr. C. Parra Pérez, en su traducción francesa bajo el título: *Etude sur le régime des Cultes au Vénézuéla*, publicada en París el año de 1.913. No es posible ocultar la penosa impresión que causa el hallarse uno en presencia de este concepto tan poco honroso para la Iglesia Venezolana emitido ante el mundo por el Dr. Parra Pérez. Su vasta cultura, su superioridad mental, su alta noción de la justicia y su exquisita caballerosidad no parece que debieran prestarse a aplaudir como

un gran mérito para la Patria el estado vergonzoso en que pinta a nuestra Iglesia bajo la Ley de Patronato. Acaso sea preciso atribuirlo a un alarde juvenil, en el afán de dejar lelo al mundo presentándose a la cabeza de todos los adelantos y habiendo realizado conquistas que hoy mismo se tendrían como novedad en la propia Europa; siendo por consiguiente Venezuela "el país que para resolver las cuestiones religiosas y clericales, ha encontrado la mejor de las fórmulas, la cual le ha permitido avanzar cada día más en el camino de la civilización moral e intelectual". Hay que frenar la pluma para no situar en otro terreno las reflexiones que esas frases sugieren. Otra aseveración del Dr. Parra Pérez, que no puede menos de destacarse, se halla en el citado Estudio y es la siguiente: "Por lo demás, todas las Leyes que directa o indirectamente tocan al régimen de cultos, han sido acto continuo puestas en vigor por las autoridades nacionales, sin cumplir otras reglas que las observarías en casos parecidos, y si algunas veces han sobrevenido incidentes desagradables con los eclesiásticos a propósito de esas cuestiones, un Decreto de expatriación puesto en ejecución, o una suspensión oportuna en el pago del presupuesto eclesiástico, fueron casi siempre suficientes para allanar los inconvenientes". Y se la destaca porque el autor del "Estudio" no anduvo muy acertado al consignarla. Ni los decretos de destierro han atemorizado aquí nunca a ningún Obispo, ni la pérdida de un medro más, caído de las arcas públicas, iba a amilanar a quienes, habituados a toda clase de privaciones, tenían siempre muy presente aquello de: *Oportet magis obedire Deo quam hominibus*. Ni los Méndez, Boset y Guevaras dieron su brazo a torcer cuando se les echó brutalmente del país, ni los Silvas, Duranes y Sendreas pidieron gracia al Mandatario que les arrebató su mísera asignación presupuestal: antes bien, prefirieron todas las injurias y tropelías a cejar en lo que creían el honor y el decoro y el derecho inviolable de la Iglesia.

En los últimos años, sin embargo, un espíritu más ecuánime parece haberse dejado infiltrar en conspicuas mentalidades acerca de la Ley de Patronato, y no falta ya quien

comprenda el vicio original de que adolece, ni quien confiese la deficiencia lamentable que la daña por su carácter de pertinaz unilateralidad. En la cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Central se enseñaba (Apuntes del Profesor Dr. F. Alvarez Feo) que hay que tratar con el Papa de potencia a potencia y que los Legisladores de Colombia, cometiéndole al Ejecutivo el encargo de acordarse con la Santa Sede, dejaron aquella Ley con el simple carácter de "sistema provisional mientras se celebrara el Concordato". Gil Fortoul, por su parte, que en la primera edición de su Historia Constitucional de Venezuela estuvo muy parco de noticias en el asunto, lo ha ilustrado copiosamente en la segunda, y las páginas 514-538 de su nuevo primer tomo contienen una información bastante amplia, con juicios casi todos acertados y nada odiosos acerca del particular. Conviene copiar aquí sus conclusiones respecto de la Ley de Patronato (p. 537-38) :

Esta ley, que por su artículo 2° provee un Concordato, pero a condición de que la Santa Sede no varía ni innove el Patronato que ejercieron los reyes de España, va a regir en Venezuela más de un siglo, rige todavía, y todos los partidos políticos, conservadores o liberales, han visto o buscado en ella una garantía del estado contra las prerrogativas que pretendió siempre arrogarse o reivindicar la Iglesia Católica Romana. ¿Ilusión política, o supervivencia de preocupaciones de otra época? Sea lo que fuere, fuerza es observar desde el punto de vista histórico, que dicha ley encarna una contradicción irreductible. Está en contradicción con la teoría constitucional del Libertador, expuesta en Angostura, en Cúcuta y en Bolivia, según la cual la constitución no debe contener ningún artículo sobre religión, porque esta es exclusivamente "ley de la conciencia"; en contradicción también con la libertad de cultos que Venezuela reconoce desde 1.830. Por otra parte, no es un tratado público, como lo hubiera sido el

Concordato, porque la Santa Sede no ha cesado nunca de protestar contra la forma de Patronato adoptada por la República, bien que sometiéndosele por temor de caer en otra situación que ha creído peor, a saber, la proclamación de una Iglesia Católica Nacional, como la amenazaba ya el Libertador en 1.822. Con esta amenaza el Libertador, viendo la cuestión de alto y de lejos, adelantándose otra vez a su tiempo, parece haber planteado el verdadero dilema: o Concordato o separación...

Por supuesto, que el autor de este escrito no cree que el pensamiento del Libertador correspondiese, ni con mucho, a un concepto de repudio de la Religión, ni que él abrigase el propósito de separación de la Iglesia y el Estado en el sentido hostil con que el anticlericalismo la patrocina. Pero no es este el momento de disertar sobre tema semejante, y bien vale la pena de agradecer disimulando reparos, esa luminosa página del Dr. Gil Fortoul".

El Dr. Gil Fortoul, como es de sobra conocido, analiza lapidariamente en su Filosofía Constitucional los cuatro sistemas que luchan cuando se trata de determinar las relaciones entre el Estado y la Iglesia: Sumisión de la Iglesia al Estado, inversamente sumisión del Estado a la Iglesia, Unión entre la Iglesia y el Estado y la Iglesia libre en el Estado libre. Gil Fortoul se inclina del lado de este último sistema, porque en su concepto la Iglesia es una institución con fines puramente morales: Sus dogmas y sus reglas tienden a preparar una felicidad que no comienza sino después de la muerte; sus medios de acción no son nunca materiales; el dominio de su autoridad es la conciencia. El Estado, en cambio, persigue propósitos puramente positivos; sus leyes tienden a mantener la felicidad dentro de la vida; sus medios de acción son siempre materiales, y los dominios de su autoridad se circunscriben a las relaciones extremas de los hombres. De manera que no hay un solo punto de contenido, ni en la esencia ni en los fines, entre la Iglesia y el Estado.

En la Universidad de Los Andes dictó el año de 1.947 una conferencia sobre "Actualización de la Ley de Patronato Eclesiástico" —La Iglesia Católica y el Estado Venezolano— el Dr. Jesús Leopoldo Sánchez. Se trata de una síntesis brillante de las particularidades venezolanas de nuestro régimen político eclesiástico. Cree ilusoria la tesis de Parra Pérez sustentada en Páginas de Historia y de Polémica, publicadas en 1.943: "Ajuste de un Concordato que mantenga el Patronato, según la medida de la autorización que el Legislador de 1.824 dió al Poder Ejecutivo, por la obvia razón de que la Iglesia se abstendría de iniciar siquiera las conversaciones sobre la base de "asegurar" 'el Patronato Tradicional". Jesús Leopoldo Sánchez, por su parte, reconoce con Gil Fortoul, que pocos países americanos como el nuestro, hállanse mejor preparados para una separación amistosa de la Iglesia y el Estado y cree (y en esta opinión dice andar bien acompañado) que lo mejor es *mantener la institución, pero reformar la Ley*, poniendo a tono el Patronato con el decoro del Estado, poco o nada de acuerdo con preceptos legales que o bien son materialmente incumplideros hoy, o bien nuestros Gobiernos, con encomiable prudencia, se han abstenido de hacer cumplir, poniendo a tono la misma institución con viejos anhelos de la Iglesia Católica, para quien la Ley de 1.824 es harto dura y entrometida. . . . En honor de nuestros Prelados y del Sumo Pontífice mismo, declara que en tanto el Gobierno de Venezuela se maneje con la prudencia y moderación que han sido norma general en la materia —que las excepciones fructos son de la ignorancia intemperante y aún del desconocimiento de la propia ley, particularmente en la provisión de las sillas arzobispales y obispales, cabe esperar que la vigencia esencial de la Ley de Patronato Eclesiástico de 28 de julio de 1824, seguirá realizando, como hasta el presente, la concordia religiosa de los venezolanos junto a la histórica preeminencia de la Iglesia Católica y bajo la alta prerrogativa del poder civil, para llegar así cuando éste lo decida o aquella lo pida a la meta suprema que en este aspecto comunicará a Venezuela fisonomía de Estado moderno: la separación.

Como se ve la solución que el Dr. Sánchez propone en cuanto a las relaciones públicas de nuestro Estado con la religión católica, es la de un regalismo moderado. Monseñor Navarro, desde luego, sostenía, como se ha visto, repetidas veces, la conveniencia y aún la necesidad de un concordato con la Santa Sede. El 25 de agosto de 1947, con ocasión de la lectura que hiciera en "El Heraldó" de la publicación: "La Iglesia Católica y el Estado Venezolano" que hiciera el Dr. Sánchez, decíale en cordial tarjeta: que aplaudía la serenidad de la exposición, el conocimiento amplio de la materia, el acierto de los juicios y la precisión de los datos que campean en todo el desarrollo del tema. Y agregaba, con aquella perspicuidad y ponderación que le eran ínsitas, que ello no significaba que esa lectura no hubiera dado lugar a uno que otro, no muy grave por cierto, reparo de su parte.

El Dr. Jesús Leopoldo Sánchez, quien actualmente trabaja en su obra sobre el Patronato Eclesiástico, que será editada por la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, de la cual es ilustrado y fervoroso Profesor, nos ha cedido, en bondadoso gesto, que sobremanera apreciamos, la carta, de 30 de noviembre de 1947, que le dirigiera al Ilustre Navarro al regresar a la Patria de su viaje por el Sur del Continente:

Mérida: noviembre 30 de 1947.

Excmo. Sr. Dr. Nicolás E. Navarro,

Obispo in partibus de Usula,

Deán y Provisor de Caracas.

Monseñor:

A mi regreso de los países del Sur, me he encontrado en esta mi residencia con la grata sorpresa de la tarjeta de Ud., fechada el 25 de agosto.

La benevolencia de los conceptos que Ud. ha tenido para con mi modesto trabajo acerca del Patronato Eclesiástico de Venezuela, es tanto más

agradecida cuanto que ellos provienen de un digno príncipe de la Iglesia. Pero además me honran sobremanera porque son del Dr. Nicolás Navarro, que tanto aprestigia el nombre de la Patria en el recinto de nuestras Academias.

No me sorprenden los reparos que un clérigo consecuente, un Prelado Católico Venezolano, como para bien de la Nación y de la Iglesia lo es Ud., así benignamente los califique Ud. de "no muy graves", tenga que oponer a la solución que me atreví a formular en el negocio de las relaciones públicas de nuestro Estado con la Religión Católica. Es aquella opinión la de un ciudadano de Venezuela que como liberal (liberal en todo lo que no diga economía) defiende un regalismo moderado, como hombre de ley desea que la institución rija de un modo sincero y equitativo, y como hombre de este país se halla penetrado de que "en tanto el Gobierno se maneje con la prudencia y moderación que han sido su norma general en la materia —que las excepciones fruto son de la ignorancia intemperante y aún del desconocimiento de la propia ley— cabe esperar que la vigencia esencial de la Ley de Patronato seguirá realizando como hasta el presente, la concordia religiosa de los venezolanos, junto a la histórica preeminencia de la Iglesia Católica y bajo la alta prerrogativa del poder civil".

Por el contrario, sostendrá Ud. —como ya lo sostuvo eruditamente en su Disquisición— la conveniencia y aún la necesidad de un Concordato con la Santa Sede, y ahora con apoyo en el Artículo 85 de la Constitución Nacional promulgada el 5 de julio del que corre, que advierte que aún cuando está vigente una Ley de Patronato (no ya precisamente la de 1824, porque la cita por su fecha está suprimida en la carta fundamental). "Sin embargo podrán celebrarse tratados o convenios

para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado". Y como quiera que la "Ley" a que se remite el constituyente, así en el Artículo 85 meritado como en el 38 concordante, no es ya la Ley Grancolombiana, es claro que el Poder Legislativo ordinario pueda ahora prescindir de eso que denominó el Dr. Parra Pérez "el espíritu de la autorización dada al Gobierno por el Congreso de la Gran Colombia" para celebrar válidamente un Concordato. Dicho en otras palabras: Según las Constituciones anteriores a la promulgada este año, no podía el Gobierno negociar y el Congreso aprobar un arreglo con la Santa Sede en que se perdiese de vista nuestra Ley de Patronato, frase última ésta que aparece hasta en las instrucciones que la Secretaría General de la Dictadura Paecista comunicó a Monseñor Guevara en 1.862; y no podía hacerse tal cosa porque citada en la Constitución por su fecha "nuestra Ley de Patronato", era tanto como tenerla incorporada al texto del Código Supremo. Ahora no es así, y un simple Congreso Ordinario, sin necesidad de recurrir a los procedimientos de reforma constitucional, será competente para reformar la Ley de Patronato y despejar el campo al Ejecutivo para que éste pueda negociar válidamente un convenio o tratado en que se prescinda de la institución patronal misma. No cabe duda de que para los partidarios de una solución bilateral, la Constitución de 1.947 ha sido un triunfo. Baste considerar que se ha llevado a su texto la palabra "tratado" y se ha procurado la eliminación, por vía ordinaria y rápida, de ese tope del Artículo 2 de la Ley grancolombiana.

Alguien se extraña de que yo, patronista, hable en esta forma; pero es que por encima de mis opiniones está la verdad. En los pasillos de la Asamblea Constituyente, su Presidente, Dr. Blanco, en conversación que sostenía conmigo, junto

al Dr. Lander, sostuvo la opinión de que a pesar de lo reformado en punto a relaciones del Estado por la Iglesia, no habría Concordato en Venezuela si éste no se ajustaba al "espíritu de la autorización" de la Ley de Patronato. Yo pretendo haber probado en los Artículos que publiqué en "El Heraldo", a los cuales Ud. tan bondadosamente se refiere, que un ajuste de tal guisa es canónicamente imposible. Pero hay más. Es más fácil, mucho más fácil hacer por Congreso Ordinario la reforma de la caduca ley de 1824 para posibilitar una solución bilateral, esto es, un tratado o convenio sin Patronato que hacer la supresión de la citotopé en la Constitución incluyendo además en la letra de ésta, las palabras "convenios" y "tratados" que antes no existían. Si este fue hecho por los constituyentes de 1.947, aquello podrá llevarla a cabo, en cualquier momento, un Congreso ordinario cualquiera. La opinión del Dr. Blanco es anticanónica, vale decir, inoperante: Roma no pactará como él cree. La opinión del Dr. Blanco es cándida: Venezuela está a punto de reformar la Ley grancolombiana para allanar lo de la "autorización".

Porque si no va a haber la reforma que la Constitución preconiza, entonces ya vamos entendiendo qué quiso decir un comunicado del partido oficial sobre el asunto, cuando expresó algo como ésto: "En la constitución se incluirá la solución del Concordato, pero seguirá el Patronato...". Ojalá, Monseñor, que yo ande equivocado cuando pienso que una "reforma" con ese "nuevo espíritu" que trasciende del comunicado gubernamentalista, le dará carácter de conflicto a un problema y suscitará funestas competencias de fondo.

Recuerdo que el año pasado y con ocasión de los oficios de Semana Mayor, el Gobernante de uno de los Estados de Occidente, por falta de ase-

soría, tuvo una fricción con la Iglesia diocesana. Cierta diario de Caracas, para defender lo indefendido, salió con inconveniencias y disparates: ¿Qué ocurrió? El gobernante, hombre fundamentalmente honesto, rectificó al año siguiente su inconsulto proceder; lo que prueba que hubo ignorancia de la Ley de Patronato y de las prácticas comúnmente recibidas en la materia.

Por estos mismos días que corren, leo en la prensa que el Gobernador de un Estado llanero decreta cuantiosa erogación para la construcción de un templo no católico. ¿Qué hay aquí? Ignorancia y más ignorancia. El deber constitucional de nuestro Gobierno con los cultos no católicos se agota con la *garantía*, porque la *protección* sólo puede gozarla el culto católico romano. Tal erogación, como ilegal que es, podría ser impugnada con éxito en la Legislatura del Estado.

Y cómo calificar el conato de suprimir la invocación a la Divinidad en una constitución regalista, en la carta fundamental de un país patronático, ¿si hasta la laica cubana de 1.940 y la no menos laica brasileña de 1.946 mencionan a Dios Todopoderoso? ¿Qué tal eso de mantener a rajatabla el Patronato y principiar negando el Dios de la Iglesia patronada?

No sé como va a responder el próximo gobierno constitucional a la exhortación que le hace el Poder Constituyente en el Artículo 85 del Supremo Código. Pero debo confesar que si algún argumento hay con fuerza bastante a convencernos a los regalistas moderados de que lo mejor es suprimir el Patronato, será el de la desorientación en que yacen actualmente gobernantes y aún legisladores con respecto al ejercicio y alcance de esta importante regalía.

Termino, Monseñor, reiterando a S.S. el testimonio de mi agradecimiento y poniéndome a su mandar como su atento servidor q.b.s.m."

A esa carta, que constituye riquísima fuente de esclarecimientos, de honorables empeños para el estudio de tan delicada materia y atención de nuestros pensadores y letrados, respondió en elocuente tarjeta el Sr. Dr. Navarro, lo siguiente:

"Saludo cordialmente al distinguido amigo Dr. Jesús Leopoldo Sánchez, le aviso recibo de su amable carta de 30 de noviembre y le doy gracias por el envío del folleto que la acompaña. Me complace en expresarle de nuevo mi aplauso por tan sesudo trabajo y, con respecto a las razones contenidas en la predicha carta, tengo el gusto de manifestarle que abundo en igual sentir; pues siempre consideré que la mención taxativa de la Ley de 28 de Julio de 1824 en el texto de la Constitución Nacional era un obstáculo insuperable para el arreglo de un Concordato, mientras que ahora gozan el Gobierno y el Congreso de amplias facultades para la deseada negociación. Aprovecho la oportunidad para augurarle felices pascuas y venturoso Año Nuevo, bajo el favor de Dios en cuyo nombre le bendigo de buena gana.

Fdo. Obispo Navarro.

Caracas: 19 de diciembre de 1947.

El doctor Rafael Caldera, académico y expositor de relevantes cualidades, con vigorosa dialéctica y amplia comprensión jurídica, primero por la radiotelevisión y, luego, desde las páginas de "La Esfera", el lunes 21 de febrero de 1961, sostuvo la tesis de que había llegado la oportunidad para un Modus Vivendi entre la Iglesia y el Estado. Veamos los puntos más sobresalientes:

"La Iglesia y el régimen democrático. — Hay quienes sustentan la funesta idea de que la existencia y garantía de la Iglesia exigen el funcionamiento de un sistema de fuer-

za. Bien triste es semejante concepto. Nunca he admitido que la Iglesia para subsistir y desarrollarse necesite de una maquinaria que desconozca los atributos fundamentales del hombre. La Iglesia vive en las conciencias y en los corazones. Y es preferible para ella la persecución que la vida plácida que pueda encontrar a la sombra de aquellos sistemas que niegan a cada hombre el derecho de pensar y sentir.

“Está planteado un hecho fundamental: la regulación de una situación que la historia, la conciencia, la comprensión de los problemas y una voluntad de servicio colectivo han ido llevando a la situación justa, pero que todavía exige una formalización en los cuadros de la vida jurídica.

“No es que la Iglesia busque protección más allá de donde la debe o puede tener. Estoy convencido de que la fuerza efectiva de la Iglesia es como depositaria del Mensaje de Cristo, la que le dió expansión vital al cristianismo: la fuerza de la palabra y el apostolado de la caridad.

“*La Junta Provisional de Gobierno y el Modus Vivendi.*—Durante la gestión de la Junta que presidía el Dr. Edgard Sanabria se adelantó mucho en el camino de las conversaciones entre el Gobierno de Venezuela y la Santa Sede para la celebración de un *modus vivendi*, en el cual todo aquello que, dentro de la arcaica e inaplicable Ley de Patronato, pudiera considerarse fuente de conflictos o motivo de preocupaciones por la soberanía del Estado, quedaría garantizado mediante fórmulas expeditivas, sencillas y eficaces.

“EN EL MODUS VIVENDI SE CONSAGRA EL DERECHO DEL GOBIERNO A HACER OBSERVACIONES SOBRE LOS CANDIDATOS EPISCOPALES.—Hay algo en lo que ya todos los venezolanos estamos de acuerdo y que ha quedado patente en los hechos: No es la potestad civil ni el Congreso, quien en definitiva puede nombrar obispos. Si el Congreso nombra un Obispo que no es el candidato de la Santa Sede, el primero en rechazar la elección es el propio elegido, porque dejaría de ser lo que es si se colocara en rebelión, si no acatara la decisión de un poder que él

por vocación, por compromiso, por ministerio, por la propia ordenación sacerdotal recibida en el episcopado, se ha comprometido a obedecer. Ningún Obispo va a desconocer la autoridad del Jefe Supremo de la Cristiandad. De modo que a nadie se le ocurre hoy, a menos que quiera hacer una gaffe, inventar un candidato en el Congreso y elegirlo Obispo o Arzobispo, a sabiendas de que no goza del respaldo o de la aceptación de quien en definitiva va a investirle del carácter episcopal o arzobispal, que es el Sumo Pontífice. Cuando se llega a la fórmula de la elección es porque ya se ha conversado, se ha negociado, se ha logrado un entendimiento. De modo que la elección viene sólo a formalizar mediante un mecanismo procedimental lo que ya está sustancialmente decidido.

“De hecho lo que la Ley de Patronato deja en pie a través de esta ficción de la elección de un obispo o un arzobispo por el Congreso es una especie de *reserva*, como de campo abierto, para las negociaciones; porque la Santa Sede ha reconocido siempre (y esto es muy importante) que la potestad civil tiene derecho a formular observaciones sobre los candidatos episcopales; no desde el punto de vista eclesiástico sino desde el punto de vista político. De tal manera que en el Modus Vivendi cuya negociación se inició bajo la presidencia de Sanabria, se estableció el procedimiento de que cuando el Papa fuera a designar arzobispo u obispo lo comunicaría al Gobierno, a fin de que éste dijera si tenía objeciones de carácter político a la designación del candidato. El Gobierno no puede decir: “este sacerdote es más virtuoso que éste”, “o éste tiene méritos para el episcopado”. Eso no le toca a él. Es la potestad eclesiástica la que sabe o puede juzgar, de acuerdo con la alta responsabilidad que ha recibido y con los dones del Espíritu Santo, quién es el sacerdote o el prelado más indicado para una determinada dignidad. El Gobierno solamente puede (y en el Modus Vivendi se consagra este Derecho) hacer observaciones desde el punto de vista político para que la elección, definitivamente reservada al Sumo Pontífice, quede pendiente de sus consideraciones en aquella materia. Porque si la Iglesia no

se halla dispuesta a poner como obispo a los que escojan los gobiernos, tampoco tiene interés de poner en la dirección de la vida eclesiástica a quienes por razones de carácter político pudieran provocar conflictos con la potestad legítimamente establecida:

EL MODUS VIVENDI GARANTIZA LA SOBERANIA.—De modo, pues, que los que ven en el Patronato la garantía de la soberanía nacional pueden estar tranquilos, por cuanto en el Modus Vivendi se deja la necesaria y justa reserva que la Santa Sede reconoce, mediante un título jurídico que hasta este momento no existe. Porque Venezuela y Argentina son los únicos países que todavía se declaran herederos, por su cuenta, de un privilegio que el Papa Julio II concedió en 1508 “al Rey Fernando de Aragón y a la Reina Juana de Castilla y a los demás reyes de Castilla y Aragón que en adelante fueren”. Las únicas, porque las otras naciones de América Latina ya regularizaron su situación frente a la Sede romana y obtuvieron mediante un título jurídico el reconocimiento del derecho de Estado para que su soberanía se garantice mediante las observaciones y reparos que puede hacer en el plano político.

PUNTO CONTROVERTIDO.—La tradición venezolana y el precepto de la Ley de Patronato exigen que *todos los obispos sean venezolanos por nacimiento* (los arzobispos, obispos titulares de la diócesis y los coadjutores con derecho a sucesión). La Santa Sede acepta, en los convenios celebrados con los otros países (y esto es perfectamente lógico), el que los Obispos sean ciudadanos del país respectivo, estén sujetos a la soberanía nacional e incluso juren lealtad a sus instituciones, pero el compromiso formal, inscrito en un tratado, de que tengan que serlo por nacimiento, significaría, respecto de la Iglesia universal, la existencia de un precepto que en algunos países podría resultar inaplicable. Por esto, la formalización del compromiso resultaría tan difícil de obtener que retardaría indefinidamente la negociación. Pero hay una serie de fórmulas a través de las cuales puede lograrse el objetivo.

UN COMPROMISO NACIONAL.—Un documento de la trascendencia histórica del *modus vivendi*, no debe quedar perfeccionado solamente por la intervención de un gobierno de facto, sino ir a un Congreso electo por el pueblo, donde exista la representación democrática de las diversas corrientes ideológicas y políticas, para que allí se estudie y se discuta, y para que al ratificarse quede libremente consagrado por la expresión indiscutible de la voluntad nacional.

“El camino que se ha recorrido es considerable. Ya en Venezuela está demostrado que aquel viejo y rabioso sectorismo que dejaba de atender cuestiones fundamentales en la dinámica política y social de los pueblos para enfocar todas las energías en un combate incesante y estéril contra la potestad eclesiástica no tiene razón de ser”.

Ratifica el doctor Caldera, que jamás cuando ha defendido los derechos de la Iglesia, ha pretendido la subordinación del Estado a la potestad eclesiástica; jamás ha sostenido, ni sostiene, una abdicación de la soberanía que a la potestad civil incumbe. Lo que ha pedido es un acuerdo jurídico libremente acordado por ambos poderes cada uno dentro de su posición y cada uno con plena conciencia de sus derechos y atribuciones, los cuales tienen que ser armónicos por una circunstancia imborrable: “los súditos de la potestad eclesiástica somos los venezolanos como católicos. Podemos idealmente desdoblarnos y cumplir unos deberes como ciudadanos y otros como católicos, pero si nos pusiéramos en pugna dejaríamos de ser nosotros mismos. Nuestro corazón es uno solo. Y todos tenemos que desear que esa dos direcciones de nuestro sentimiento y de nuestra conciencia, encuentren, como van encontrando, cauces de concordancia, de convergencia y armonía. Esa armonía se está mostrando en la hora presente y hay que encontrarle cauces convenientes, aprovecharla para que se traduzca en fórmulas definitivas”.

El doctor Arístides Calvani, ilustrado jurista y magnífico profesor universitario, en sesuda monografía, se pro-

nuncia también por la tesis predicha, un *modus vivendi*, cuya fuente de inspiración bien podría ser el del Ecuador de 1937, por encajar sin resistencias en la realidad venezolana. Calvani es categórico en sus convicciones: si bien la separación no traduce el sentir de las mayorías católicas de Venezuela, ni tampoco las justas aspiraciones de la Iglesia, juzga preferible la separación amistosa a la esclavitud galicanizante del patronato.

Y no otro es el punto de vista expuesto por el Episcopado venezolano en su pastoral con motivo de la exaltación a la púrpura cardenalicia de su ilustre hermano el Arzobispo de Caracas: Igualmente anhelamos —declaran los Obispos— que se llegue pronto a un entendimiento, convenio o acuerdo oficial —*Modus Vivendi*— o Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno de la Nación, cual nueva prueba, resaltante y palpable, de las excelentes relaciones que, gracias a Dios, existen y han existido en nuestra Patria entre la Iglesia y el Estado, y que no pueden menos de contribuir eficazmente al mayor bien espiritual y aun material de todos los ciudadanos”.

El Presbítero Dr. Sánchez Espejo, quien siguiera estudios especiales de Derecho Canónico en el *Pontificium Institutum Otriusque Juris*, en 1951, y al año siguiente recibiera la Lurea de Derecho Canónico en el *Pontificium Institutum Internationale Angelicus*, el 20 de mayo de 1952, *Summa Cum Laude*, recibió de la Fundación Rojas Astudillo galardón por su tesis dotcoral “El Patronato en Venezuela”, conceptuada “la mejor obra venezolana de carácter jurídico” en el año 1953. Premio que lleva el nombre de quien dió lustre al derecho patrio —Luis Sanojo— y que redundará —y redunda— en honor del clero venezolano.

Pues bien, tan esclarecido Miembro de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, dueño de la única prerrogativa aristocrática que no suscita repulsas —la del talento— ha llevado a cabo un estudio macizo, rico de hallazgos, de una materia hartó controvertida, tan en sumo grado agitada por las corrientes del pensamiento nacional, como esa de la

base jurídico-canónica del derecho del Patronato en Venezuela. El se ha propuesto —y lo confiesa paladinamente— romper el misterio en que se ha querido envolver la Ley de Patronato Eclesiástico, examinando sus fundamentos jurídicos con pupilas limpias de prejuicios, y dejando al patriotismo de los conductores de la República y al buen sentido de los legisladores la búsqueda del camino más seguro para el bienestar del Estado y la armonía con la Iglesia.

En sentir del Padre Sánchez Espejo el Derecho de Patronato no es inherente a la soberanía. Si lo fuera, vale decir, uno de los irrenunciables derechos de la nación que se juzga soberana, no existiría alguna sin el aludido patronato. Si el derecho de patronato fuera inherente a la soberanía, las naciones no suplicarían ese derecho a la Silla Apostólica. Se suplica un favor o un privilegio, el derecho se reclama. Para nuestro caso basta citar la Bula de Julio II *Universalis Ecclesiae*, y en la cual se pretende hacer énfasis en la concesión pontificia mediante la reiterada expresión de concepto, y por lo que respecta a la concesión del mismo derecho en virtud de tratados bilaterales será suficiente leer los artículos pertinentes en los Concordatos celebrados entre la Santa Sede y las Repúblicas de Guatemala, Costa-Rica, Honduras, Ecuador, Nicaragua y San Salvador, documentos en los cuales aparece el Romano Pontífice concediendo el derecho de patronato como una gracia, como un privilegio.

Dice aun más Sánchez Espejo: Los mismos legisladores de 1824 no se sintieron capaces de defender el derecho de patronato como inherente a la soberanía. No obstante que el colombiano Torres instaba que se declarase inmanente en la soberanía, la Cámara optó por la eliminación de la frase, a pesar de ser tan quisquillosos los legisladores en la defensa de los derechos que la Soberanía reclama. Optaron por dejar abierto el camino para la celebración de un Concordato que asegure para siempre e irrevocablemente esa prerrogativa de la República.

No contento con subrayar que el Patronato no es inherente a la soberanía, luego de recordar con Santo Romano que el concepto de Soberanía implica no sólo la posición más alta con relación a las demás sociedades, sino el concepto de independencia absoluta en relación con las sociedades o individuos que están bajo su poder, patentiza que al lado de esas sociedades contingentes que reciben del Estado su personalidad jurídica existe otra sociedad de orden superior, jurídicamente perfecta, y cuya constitución y personalidad no le vienen del Estado ni de la voluntad de los hombres: La Iglesia Católica, Sociedad que persigue un fin espiritual, en tanto que el Estado busca la consecución de un fin material; y comoquiera que las sociedades se especifican por sus fines, y lo espiritual sobrepuja lo material, y vence lo eterno a lo temporal, no es posible admitir una dependencia de la Iglesia al Estado sin invertir el orden de las ideas y romper las leyes de la lógica. El Estado es soberano en su propio campo; dicta sus propias leyes; y bajo su potestad están todas las sociedades que de él han recibido su personalidad jurídica. La Iglesia es también soberana en su propia esfera, no sólo como religión, sino también como sociedad jurídicamente perfecta que ha recibido de Dios su propia constitución. Pero una y otra sociedad pueden desenvolverse y vivir sin que la actividad de la una interfiera la actividad de la otra, ni su coexistencia lleve consigo menoscabo de la soberanía que le es connatural.

“El hecho de ser específicamente distinta y numéricamente *una*, da a la Iglesia el carácter de sociedad universal *única en el mundo*. Todas las demás sociedades —civiles o religiosas— mantienen apenas la unidad específica por razón del fin que persiguen, pero son numéricamente distintas por razón de la autoridad suprema que las gobierna”.

“Si en virtud de la Soberanía el Estado tuviese que intervenir en el desarrollo y actividad de la Iglesia, vendríamos a afirmar el absurdo, esto es, que una potestad inferior y circunscrita a un determinado territorio, debe ejercer necesariamente so pena de perder su autonomía, el poder

absoluto sobre una sociedad de orden superior, sobre una sociedad universal”.

Precisa que el Derecho de Patronato no fué heredado de los Reyes de España, porque según se desprende de los términos de la Bula de Julio II fué un privilegio personalísimo, y como los privilegios no pueden extenderse más allá de la intención del que los concede, y, en el caso presente, la intención aparece claramente definida en los términos de la Bula, es evidente que los mandatarios americanos no podía tener título hereditario alguno. ¿Eran, por ventura, Reyes de Castilla y de León? ¿Eran sucesores de la Corona española?... Más aún la debilidad del título hereditario se palpa en la letra y el sentido del artículo 2º de la Ley de Patronato y en toda la actuación de los legisladores venezolanos y neogranadinos hasta 1823, tendientes a acercarse a la Silla Apostólica para obtenerlo.

“La simple acción de fundar, construir o dotar dan base para obtener el derecho de Patronato; pero no basta por sí solo para legitimar el derecho de presentación o intervención en el nombramiento de ministros de la Iglesia... Tributario, o a lo sumo benefactor, puede ser llamado el pueblo. Pero jamás Patrono, pues para serlo necesita de la expresa concesión pontificia”.

Abundaba en esas ideas y se mostraba inclinado bien al Concordato solemne o a un acuerdo mútuo entre el Gobierno de la República y la Santa Sede, el por entonces Arceidiano de la Catedral de Caracas, 1898, Dr. Juan Bautista Castro, sacerdote en quien la recia entidad moral se daba las manos con una grande ilustración y una alta claridad de espíritu, porque esa Ley de Patronato fué dictada en medio de ofuscaciones sectarias y los Gobiernos se han servido de ella como han podido, y hoy no es más que una vieja y mala ley, que a quien menos honra es a la República.

Una voz noble de mujer, la de la doctora Lilia Agreda, viene a sumarse a la de quienes libran esperanzada batalla porque se revise a fondo la Ley de Patronato, quien en su

Tesis de Grado presentada a la Ilustre Universidad Central de Venezuela para optar al título de Doctor en Ciencias Políticas, en Febrero de 1951, sobre la Ley de Patronato y el Orden Constitucional Venezolano, sustenta la tesis de que esa Ley no tiene justificación jurídica, ni históricamente, en el estado actual político-religioso. Los que tratan de ver las excelencias de la Ley de Patronato de 1824 en el hecho de que se ha mantenido hasta nuestros días sin haber sufrido modificación alguna, está diciéndonos evidentemente que es una Ley anacrónica. El Patronato eclesiástico fué establecido definitivamente en Venezuela en el año de 1824, cuando las ruinas materiales y morales de la guerra de independencia eran el medio ambiente de la Patria. Se luchó por la libertad política y la obtuvieron. Los venezolanos se sentían libres de la opresión española, confiaban en los libertadores y creían en sus palabras. Los que estaban más cerca de la política y no compartieron los designios del gobierno, no tuvieron más remedio que acatar sus leyes, porque una oposición desmedida significaba nuevas luchas y ya había bastante sangre derramada.

“En los actuales momentos, la paz cubre el territorio venezolano, a la par que su cultura se acrecienta como consecuencia de la civilización siempre en progreso. Sus aspiraciones también crecen y quieren más, y aspiran más, y aprenden más. Lo que antes tenían sólo en sus mentes, hoy quieren convertirlo en Ley, pero no en ley escrita, pasiva, sino en ley viva, en plena realización. No podemos explicarnos cómo una Ley que fué redactada en 1824, para los hombres de aquella época, pueda acomodarse tan maravillosamente a los hombres de las actuales generaciones. “Si la Ley de Patronato puede acomodarse a nuestra época sin ninguna modificación estamos tácitamente admitiendo que desde esa época hasta el presente nuestro avance ha sido poco. Para dejar sentado el anacronismo de esa ley, puede agregarse que está llena de términos que no tienen equivalencia en nuestro ordenamiento jurídico; alude a organismos y procedimientos inexistentes.

Luego de refutar a los que consideran que el patronato es algo inherente a la soberanía popular y a los que han pretendido que el derecho es una de las regalías de la Corona, señala que no pretende negar al Estado su soberanía, pero que no entiende porqué la Iglesia Católica debe estar en una condición inferior a las demás sociedades al ser controlada en la forma que lo es por la Ley de Patronato. Desde 1864, y en particular desde 1881, todas las Constituciones de Venezuela garantizan a los venezolanos la Libertad religiosa. Mal puede hablarse de tal libertad si el Estado interviene en virtud de una ley en los actos de la Iglesia y en el nombramiento de sus dignatarios. El régimen de Patronato implica el reconocimiento por parte del Estado de la Religión Católica como oficial. Por ello el Patronato podría haber estado acorde con el ordenamiento jurídico de aquel entonces, pero en modo alguno bajo un régimen equiparador de las religiones.

La doctora Agreda hace suyo el pensamiento de Velez Sarfield: "El Poder Político debe restituir a la Iglesia aquellas facultades que los Sumos Pontífices les concedieron en tiempos muy diversos y limitar su poder a lo que sea estrictamente necesario a la conservación del orden público, dejando a la sociedad católica y al poder eclesiástico la acción que les es precisa para la dirección del pueblo cristiano".

El reputado jurista J. Penzini Hernández, en artículo publicado en "El Universal", en abril de 1962, asume una posición abiertamente patronística y para inclinar la balanza a su favor invoca argumentos históricos y sociológicos: En Venezuela, dice, por gracia particular no han existido las luchas religiosas. El pecado original del blanco y del indio se celebró bajo el signo de la cruz. El indio idólatra y el negro fetichista quemaron sus dioses en el fuego de las plegarias cristianas. Nuestra colonización fué más católica que económica y social. Dependíamos más de Roma apostólica que del Madrid político. Fué un proceso dogmático y fisiológico de siglos. Al cabo el español retornó sus candelas a Palos de Moguer y los Estados se hicieron inde-

pendientes. . . . Y la alternativa se presentó de escoger entre la Iglesia y el Estado. Prácticamente la República profesa el sistema de la Iglesia libre en el Estado libre. La Ley del Patronato Eclesiástico —Ley de suprema sabiduría— aunque le concede privilegios a la Iglesia, ha impedido por eso mismo que la Iglesia adoptara una posición beligerante por alcanzar esa prerrogativa, en un Estado que no consigna en su Constitución una Religión de Estado y proclamó la Libertad de conciencia. Los pocos incidentes habidos en la historia entre jerarcas de la Iglesia y del Estado eran naturales en la puericia republicana y se debieron en gran parte a influjos de los sedimentos demagógicos en oposición a nuestros clásicos personalismos. Por su parte, el Estado ha hecho respetar la Ley aun en la época de las Dictaduras más conservadoras y la Iglesia ha acatado por regla general el mandato legislativo. Más bien el Estado —por el imperio de la mayoría católica— contribuye al fomento del culto y no ha habido el clérigo que se atreva a violar la ley para despojar al Estado y a las entidades que la componen, de sus fueros ni de sus bienes. No obstante el Estado civil es un hecho positivo y se mantiene dentro de la libertad de conciencia. ¿Concordato o Patronato? Nada de interrogaciones ni de censurar a la Ley de Patronato. Con toda la contradicción que pueda tener con la libertad de cultos, señalada por el maestro Gil Fortoul, hasta el presente ha sido más bien una ley de equilibrio porque si de un lado favorece a la Iglesia y se practica sin rigor, del otro no ha tenido influencia contraria al pensamiento libre y es de buen sentido político no alterar las situaciones de ley que se han mantenido sin provocar conflictos al interés público, sobre todo en épocas de renovaciones ideológicas propicias para la gestación de movimientos, de mudanzas o modificaciones radicales.”

“El cristianismo a inversa del mahometismo, aun incluidos los cismáticos, conforma una civilización cohesionada, una vez eliminados los viejos absolutismos teocráticos, en donde el Estado puede forjarse un ritmo de libertad para legislar y fijar los derechos ciudadanos y no detener el pro-

greso de las aspiraciones. Una cosa es lo de Dios y otra lo del César, lo dijo el propio Cristo."

En su Derecho Constitucional venezolano, el doctor Ruggieri Parra, con su habitual ponderación de pensamiento, hace notar que la Iglesia católica gozó de una mayor protección hasta el último cuarto del siglo pasado; acatamiento mayor que se observa no sólo en las leyes constitucionales, sino aun en las ordinarias. El podría notarse desde tres puntos de vista: a) del reconocimiento de que sólo la Iglesia Católica podría ejercer culto público fuera de los templos y sería protegida por el Estado (Arts. 4° de la Constitución Nacional de 1857, y 14, inciso 13, de las de 1864 y 1874); b) del hecho de considerar con una sola excepción, en las Leyes o Códigos de Imprenta, como específicamente subversivas las publicaciones que ofendieran a la Religión Católica, y c) del papel de colaboradora desempeñado por la Iglesia en el régimen del estado civil hasta 1873, en que pasó todo lo referente a nacimientos, matrimonios y defunciones a la potestad del Estado. (Ley de 1° de enero de 1873). Fué por lo demás, el reconocimiento de sus eminentes servicios en el proceso formativo del país.

El doctor Humberto J. Larroche, también apasionado cultor del Derecho Político, en sus Apuntes de Derecho Constitucional, luego de analizar con tino las posiciones frente al régimen que ha de caracterizar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, recuerda que los personeros de la Iglesia, en la mesa redonda que celebraron con los representantes del partido mayoritario en la Asamblea Nacional Constituyente, 1947, llegaron a la conclusión de suprimir del texto cuestionado toda expresión de patronato. Esta conquista de la Iglesia venezolana representa la culminación de un titánico esfuerzo de sus personeros y fieles. También recuerda La Roche lo que Monseñor Navarro refiere en sus Anales Eclesiásticos: Que el Libertador no se mostró partidario de dicha Ley, y en carta que dirigió al Papa León XII, con fecha 7 de noviembre de 1828, dió a entender al Pontífice su desacuerdo con la Ley de Patronato. En ese

documento, dice Navarro, aprovecha el Libertador la oportunidad para plantear al Papa la delicada cuestión y no se requiere mucha perspicacia para advertir en la hábil exposición de motivos que se alegan, una manera de disculpar por la precipitación de aquel famoso acto legislativo, en vista de las desazones que había causado, y el vivo deseo de asegurarle el reclamado valor canónico, a fin de quitar margen a las inquietudes y conflictos provenientes de su vigencia.

En este rosario de citas, que se harían interminables, imposible prescindir de hacer siquiera una ligera alusión a tres brillantes intérpretes de las cuestiones históricas y jurídico-canónicas: El Padre Leturia, autor de sus magistrales obras "Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica", "Bolívar y León XII y la Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII". El Padre Guillermo Figuera, a quien la Academia de la Historia encomendó, en ocasión del Sesquicentenario de la Independencia, un estudio que sirviera de Introducción a las Actas Capitulares del Cabildo Metropolitano de Caracas, obra póstuma del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Nicolás Eugenio Navarro, estudio verdaderamente notable y que es sólido aporte a la bibliografía histórica nacional. Y Su Eminencia José Humberto, Cardenal Quintero, quien fuera designado, cuando era Obispo Coadjutor de Mérida, para hacer en el Panteón Nacional el panegírico con motivo de la inhumación de los restos de los próceres, el 16 de diciembre de 1942, Cedeño, Heres, Machado, Veroes, Codazzi, Febres Cordero, Arévalo, Piñango, Silva Unda, Us-lar y Méndez, discurso de relevantes méritos, como todos los suyos, que suscitó en la prensa de entonces los más variados y vehementes comentarios, por la defensa que de las ideas del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Méndez hiciera, casualmente acerca del Patronato eclesiástico. A esas críticas respondió con la gallardía y ecuanimidad propias de su alta jerarquía intelectual: "En este asunto, dijo, me limité a repetir conceptos del Arzobispo Méndez al Libertador. Antes que conmigo, los críticos deberían haberse entendido con el Prelado y con el Padre de la Patria".

Por todo lo transcrito, se ve, pues, hasta qué punto el Ilustrísimo Navarro, con sus Disquisiciones sobre el Patronato, ha comunicado estímulo poderoso a nuestros juristas, historiadores y pensadores —católicos y no católicos— para que hicieran campo de sus estudios e investigaciones, al margen de estrechos criterios y prejuicios, una materia harto compleja que no sólo cae en la órbita del Derecho Público Eclesiástico, del Constitucional y el Administrativo, sino que se inserta hasta en los dominios del Derecho Internacional y de la Filosofía del Derecho. Y no hay exageración tampoco al decir, que las citas aquí intercaladas al azar, permiten extraer el cuadro de las más contrapuestas ideologías y tendencias, contraproposición hija de la libertad, y como tal, limadora de asperezas y proclive al perfeccionamiento de las instituciones sociales.

MONSEÑOR NAVARRO Y EL BOLETIN DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

El "Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales" es revelador de que Monseñor Navarro trabajaba, al par de sus colegas, en una obra de divulgación justiciera y patriótica. Ese Boletín es no sólo claro testimonio de los empeños de nuestro antecesor en realzar su contenido cultural y científico, sino de la amplitud de criterio con que ha sido concebido, para que en él tengan generoso abrigo los más variados credos y opiniones, emblema de que la Academia de Ciencias Políticas y Sociales responde a su propio nombre, de guardiana del derecho y de la libertad.

En el Tomo I —julio-diciembre-1936—, Nos. 3 y 4, puede leerse el trabajo de Monseñor Navarro titulado "El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco. Complementos y Aclaraciones", en el cual pone de resalto, que, por un arbitrio providencial, cayó en su poder preciosa colección de documentos que han venido a iluminar, con muchas de sus piezas, algunos puntos interesantes cuya vaguedad no le

fué posible disipar en sus libros "Anales Eclesiásticos Venezolanos", "El Vº Arzobispo de Caracas y Venezuela" y "El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco".

Brinda Navarro el resultado de su examen de dichos papeles en cotejo con los pasajes paralelos de sus mencionados libros, como apéndice muy obligado de ellos. Nada más natural que se mostrara por demás interesado en indagar a fondo todo lo atinente a la materia, por cuanto se trata de una cuestión que en su concepto —y en concepto de cuantos se interesan por los episodios resonantes de la historia nacional— enardeció los ánimos, en lo religioso, en lo político y en lo social.

1º.—Existe en esos papeles la carta original de Guzmán Blanco a Monseñor Guevara, fecha 2 de octubre de 1870, y el borrador de la respuesta del Arzobispo, desde Barcelona a 27 de noviembre. Como también el borrador de la respuesta del Arzobispo Guzmán, fecha 7 de marzo de 1871, por la suya de 22 de febrero desde Valencia, la cual le llegó por conducto del General José Gregorio Monagas. Pero esta carta mismo no se halla y es lástima.

2º.—El breve de Pío IX a que se hace referencia en las publicaciones de Trinidad, existe original en este archivo. Es de 4 de noviembre de 1872. Aunque expresa un elogio de la magnanimidad y espíritu apostólico del Arzobispo, contiene, sin embargo, insinuaciones de arbitrar algún medio para llegar a vencer la pertinacia de Guzmán, y por eso, seguramente, no se creyó discreto darle publicidad a su texto. Habíale venido antes un Breve de consuelos (también original) y una carta muy amable de Monseñor Marini, Pro-Secretario de N. E. E. Posteriormente, con fecha 17 de marzo de 1873, Breve exigiéndole una relación pormenorizada de los sucesos, y más tarde, con fecha 27 de julio de 1874, otra anunciándole el nombramiento de Roque Coccia como Delegado Apostólico, y expresándole la confianza de que todo se arreglaría bien por el esfuerzo combinado de entrambos.

3º.—El Presbítero José Rappaini fué el agente escogido por Monseñor Guevara para que le gestionara sus asuntos en el Vaticano. Lo hizo con mucho interés y con toda la eficacia posible, como lo pone de manifiesto la abundante correspondencia que guarda este archivo... Fué el primero en hacerle la insinuación de la renuncia: lo que Monseñor Guevara replicó con una larga carta de negativa exponiendo sus razones.

4º.—El viaje de Monseñor Guevara a Santo Domingo obedeció a los motivos siguientes: Habiéndole excitado el Delegado Apostólico a pasar a Puerto Rico o a St. Thomas, adonde se trasladaría también S. R. para tratar de los asuntos eclesiásticos de Venezuela antes de que el mismo Delegado Apostólico realizase un proyectado viaje a Caracas, el Arzobispo escogió la última de dichas islas y allí arribó el 13 de junio de 1873. Pero en vano esperó por treinta días a D. A., y sólo al cabo de ese tiempo fué que éste, so pretexto de hallarse enfermo le invitó a llegar hasta Santo Domingo para celebrar la entrevista por él mismo exigida. Así lo hizo Monseñor Guevara.

Mas la tal entrevista no paró en nada. Habló con el referido agente varias veces, y ningún informe se sirvió exigirle, ni hacerle saber el objeto de su llamado, antes bien, se confirmó Guevara en la idea de que estaba lleno de prevenciones en su contra. Y sigue una larga exposición de pruebas en las que resalta la impasibilidad del Señor Santanche ante los enormes desaguizados contra los derechos e instituciones de la Iglesia que venía Guzmán Blanco cometiendo.

El Delegado Apostólico jugaba a dos caras con Guevara: Mientras le escribía con gran afabilidad y aún aplaudiendo sus actos, por otra parte reprochaba agriamente su conducta, como lo demuestra la carta llena de graves inculpaciones dirigida en 29 de marzo de 1873 al Padre Villanueva en respuesta a la otra, al parecer hartó atrevida de éste último. (Este Padre Villanueva, Dr. Manuel J., había

estado hacía poco en Santo Domingo, junto con el Presbítero Dr. Nicanor Rivero, comisionados por Monseñor Guevara para exponer la situación al D. A.).

Las quejas de Guevara surtieron efecto, pues Rappaini le anunció haber sido exonerado su cargo al Sr. Santanché y por empeño de Monseñor Marini destinado a Oriente (Constantinopla). Parece que Santanché se puso también de malas con el gobierno de Santo Domingo. Al avisar Rappaini el nombramiento y consagración de Roque Cocchia (30 de julio de 1874) lo llama "Capuchino NAPOLITANO" y dice que "se le han dado todas las instrucciones necesarias y oportunas para ver si puede traer a la Iglesia de Venezuela a un arreglo conveniente y digno. "Por cierto que Guevara en su respuesta a Rappaini, 9 de septiembre de 1874, predecía que serían inútiles y aún perniciosos sus esfuerzos si siguiera en la senda de los de Monseñor Santanché, por más que el Excmo. Sr. Marini no quisiera atender sus indicaciones.

5º.—Por carta de 30 de marzo de 1874, el D. A. ante la inminencia del Destierro del Dr. Baralt, invitaba a Monseñor Guevara a nombrar uno o dos Vicarios Generales, llegado el caso. Nombró a los Presbíteros Dr. Hipólito Alexandre, Dr. B. A. Oliveros y J. A. Domínguez, haciendo notar que a los dos primeros no hacía sino confiarles el cargo que les había conferido poco antes del nombramiento del Dr. Baralt para Vicario Apostólico. Así queda, pues, resuelta la dificultad que se contempla en Anales Eclesiásticos Venezolanos, P. 308, anormalidad inaudita, y 5º Arzobispo de Caracas y Venezuela, P. 78, *ibidem* y confirmado el acierto de su conjetura en la adicción a esta misma P. 78 (P. 6); quedando anulada la suposición consignada en la página 6 sobre la doble prisión del Padre Domínguez, el cual había sido encarcelado en 1872 no como Vicario General, sino como Cura de Santa Rosalía, sin que después haya constancia escrita de que fuese también en la última etapa del conflicto. Queda así igualmente confirmada la exactitud de la Reflexión que se lee sobre el mismo particular en la P. 468 de El Arzobispo Guevara y Guzmán Blanco.

6°.—Por la correspondencia de Rappaini se queda bien enterado de la pésima impresión que causó en el ánimo del Papa el disparate de Monseñor Arroyo al aceptar el nombramiento civil de Arzobispo de Caracas. La carta de explicaciones enviada por el Obispo después del famoso Breve de reprimenda no fué considerada satisfactoria, pero vanamente se esperó en Roma el texto de la formal reprobación pública de su conducta que se le intimara, para proveer en forma definitiva.

7°.—En 28 de marzo de 1875, el D. A., Roque Cocchia aconsejó a Monseñor Guevara "escribir una carta directamente al EXCMO. Sr. Presidente en buen sentido y estilo muy pastoral". Monseñor Guevara se atuvo al consejo, aún en la convicción de que tal paso sería inútil, y en definitiva escogió el camino de enviar la consabida carta con un comisionado especial, que lo fué el Pbro. Dr. Miguel A. Espinoza, quien debía ir primero a Santo Domingo a consultar el documento con el D. A., y, mediante su aprobación, trasladarse a la Guayra y Caracas. Así se efectuó y el resultado fué del todo desfavorable. Guzmán se irritaba ante el hecho de que Monseñor Guevara continuase llamándose Arzobispo de Caracas y, arguyendo que en Venezuela no había lucha religiosa sino una cuestión personal por causa del Prelado, pedía categóricamente la renuncia de éste. En el número 3152 de "La Esfera" —Caracas 8 de diciembre de 1835— hay una referencia al asunto en la sección "Medio Siglo Nuestro", la cual está a cargo del Dr. H. García Chuecos, quien dice con mucha razón "que de esta misión no se ocupan los historiadores" y la expone "en vista de documentos inéditos que reposan en el Archivo Nacional". Verdaderamente el caso era desconocido, quien esto escribe no tenía la menor noción de él y mucho se ha complacido en hallarlo ahora comprobado en los papeles que han dado lugar a las presentes notas.

Se insertan las Cartas cruzadas entre Guevara y Guzmán Blanco y la carta con que Monseñor Roque Cocchia acompañó a esa de Monseñor Guevara, recomendándola y las del mismo Roque Cocchia acusando recibo de la respues-

ta desfavorable. Roque Cocchia por cierto empleaba términos lisonjeros buscando congraciarse con Guzmán. Pero el Ilustre Americano remachaba el clavo en estos términos: "Renunciando el Sr. Guevara el Arzobispado ante el Sumo Pontífice, el que haya de reemplazarlo en esta dignidad no dejará de ser aceptado por el Santo Padre". Cegatonerías de la diplomacia, arguye Navarro.

8º.—No le faltó a Monseñor Guevara algún motivo de justo resentimiento para con Monseñor Roque Cocchia por el insuficiente interés de éste en el arreglo de su situación económica y de otros asuntos, después del triste desenlace de su conflicto. Los documentos copiados son irrecusables.

En el Tomo VII, Nos. 3 y 4, julio a diciembre de 1942, aparece la contestación que diera el Académico Monseñor Nicolás E. Navarro al Discurso de Incorporación a la Academia del Sr. Dr. José Ramón Ayala, admitido para ocupar la Silla que esclareció con su talento el Dr. Juan Francisco Bustillos, tan prestante en las altas esferas políticas como en la judicatura nacional.

El tema desarrollado por el erudito Dr. José Ramón Ayala fué El Modernismo Político, ampliación del que desde el ángulo literario desarrollara al ingresar a la Academia de la Lengua. En concepto del Dr. Ayala, analizar el estado político de una época, no es otra cosa que estudiar el movimiento religioso y filosófico de la misma. Ya lo había observado Proudhon: "Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la Teología". A lo cual contesta Donoso Cortés: "Nada hay aquí que pueda causar sorpresa sino la sorpresa de M. Proudhon. La Teología por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el océano que contiene y abarca todas las cosas". (Ensayos sobre el Catolicismo).

Para puntualizar el peligro de los nuevos sistemas políticos que preconizan el cambio de las instituciones por obra de la violencia, trae en su apoyo a Víctor Hugo, nada sos-

pechoso de ortodoxo: "Hay en el fondo del socialismo una parte de realidades dolorosas de nuestra época y de todas las épocas; hay el eterno malestar propio de la debilidad humana, hay la aspiración de un estado mejor, aspiración natural en el hombre, pero que frecuentemente le hace equivocar el camino buscando en este mundo lo que solamente en el otro puede encontrar. Hay angustias muy vivas, muy verdaderas, muy agudas, muy curables. Hay, en fin, y esto es completamente de nuestra época, hay una nueva actitud dada al hombre por nuestras revoluciones, que de un modo tan levantado han hecho constar la dignidad humana y la soberanía popular, de tal manera que el hombre del pueblo sufre hoy con el doble y contradictorio sentimiento de su miseria, resultante del hecho, y de su grandeza resultante del derecho.

Indagando la raíz filosófica y sociológica de las revoluciones sociales, el Dr. Ayala hace las profundas consideraciones siguientes: Esas revoluciones suelen sucumbir al peso de la adversidad; pero las ideas, *no perecen*, sino que evolucionan; y no sabríamos decir a qué ley sociológica obedece la evolución de las ideas, porque es lo cierto, que en su curso evolutivo al discurrir del tiempo, suelen tomar aspectos tan diversos y aún tan contradictorios muchas veces, que es necesario un análisis profundo para descubrir su identidad y el histórico momento de su origen... lo que con Lutero es reforma religiosa, es filosofía en la Enciclopedia, es sistema político en la revolución francesa, es norma social y de gobierno en nuestros días.

Se esforzó en demostrar, el Dr. Ayala, que el individualismo liberal nos lleva de la mano al régimen capitalista, todo lo cual es desenvolvimiento lógico del racionalismo. El capitalismo desarrollado durante los siglos XIX y XX dentro del sistema liberal y la institución democrática como en el terreno asaz propicio, produjo, ciertamente, la honda e insalvable división social, la que existe entre la codicia insaciable y la miseria inaudita, al cual respecto dice Donoso Cortés: "Aquella clase que ha sido favorecida por la

suerte tiene por divisa: "Todo para los ricos". ¿Cómo queréis, señores, que esta tesis no engendre su antítesis, y que la clase vencida no clame a su vez, en són de guerra, todo para los pobres?". Tengo para mí que se ha hecho inevitable la catástrofe, que ha de venir forzosamente si es que no fallan aquí por vez primera las leyes eternas de la historia. Yo no sé cómo vendrá, ni cuándo vendrá (hablaba en mitad del siglo XIX) pero sé que Dios ha hecho la gangrena para la carne podrida y el cauterio para la gangrena).

El Dr. Ayala cree con Donoso Cortés que la catástrofe ha llegado; y el socialismo, engendro del capitalismo, por reacción, con bastante razón se vuelve contra él. Plantea, con sagacidad, una interrogante, que debe mover a seria meditación a los estudiosos de la filosofía, de la sociología y de la historia: ¿Pero qué se habría hecho con la sustitución del capitalismo por el socialismo? Sería sencillamente la sustitución de una clase por la otra, ¿qué los ricos y los pobres de hoy, sean los pobres y los ricos de mañana? Y la clase empobrecida de los ricos, la clase del mañana, despojada al fin y al cabo ¿podrá vivir contenta y satisfecha? ¿No tratará de rebelarse? Ya sabemos que será sometida a la dictadura del proletariado. Y tal dictadura, tal sometimiento, ¿no están reñidos con la libertad y la igualdad? No habremos hecho, pues, sino trocar en el escenario político los papeles individuales; pero el problema social permanecerá siempre en el mismo: tiranía, desigualdad, odio de clases. ¿Será esto el orden, la paz y la felicidad social? Los sistemas políticos, pues, emergentes del Renacimiento y la Reforma, los unos por la acción directa, los otros por reacción, no aseguran el orden, la paz, la felicidad de los pueblos. Por lo contrario son los sujetos contrapuestos de la cuestión social. Después de poner de relieve que el panorama internacional hace desesperar de la eficacia del derecho, de la verdad, de la civilización, y que el estado social en todas partes es impiedad y tiranía en los de arriba, odios y espíritu de venganza en los de abajo, cierra su discurso proponiendo que la Academia y los hombres que se hallan al frente de la Cosa Pública hagan la Justicia Social objeto de

sus lucubraciones. Porque la Cuestión Social de día en día se acrecienta, ora por la indiferencia con que las clases mimadas de la fortuna la contemplan, ora por la ineficacia de los medios propuestos por los gobiernos hasta ahora, para atenuar un mal tan hondo.

En su contestación, Monseñor doctor Navarro rindió parias a la benemerencia del Dr. Ayala, quien en su sentir ha descollado siempre como varón perito en Filosofía y Letras, y habiendo tenido la fortuna de nutrir su intelecto con la mejor substancia del humano saber y de forjar su mentalidad bajo la influencia de las doctrinas más abundantes de verdad y de justicia. Es un jurista consumado, en sus manos la dialéctica no conoce vericuetos de sofisma, y su palabra austera, así en la exposición y desarrollo de los temas como en la argumentación formidable para defender sus puntos de vista, resplandece siempre con la intensa claridad de los grandes principios y posee todo el vigor de los maestros más gloriosos de la Ciencia del Derecho.

Luego de este encendido elogio, Navarro subraya que José Ramón Ayala ha hecho gala de una firme intransigencia en cuanto a las orientaciones políticas y sociales de nuestros días, que lo mantiene en una actitud bien definida como pensador y como creyente, en la pléyade ilustre de intelectuales que magnifican el foro venezolano; y que recobra su potente voz de oráculo para impugnar las aberraciones naturalistas y los excesos de un racionalismo soberbio, elevándose contra las fatales consecuencias de esa filosofía divorciada del cristianismo que, haciendo caso omiso de la soberanía de Dios en la dirección de la suerte del mundo, tiene la arrogancia de suplantarle, pero se ve, sin embargo, obligada a afrontar todas las agresiones de que ella misma hiciera blanco al orden sobrenatural.

Con los más altos espíritus de la época, continúa Navarro, deplora ese monstruoso desconcierto en que fatalmente se ha perdido la ciencia y el sentido de los límites, en que la confusión o la separación, es decir, el desorden y la muerte, han venido a reinar allí donde Dios solo esta-

bleciera la distinción para producir la unión en el orden. ¿No hemos visto a Alemania, queriendo hacer de la teología una filosofía trascendente, o a la Francia pretendiendo contrastar la fe por medio de la ciencia? La religión para un número harto crecido de lucubradores, apenas ha sido un sentimiento, la fe un instinto, la caridad un entusiasmo, la oración un piadoso ensueño. Una vez abierto el camino, no ha habido detención posible y se han humanizado los dogmas y los misterios, se han humanizado la moral y el culto, y habiéndose naturalizado por fin los preceptos divinos, se ha dado al traste con los consejos, como si fueran otras tantas exageraciones más propias para hacer fanáticos que para formar verdaderos hombres y sobre todo verdaderos ciudadanos.

Monseñor Navarro, después de puntualizar los intentos de desnaturalización del orden cristiano, se muestra confiado y optimista, porque "el fermento de la civilización cristiana no ha desaparecido del mundo, acabará siempre por recobrar su predominio como principio, como ley suprema. Y si bien es verdad que el exceso de la soberbia humana llega por temporadas a disputar a Jesucristo su título de Rey de las almas, a poner en tela de juicio su realeza sobre las naciones y sobre la Creación entera, tarde o temprano el buen sentido se restablece, y los dictámenes de la razón se imponen hasta inundar de luz los espíritus, borrando toda niebla de paralogismo y reponiendo en su plena excel-situd las verdades que el orgullo de los hombres pareciera haber disminuido. En medio de este Universal estruendo con que diríamos se acaba el mundo, ya resuenan las voces clamando por el restablecimiento del orden cristiano como único medio de poner la paz y mantener la armonía en los conflictos de intereses que la ambición o el justo anhelo de los estados ocasionan."

Por último, el reverenciable Navarro, en apoyo de su tesis sobre el resurgimiento del ideal político-cristiano trajo a cuento las palabras del estadista inglés, el Embajador Halifax, en uno de sus discursos: "Grandes cantidades de sol-

dados, aviadores y marinos norteamericanos, pasean por Londres todos los días. Entre los espectáculos que contemplan está en primer lugar la Catedral de San Pablo. Hace dos años se encontraba repulgada con toda clase de adornos. Estos se han convertido en cenizas por los bombardeos, pero la Catedral sigue erguida mayestáticamente, y su gran cruz dorada se destaca clara en el cielo, simbólicamente. Grandes masas de edificios han desaparecido, pero lo que realmente importa, ha sobrevivido. Lo que creíamos de gran valor ha desaparecido, pero hemos averiguado que hay algo que vale más. Aunque consideramos la guerra como una liberación de los pueblos esclavizados, también la vemos como una lucha para dejar libre el camino cristiano a las generaciones futuras. Solamente ahora que está en peligro de desaparecer nos hemos dado cuenta de lo que vale y significa el cristianismo, y de lo que sería una vida con el modelo nazi. Los nazis dirán que la cristiandad no ofrece respuesta a los problemas urgentes de la vida. Pero nosotros sabemos que hay una respuesta a los problemas urgentes de la vida. Pero nosotros sabemos que hay una respuesta mejor. Por el camino cristiano, acabaremos con la pobreza, la inseguridad y el desempleo. De esta manera existe en el pueblo británico un sentido más profundo de la vida, y al recuperar las viejas e inmutables verdades nos da más confianza en nosotros mismos y en nuestro futuro. Durante los últimos años hemos aprendido lo que necesitábamos, y estamos resueltos a no perder otra vez el nuevo sentido de los valores, que nos ha puesto de manifiesto la guerra".

Y Navarro comenta: Recojamos este vaticinio de un porvenir feliz, y que realmente puedan las nuevas generaciones envanecerse de que ahora se estuvo luchando "por la civilización cristiana contra el resurgimiento de la barbarie; porque todo cuanto existía de humanidad, libertad, justicia y derecho, había sido puesto en peligro por el salvajismo organizado y mecanizado para esclavizar o destruir el espíritu del hombre".

Las Academias de la Historia y de Ciencias Políticas y Sociales celebraron una sesión solemne, con motivo de cumplirse el Primer Centenario de la Promulgación de la Ley que declaró la libertad de los esclavos en Venezuela. Precisamente había figurado el ilustre Navarro entre los académicos que presentara al Cuerpo el proyecto de Acuerdo de la Academia, referente a esa conmemoración, aprobado por unanimidad en la sesión del día 1º de febrero de 1954, y en uno de cuyos considerandos se asentaba que la abolición de la esclavitud trajo como consecuencia la transformación tanto de nuestro derecho constitucional, como del derecho civil, y por ello advino una nueva etapa en la vida político-económica y social de la República. No menos interesante es observar aquí que en la Cámara de Representantes se escuchó la voz del Pbro. Dr. Juan Pablo Cabrales, para declarar que idea tan cristiana no puede ser combatida por un Ministro del Altar, porque la Iglesia católica y el sacerdocio han sido fuente de agua viva, apostolado pacífico de la civilización y de la libertad.

Nada más natural que fuera otro Ministro del Altar quien en el Centenario glorioso de haberse roto la ominosa servidumbre, Monseñor Navarro, entonces Director de la Academia de la Historia, fuera, repetimos, el llamado a clausurar la sesión solemne de las Academias, en el viejo paraninfo universitario, el 24 de marzo de 1954.

Acontecimiento de veras trascendental, dijo Navarro, que puso el sello a la igualdad civil de los venezolanos, lográndose al fin el sublime propósito que Bolívar alentara desde el primer momento de su empresa emancipadora... Será siempre una gloria excelsa y por jamás inmarcesible del General José Gregorio Monagas la ejecución a toda costa de esa ley, por él mismo llamada justa y santa al empeñarse en que fuera sancionada por el Congreso del año de 1854.

Plana Suárez, de reconocida maestría en materia internacional y propugnador no de Concordato sino de una Ley de Cultos, llama a esa ley que declaró la libertad de los esclavos en Venezuela muy noble y muy humana, la más eminente que ha dictado un Congreso de Venezuela des-

pués de la que sancionó la Declaratoria de nuestra Independencia, el 5 de julio de 1811, y del acto sublime de la restauración de la República en 1830.

En frase marmórea, como todas las suyas, expresó el Libertador que la esclavitud es la infracción de todas las leyes, la violación de todos los derechos... Sin la igualdad perecen todas las libertades, todos los derechos; y con la esclavitud no hay igualdad.

BIOGRAFO DE ILUSTRES VENEZOLANOS OLVIDADOS.

Se ha repetido hasta la saciedad que los grandes hechos ponen en evidencia a los grandes hombres, y al juzgar de la trascendencia de los primeros forzoso es también juzgar del mérito de los segundos. Es incuestionable que la conducen al triunfo. Verdad es que algunas veces el vendaval de los acontecimientos arrastra a los actores, aun cuando éstos los hayan preparado o precipitado. Pero sea lo que fuere, es lo cierto que sólo en función de los unos y de los otros, es como se puede llegar a valorar y fijar el mérito y la importancia de cada figura histórica o dentro de cada campo de acción.

Rico de lógica, y por ende, disciplinador de la imaginación tropical, no fué Navarro de los que se prestaran a acuñar artificiosamente falsos ídolos para tratar de pescar en río turbio, sorprendiendo el candor de los crédulos y los incautos. Sus biografiados eran hombres de carne y hueso, figuras insospechadamente históricas, no personajes mitológicos de los que la fantasía popular o el élan poético bañan de realidad y ungen con caracteres sobrehumanos. Navarro para presentar sus personajes, para individualizarlos y dejarlos tallados en su perfil inconfundible, estudiaba datos y circunstancias de cada época, maneras de pensar, sentir y obrar, oteaba los horizontes morales y sociales y ahondaba en el espíritu del pueblo, al punto de que sus biografiados, antes que carcomidos, mezquinos y estrechos, cobraban indiscutible valor y autenticidad.

Algunos de esos hombres, sobradamente conocidos unos, olvidados, por no decir ignorados, los más, son los que escoge el Ilustrísimo Navarro para presentarlos a la consideración y el respeto de sus connacionales. Porque fueron hombres invulnerables a la soberbia del espíritu y a las concupiscencias de la carne, de conducta inmacillable, que desde la esfera de sus aptitudes o capacidades hicieron inestimables aportes al desarrollo de las actividades pacíficas, constructivas o progresistas de la nación. No era nuestro historiador de los que por sectarismo, interés o bellaquería se presta a insolentes, efímeras glorificaciones, a déspotas o demagogos, que a diferencia de los hombres de gabinete, del taller o el campo —sembradores de paz y de progreso— son atizadores de odios, sinsabores y persecuciones. Don Nicolás Eugenio glorificaba héroes, hombres cumbreños, almas excelsas, hombres enamorados del trabajo, engendradores de la dicha de la nación y de sentimientos de benevolencia, no de los que enristran la lanza para desatar el terror de la anarquía o de los que juguetes de sus irrefrenables pasiones procuran crear clima de desconfianza y de división, sordos a los exigentes deberes que la patria y la propia conciencia imponen.

No hay quien no conozca sus trabajos sobre la personalidad y la obra histórica y diplomática de O'Leary, a quien en su sentir nunca sabrá Venezuela agradecerle bastante al insigne irlandés el amor que dedicó a la recopilación de noticias y la acendrada y jamás desmentida devoción que profesó a la persona y la memoria del Libertador; ni quien no se haya hecho lenguas de su ya clásico Estudio Crítico y Reproducción Literalísima del Manuscrito Original de L. Perú de Lacroix y que le valiera nada menos que el siguiente Aplauso suscrito por sus colegas de la Academia de la Historia:

“Nuestro muy distinguido colega y primer Vicedirector de la Academia Nacional de la Historia, Monseñor Nicolás E. Navarro, ha escrito, tras prolongada y pacientísima labor de varios años, una obra sobre el Diario de Buca-

ramanga, que viene a llenar las lagunas, omisiones y deficiencias de que adolecen las que hasta hoy se han publicado acerca del célebre Diario. Monseñor Navarro nos ha expuesto el plan de su trabajo y nos ha leído varios de sus capítulos, y este conocimiento nos permite afirmar que se trata de un libro que bien pudiera calificarse de definitivo sobre el discutido asunto, no sólo por la amplitud y minuciosidad con que el autor expone todas las opiniones dadas a propósito del Diario de Perú de Lacroix, sino también por la precisión de sus propias observaciones; a lo cual hay que añadir la circunstancia importantísima de que Monseñor Navarro hace una transcripción del Diario, que es, por su exactitud y esmero, una reproducción perfecta del original."

"Los suscritos, Miembros de la Academia Nacional de la Historia, al aplaudir la obra en referencia, nos permitimos recomendarla a la atención del público, pues consideramos que ha sido ésta la mejor manera de corresponder al deseo de la Nación, desde largo tiempo manifestado, de tener una edición bien autorizada y minuciosamente ponderada del controvertido Diario de Bucaramanga".

El Aplauso, de fecha 10 de Abril de 1935, está autorizado por quienes nadie sería osado a disputarles sólidas credenciales en la materia y laudable fidelidad al pensamiento y las enseñanzas del Libertador. He aquí los nombres: José Santiago Rodríguez, A. Jahn, Juan J. Mendoza, Eloy González, Luis Correa, Mario Briceño Iragorry, M. S. Sánchez, Pedro Emilio Coll, Vicente Dávila, Cristóbal L. Mendoza, J. Gil Fortoul, Caracciolo Parra, Santiago Key-Ayala.

Pero al lado de esos notables trabajos históricos, quiso también nuestro predecesor mantener vigente el recuerdo de otros ciudadanos ilustres que sirvieron a la Patria con su intensa labor intelectual y la ennoblecieron con sus enhiestas virtudes. Tales son: el Pbro. Dr. Miguel A. Espinoza, el Presbítero Miguel Felipe Alvarez, El Pbro. Dr. Nicanor Rivero, el Pbro. Dr. José Antonio Ramos Martínez, el institutor José Jesús Martínez Mata y el Ilustrísimo Señor

Obispo de Mérida, Dr. Antonio Ramón Silva. Desde las páginas de "La Religión" y de "El Cojo Ilustrado", hizo de ellos la presentación y alabanza. Veámoslo:

Al cumplirse un año —21 de junio de 1894— de la muerte del Pbro Dr. Miguel A. Espinoza, fundador y redactor de "La Religión", sacerdote que consagró a ese diario su abnegación y entusiasmo nunca desmentidos, Monseñor Navarro en homenaje de justicia y gratitud a su memoria, dió a la estampa el siguiente laude, suerte de introducción a la biografía que preparaba de quien, como él, había batallado victoriosamente desde la prensa católica.

Eran los últimos años de su permanencia en el Seminario. Su espíritu, dilatado por el estudio de las Ciencias Sagradas, ansiaba henchirse con los raudales de doctrinas acopiadas por los que en esa carrera con privilegiadas dotes, más apropiados medios y larga vida dedicada al cultivo de las inteligencias le habían precedido. Su corazón poseído del santo amor de la Iglesia, se inflamaba en generosa admiración hacia los héroes que a tan sublime amor consagraron su existencia y por tan noble causa sufrieron las más encarnizadas persecuciones. Esos héroes aparecían a sus ojos rodeados de aureola maravillosa, y se creía dichoso de encontrar en su camino algunos de ellos, y en imitar su ejemplo cifraba la completa felicidad aquí abajo. Después su modo de pensar no ha variado, antes bien, las convicciones cada vez más arraigadas, las prácticas de la vida sacerdotal y las circunstancias que le han rodeado ha contribuído a afianzarse más en él.

Al seguir con anhelante mirada el curso agotador de la vida católica en el siglo actual, al presenciar la serie de combates que la Iglesia ha debido sostener contra el error audaz, siempre renaciente, al darse cuenta de la inquina feroz con que los poderes del mundo han llevado al último extremo la persecución contra la Iglesia, su espíritu debió fijarse de preferencia en la consideración de las luchas de igual género que su Patria ha sido teatro. Ese recuerdo, transformado para él en fecundas enseñanzas, vino a ha-

cerle admirar a los gallardos adalides que supieron conquistar puesto de honor entre los más heróicos defensores de la Iglesia. El Ilustre Prelado que con la serenidad de un Ambrosio o de un Crisóstomo, arrostrara la cólera del César antes que traicionar su conciencia de pastor, y la esclarecida falange de sacerdotes que con él compartieron el infortunio y la gloria, despertaron viva simpatía en su alma. Conocer a éstos, y recibir de cerca su benéfica influencia, fué entonces su única ambición.

En un viaje hecho a la isla de Trinidad, a esa Antilla que con tan generosa hospitalidad acogió al gran Pontífice y a su Clero cuando lanzados de su Patria, fueron a expiar en el destierro el "delito" de haber amado la justicia, tuvo la dicha de trabar amistad con un sacerdote benemérito, en quien la enseñanza filosófica entre nosotros perdió un gran sustentáculo. Nos referimos al Presbítero Miguel Felipe Alvarez, último Vice-Rector del extinguido Seminario Tridentino de Caracas.

Pocos meses habían pasado cuando llegaron a nuestras playas aquellos dos valores sacerdotales que tanto descaba conocer. Fatigado el uno por cruel enfermedad, venía a reclamar de los patrios lares algún alivio a sus quebrantos, ya que habían desaparecido los obstáculos que le impedían la vuelta a ellos.

El otro, ligado a éste por una amistad íntima, que largos años de destierro sufridos juntos habían robustecido, le acompañaba y de esta suerte recobraba la patria dos de sus más preclaros hijos y la Iglesia venezolana dos de sus servidores más ilustres y esforzados. Eran los por él queridísimos presbíteros Doctores Nicanor Rivero y Miguel A. Espinoza.

A poco se vió honrado por ellos con la muestra de la más cordial simpatía. ¡Ah! qué importaría que permanecieran los rasgos de su vida envueltos en semi-oscuridad, conocidos y admirados sólo en el círculo de sus amigos? ¿Qué importaría todo esto, si continuara viviendo, si vi-
viendo iluminara al mundo con las claridades de su genio

y fortificara a las almas con las lecciones fecundas de su caridad? El Presbítero Dr. Miguel A. Espinoza ha desaparecido del mundo de los vivos dejando en la sociedad inmenso vacío: a la Iglesia privada de un defensor poderoso, a la amistad de un modelo ejemplar y acabado, a la Patria de un hijo abnegado, de aquellos que la honran e ilustran y de los cuales tiene necesidad en los tiempos infelices que atravesamos.

El otro insigne varón a quien Navarro quiso pagarle el tributo de su veneración y agradecimiento, fué Nicanor Rivero, quien fuera también redactor de "La Religión" y cuya muerte, el 17 de marzo de 1894, conmovió a toda Venezuela, en especial a la culta sociedad de Caracas. La Patria y la Iglesia vistieron de duelo por pérdida tan preciosa. Antonio Fernández, que era a la sazón Presidente del Círculo de la juventud Católica de Caracas, dijo que esa muerte había llenado de honda pesadumbre los ánimos, vino a eclipsar con él al sol de nuestra cátedra sagrada. Monseñor Navarro nos declaró, repetidas veces, que como orador sagrado poseía las más sobresalientes dotes, era sencillamente magistral, que el Evangelio había perdido un infatigable apóstol, la Iglesia un celoso guardián y sus discípulos un mentor ilustre, un timbre preclaro, un formidable bastión.

En su periódico "El Pregonero", Arévalo González, escribió que en la prensa, en la cátedra, en dondequiera que se hacía necesario predicó siempre la doctrina católica, y aun ya casi anciano, se le vió hacer uso de su palabra atractiva. Las letras venezolanas lloraron su muerte, porque era un escritor fácil y elegante y prosador profundo. Como patriota, se le vio en todo momento del lado de la justicia, defendiendo el honor y el decoro de la nación, cuando por causas que no son del caso mencionar tuvo que ausentarse de Venezuela, jamás dejó de recordarla con cariño y con orgullo.

Cuando la sociedad de Caracas quiso rendir ofrenda de gratitud a la memoria del preclaro sacerdote, el entonces Arcediano de la Catedral, Dr. Juan Bautista Castro, ocupó

la tribuna de San Francisco, el 16 de abril de 1894 para llorar, dijo, una muerte que cierra en las tinieblas de la desgracia, la vida de un varón de gloriosos méritos. El sacerdocio es elevación: por mucho que se intente humillarlo, por más que se pretenda cubrirlo de oprobio, la alteza del sacerdocio es hecho social que trasciende, a la manera como priva su poder. No hay exageración alguna al decir que el Dr. Nicanor Rivero llevó dignamente la corona del sacerdocio con que lo enriqueció el Señor. Dotes tuvo para haberse abierto paso hacia cualquiera de esas que el corazón que llama felicidades y que después arroja de sí con amarguísimo engaño. Jamás lo intentó y no fué, no quiso ser, sino Ministro pobre, perseguido, resignado, cual si ambicionase para sí sólo la carga de los dolores de la Iglesia, y dejar para los demás la holgura de las recompensas... A la presea de las virtudes unió la sabiduría, realizando el ideal del ministerio evangélico que debe tender a ilustrar la inteligencia y enardecer el corazón... Era maestro, cuya voz fue siempre segura y precisa y cuyo consejo procuró la satisfacción de la oportunidad y la verdad. La inteligencia del Dr. Rivero se espaciaba también en el dominio de las Ciencias Naturales, de las Matemáticas, de la Historia y de la Filosofía. No es posible olvidar el período durante el cual regentó el Seminario Tridentino. Días turbulentos esperaban a la Iglesia de Venezuela, a poco iba a librar rudas batallas. Fué entonces cuando el Illmo. Dr. Guevara reorganizó el Seminario y puso a la cabeza al Dr. Nicanor Rivero. De su obra puede decirse, lo que del no menos ilustre Navarro, que los sacerdotes que en aquel tiempo se formaron, Venezuela entera lo sabe: oradores disertados, párrocos asíduos, escritores fecundos, luchadores incansables. En la cumbre de esas aspiraciones estaba el Dr. Guevara y bajo su égida, de recordación tan gloriosa, coopera a ellas el Dr. Rivero. "La Cátedra del Espíritu Santo fué para el Dr. Rivero el trono de la magnífica elocuencia con que el Señor dotó su palabra. Con tales títulos le pertenece este trofeo, dominó desde lo alto entre los oradores del país, pues nadie podría pensar en él sin asociar inmediatamente a su recuerdo el vigor de su elocuencia. Unía

a los dones naturales de la oratoria la perfección del artista y la austeridad del apóstol. Como los predicadores de Nuestra Señora de París, enrostró al mundo rebelde que reniega de Cristo, la fealdad, la ignorancia y la ingratitud de la conducta, confundiéndolo para salvarlo y advirtiéndole que no conoce aquello contra lo cual lanza blasfemias. El Dr. Rivero fué escritor, amó las letras, porque tuvo la pasión del arte en la expresión, y sus moldes fueron de lo más puro y acabado en el difícil y delicado manejo de la palabra, empero, el ilustrado sacerdote no era de los que rinden culto al arte por el arte; él gustaba de la belleza y de élla se valía para darle más fulgor a la verdad. Ministro del Señor en las varias manifestaciones de su talento y de su vida, su pluma, si fué pluma de artista, fué más todavía pluma de combate, cuando encendido en ferviente indignación, rechazaba de la Ciudad Santa invasores sacrílegos y defendía el augusto depósito que la Iglesia reverente custodia. Fué soldado abastecido de abnegación. Ni el aislamiento, ni el abandono en que se vió tantas veces reducido, le doblegaron jamás. La virtud no se transfigura sino por el martirio, y poco o nada vale la existencia cristiana y sacerdotal, que no lleva el sello de la cruz. La vida del Dr. Rivero fué como lento suplicio, ya que le tocó ser contado entre las víctimas principales en época de tribulación y de grandes sacudimientos para nuestra Patria. Hay cruces que Dios coloca sobre los hombros preparados de antemano a soportarlos. ¿Cuál será el secreto de esos destinos que abaten nuestras ideas, trastornan nuestros mejores cálculos, y anulan las previsiones que creemos más seguras? ¿Por qué al lado de una virtud sostenida un infortunio sostenido también? La lección que surge de la tumba, como la postrera enseñanza de la vida y la muerte del Dr. Rivero: la nada de la gloria humana, la mentira de nuestras ilusiones y del renombre con que nos exaltamos en la tierra; el modo repentino y terrible como derrumba Dios los edificios que parecen mejor fabricados y apaga las antorchas que proyectaban poderoso esplendor. Toda carne es eso, su brillo fenece como la flor de los campos. Las sombras de la muerte nos rodean en el instante menos temido. Somos empujados

a la fosa pobres, desnudos, sin que nadie pueda acompañarnos siquiera en la negra soledad. Como el sueño de los que se despiertan, así desaparecerá la riqueza y la fama, la imagen y el nombre de las mundanas grandezas en la ciudad de Dios." Tal la estupenda apología de Rivero por el Excelentísimo Sr. Castro.

Otra de las biografías de "El Cojo" por Navarro, fué la del Pbro. Dr. José Antonio Ramos Martínez, vástago de una familia muy notable en la gentil Cumaná. Sus ascendientes fueron eximios patricios. Ni él ni sus hermanos desmerecieron de tal progenitura. Nació el 8 de diciembre de 1837 y es hijo de Don José Antonio Ramos y Doña Trinidad Martínez. Recibió de sus padres educación exquisita: manejaba con maestría el latín, cuyos autores clásicos le eran familiares. Navarro aprovecha esta semblanza de tan empinada figura del oriente intelectual, para formular enérgica requisitoria por el puesto subalterno que se asigna a los idiomas clásicos. Permítasenos lamentar, asienta, siquiera sea de paso, la completa decadencia en que hoy yace entre nosotros el cultivo del idioma de Virgilio. Con soberano desprecio que bien puede provenir de ignorancia o de gran pereza intelectual, se mira ya aquella lengua que es la fuente de la nuestra y cuya posesión fué sin duda alguna, el origen de la incontestable superioridad literaria que tuvieron respecto de los escritores contemporáneos, los escritores de la extinta generación: los Baralt y Fermín Toro, los Cecilio Acosta y Juan Vicente González. Y lo más sensible que aun en el Clero se nota también deficiencia. Hora es ya que se retorne a la enseñanza clásica, desechando necias pretensiones, si se quiere en realidad obtener aptitudes sobresalientes en el campo de la Literatura y preparar bien los intelectuales para la adquisición de los conocimientos científicos.

Concluyó en Caracas el curso de Filosofía y en la misma capital siguió las asignaturas de Teología y Derecho Canónico. Las palmas del doctorado por motivos ajenos a su voluntad, las alcanzó el 2 de octubre de 1864. Durante los tres últimos años de su permanencia en Caracas como estu-

diente, Ramos Martínez sirvió de Secretario Privado del Ilustrísimo Sr. Dr. Mariano Fernández Fortique, el insigne Obispo que ilustró los fastos de nuestra Iglesia con su selecta educación literaria, su magistral elocuencia y el exquisito dón de consejo con que le dotara el Espíritu Santo. En el contacto de tan egregia personalidad, acaudaló rico tesoro intelectual. Desde entonces comenzó a familiarizarse con la lectura de algunos Santos Padres y de los grandes oradores franceses del siglo XIX.

Desde 1857 Ramos Martínez consagróse al servicio de la Iglesia. Quince años rigió el curato de Santa Inés, en Cumaná, cuya Iglesia contribuyó a edificar. Por dos veces cura párroco de Porlamar, Isla de Margarita. Y desde principios de 1878 ejerció el curato de Carúpano con absoluta consagración, frutos de élla la restauración y embellecimiento del templo. Tuvo gran ingerencia en la Diócesis de Guayana. Gobernó el Obispado por ausencia de Monseñor Arroyo. Poseía conocimientos profundos de Sagrada Liturgia. Formó el nuevo calendario perpetuo de la Diócesis de Guayana, aprobado por León XIII. Durante 20 años estuvo a su cargo el arreglo del Directorio Anual para la celebración de la Santa Misa en la misma Diócesis, siendo este Directorio quizás el mejor dispuesto de toda la República.

Hizo valiosos servicios a la causa de la instrucción pública y de la educación eclesiástica. Por dos veces fué Rector del Colegio de Cumaná como lo testifican los Apuntes de Estadística del Estado Sucre, en el Artículo Instrucción, ocupando en sus aulas las cátedras de Latín, Filosofía y Matemáticas. El Colegio Santa Rosa aprovechó el eficazísimo concurso de sus aptitudes. Tanto aquí como en Cumaná puso especial empeño en la formación del clero. La labor intelectual del Pbro. Dr. Ramos Martínez es vasta. Tenía preferencia por las investigaciones acerca de la historia patria, así profana como eclesiástica. Navarro rememoraba, entre otros trabajos dignos de figurar en nuestros anales literarios, una traducción del francés de la obrita de Kempis, intitulada "Jardín de las Rosas"; varios artículos rela-

tivos a la historia de la Iglesia de Guayana, con el título de Anales Eclesiásticos, otros con motivo del Centenario del Libertador, los discursos que pronunció en dos de los actos con que Carúpano solemnizó las fiestas de dicho Centenario y otros varios.

Era en extremo modesto y retraído. A par que sabio y excelente sacerdote, era amigo constante y eximio patriota. No brilló más por no haberse hallado en medio más propicio a la expansión de sus grandes aptitudes.

La modestia de Ramos Martínez, pintada tan espléndidamente por su biógrafo el Ilustrísimo Sr. Navarro, nos hacen evocar al Señor Tomás Zerpa, sucesor de Boset en el Obispado de Mérida, de quien cuenta el que fuera Cronista de la Ciudad de los Caballeros, hoy el Eminentísimo Quintero, que un grupo selecto de intelectuales, que conservaba vivo el recuerdo de sus espléndidas oraciones, se propuso publicarlas; pero al revisar los papeles del sacerdote, no se encontró ni una sola: él las había entregado todas a las voraces lenguas del fuego para que de ellos no quedara en la tierra sino la vanidad de las cenizas.

Recontó también Navarro en "El Cojo Ilustrado", la vida de José Jesús Martínez Mata, como tributo de justicia y gratitud al institutor modelo, de los que enaltecen los anales de la enseñanza pública en Venezuela; figura en el glorioso número de los que consideran el profesorado como sacerdocio y arrostran denodadamente las escabrosidades de tal ministerio. Salúdalo con efusión de afecto, porque bajo su inmediata y desinteresada dirección, dilatáronse los horizontes de su inteligencia en la inquisición y el conocimiento de la verdad científica.

Cumaná fué su cuna. Y sus padres Don Carlos Martínez Vallenilla y Doña Josefa Valeria Mata Quintero. Conquistados los títulos académicos de Bachiller en Filosofía y Licenciado en Leyes, se dedicó al ministerio de la instrucción. En Río-Caribe recogió las primicias de su consagración, alcanzando el eximio institutor los más cordiales testimonios de satisfacción de parte de aquella sociedad. Su-

cesos políticos le obligaron a salir de aquella culta sociedad para domiciliarse en Margarita, donde fundó en Pampatar un establecimiento de enseñanza que dirigió por espacio de cinco años. Los resultados aquí fueron no menos brillantes. Trasladada su residencia a Carúpano, estableció allí —Junio 1870— otro plantel de educación, elevado luego a Colegio, con el nombre de Santa Rosa, y gozando de privilegio Oficial para la lectura de cursos de Filosofía. En esta población no faltó su cooperación eficaz y asidua en ninguna de las obras de progreso cumplidos, ni se desmintió su acrisolada honradez en el servicio de los cargos que se la confiaron. Como institutor sobrellevó con ánimo fuerte las penurias y desazones que son gaje inevitable del magisterio entre nosotros. Ninguna inteligencia se anuló porque él le nagara el apoyo indispensable para dilatarse y robustecerse. Antes bien, cuántos talentos que hoy resplandecen deben solo a los esfuerzos del Sr. Martínez la gloria de sus irradiaciones.

Durante quince años ejerció la Presidencia de la Junta de Instrucción Primaria. Presidente del Concejo Municipal del Distrito Bermúdez, en su período se realizaron obras de gran trascendencia, iniciándose el Acueducto de Carúpano. Desde 1875 sirvió la Agencia de Estampillas y su contracción y pulcritud en el manejo de las rentas le valieron una especie de inamovilidad de ese cargo, pues muchas veces lo renunció sin aceptársele la renuncia. Navarro adujo en pro de sus asertos dos documentos: Uno emanado del Director del Colegio de Cumaná, José Silverio González, encomiando sus eminentes servicios prestados a la civilización del país; y el otro, del Presidente de la Fiscalía de Instrucción Popular, Don Bartolomé Milá de La Roca, fecha 9 de diciembre de 1891, en el cual consigna su reconocimiento por la ejemplar labor del Br. Martínez, como Presidente de la Junta de Instrucción Popular del Distrito Bermúdez.

En su larga carrera de preceptor y hombre público recibió Martínez distinciones enaltecedoras: Busto del Libertador, Medalla de la Instrucción, Miembro Honorario de la Sociedad Colombina de Carúpano y Cónsul de Nicara-

gua en la misma ciudad. Navarro sella esos rasgos biográficos, subrayando que después de treinta años continuaba el docente oriental con el mismo tesón de los primeros tiempos en su agobiadora tarea, y solicitando del Gobierno Nacional recompensara sus afanes, para hacerle menos angustiosa la vejez, de manera más positiva que con medallas y elogios. Así pagaba agradecido, en moneda de buena ley, a quien en los bancos del Santa Rosa le había inculcado fe en el ideal cristiano y serenas y valerosas virtudes.

Desde las páginas de "La Religión", el lunes 14 de enero de 1895, Monseñor Navarro presentó ofrenda de afecto y veneración a los dos nuevos preladados, que el día anterior recibieron su Consagración en la Santa Iglesia Metropolitana.

Grato nos es ofrecer a nuestros lectores, decía el biógrafo, del Ilustrísimo Sr. Silva, Obispo de Mérida, figura de varón apostólico, dotado de profunda ciencia, a quien singular modestia mantuviera alejado de las altas dignidades, pero que, traicionado por los fulgores de incontestables méritos, ha sido sorprendido en su retiro por una elección que le señala puesto de preferencia entre los ungidos de la Iglesia. Es honor y prez del clero venezolano, por las virtudes que le adornan, por la integridad y energía de su carácter capaz de todos los sacrificios en el desempeño de su altísimo ministerio, por sus dotes de cultura y sabiduría, que le confiere la aureola de prestigio que a ellas acompaña siempre: él pertenece a aquella falange de sacerdotes que se formaron bajo la paternal égida del insigne señor Guevara, y que, en la escuela de la persecución y de las pruebas, aprendieron a defender con sinceridad los intereses de la Iglesia, al llevar hasta el heroísmo el esfuerzo en favor de los derechos de la verdad, y seguir hasta el ansiado término el impulso de su celeste vocación.

Hagamos conocer su vida en breves rasgos:

Nació en Caracas el 26 de junio de 1850, y fué hijo único de Don Ramón Silva y Doña Manuela García, quienes le tuvieron a los trece años de casados.

Es el último descendiente, por línea masculina, de la antigua familia Loreto de Silva, cuyo nombre se formó del enlace de las familias de los conquistadores Don Guillermo de Loreto y Don Garci-González de Silva.

Por parte de su madre, cuenta entre sus parientes a los Istúriz y a los Gil.

Comenzó los estudios de primeras letras en Turmero, bajo la dirección de su tío el señor José Antonio García, quien se consagró a la educación de la juventud en aquella localidad durante varios años.

En enero de 1860 entró como discípulo al Colegio de Santa María, que no contaba entonces sino dos meses de establecido, de suerte que perteneció al número de los alumnos fundadores. En dicho colegio hizo los estudios de humanidades.

En 1863 vistió el hábito clerical y fué recibido al curso de Filosofía en el Seminario Tridentino, siendo Arzobispo de Caracas el Illmo. y Rvdo. Señor Dr. Silvestre Guevara y Lira, y Rector del instituto, el Pbro. Dr. Nicanor Rivero.

En 1866 recibió el grado de Bachiller en Filosofía y dió comienzo a los estudios teológicos, que terminó en 1872.

Los años de Seminario del Dr. Silva sirviéronle para imprimir poderoso vuelo a las privilegiadas facultades de su inteligencia: Para fortalecer su espíritu en los sentimientos de la vocación, con que, a la manera de Samuel, le llamara Dios desde los primeros años; para dilatar su corazón y recibir las efusiones de la gracia que establecieran su vida sobre base de sólida piedad e hiciéranle trillar con firme planta los senderos de los divinos mandamientos. El fué contado siempre en el número de los más aventajados alumnos del Seminario Tridentino, cuyas aulas eran frecuentadas entonces por jóvenes de notable talento, que después han justificado con muestras no equívocas, la fama que entonces adquirieran. Como Seminarista, fue ejemplar y la educación eclesiástica que se daba en aquel eximio plantel obtuvo en el presbítero Silva uno de sus frutos más sazo-

nados. El se atrajo el aprecio de todos sus discípulos, quienes le conservaron muy cordial amistad, y para los cuales parecía constituir un centro a cuyo derredor se congregaban, para recordar de tiempo en tiempo las horas dulcísimas y las tremendas pesadumbres de aquellos días difíciles y gloriosos. El Sr. Dr. Rivero, su Rector y Maestro, le tuvo siempre en grande estima: de superior tornósele amigo, y ya en el último período de su atribulada existencia, fué al amparo de esa dulce amistad donde se acogió y bajo las alas de esa tierna cordialidad donde hubo de terminar sus dolorosos días...

El desastroso conflicto que la Iglesia se vió obligada a arrostrar, y puso al Illmo. Sr. Guevara en el terrible caso de pedir asilo a una tierra extranjera, mientras el Seminario agonizaba en vida precaria hasta extinguirse por completo, fué causa de que el Sr. Dr. Silva, para dar cima a su carrera y atendiendo al reclamo del noble y santo desterrado, que le llamaba para conferirle las órdenes sagradas, se embarcase en octubre de 1872, con destino a Puerto España (Trinidad).

Recibió el Sub-diaconado el 24 de diciembre del mencionado año, el Diaconado el 8 de junio de 1873, y el 21 de setiembre de este mismo año, el Presbiterado junto con los dos sacerdotes que después fueron el Illmo. Obispo de Guayana, Dr. Manuel Felipe Rodríguez y el insigne y nunca bastante lamentado escritor que todos conocen con el nombre de Miguel Antonio Espinoza. Oh! cómo bendijo el Señor la mano que escogió a esos tres ministros para su Santuario!

El Illmo. Sr. Gonini, Arzobispo de Puerto España, bajo cuya jurisdicción hubo de colocarse, le envió a la isla de Granada, y allí sirvió por espacio de más de cuatro años, primero como Teniente de Cura de la Parroquia de San Jorge, y después como Cura de la Gouyave.

Vuelto a Caracas en 1878, fue nombrado Teniente de Cura y luego Auxiliar de la Parroquia Santa Ana, y por último Cura de San Juan Bautista, donde permaneció du-

rante trece años y medio, hasta cuando vino a encontrarle la dignidad episcopal que ostentase en su frente.

Recibió la borla de Doctor en Teología, junto con el Pbro. Crispulo Uzcátegui, dignísimo metropolitano de Venezuela.

Todos los referidos destinos los llenó con celo, abnegación y exquisito tacto, que le granjearon el respeto y veneración de las almas, así como el singular aprecio de sus Superiores.

La inteligencia del Dr. Silva ha sabido dilatarse en todo género de estudios: discurría por el campo de las ciencias exactas y de las árduas cuestiones teológicas y canónicas con igual gallardía que se holgaba en las puras y espirituales recreaciones literarias. De esto último dan testimonio las numerosas obras publicadas como folletines de nuestros periódicos, y las piezas dramáticas, algunas publicadas también, y representadas durante las vacaciones del Seminario o en actos literarios de algunos colegios particulares. Sus conocimientos científicos los ha demostrado en las cátedras que obtuviera ya en los Institutos eclesiásticos, ya en la Ilustre Universidad Central. En efecto, sirvió la clase del primer bienio de Matemáticas en el Seminario Tridentino y la Escuela Episcopal, y fue catedrático de Sagrada Escritura y Miembro de la Respetable Junta de Inspección y Gobierno de la mencionada Universidad Central. Fué también catedrático de Historia Universal y regentó otras clases en Institutos particulares.

Como periodista el Ilmo. Sr. Silva ha sido Redactor de "El Angel Guardián" y "La Religión", y en estos periódicos ha escrito artículos que aparecieron con su firma o con seudónimos escogidos con talento, artículos colmados de sólida doctrina, ora fuesen en estilo grave, ora en estilo ameno, y enderezados eficazmente a un altísimo fin moral.

Monseñor Navarro quiso con ese enfoque biográfico tributar homenaje de afecto y admiración al Obispo de Mérida, porque reconoció sus virtudes y sabiduría, y porque sa-

bía que con tales dones su episcopado sería fecundo en beneficios para la Diócesis que iba a regir. Felicitó a Mérida, porque ese décimo Prelado iba a agregar su nombre al número de los que han sido inscritos en los dípticos de su Catedral, y realizaría, con el esplendor de sus hechos, el brillo de la fama de aquellos egregios Pastores; se congratuló con el Gobierno de la República, por el acierto que mostró y tanto le enalteció, al proponer como candidato para la Diócesis de Mérida al Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva. Puso punto final al homenaje rendido a tan ilustre e histórico personaje, reproduciendo en esas circunstancias los sentimientos de dos corazones nobilísimos, los dos grandes amigos cuya pérdida deploró de continuo el Prelado Silva —Rivero y Espinosa— que tanto desearon ver la gloria de ese día y no la vieron.

Viene al caso registrar también, en este momento solemne, lo que el inolvidable Mario Briceño Iragorrry evocara emocionado en su libro "Gente de Ayer y de Hoy" como revelador de la altivez, de la erguida serenidad y la talla moral del Obispo Silva:

"Deshechas las paces entre la Universidad y el Seminario, el Seminarista Quintero no podía dar su exámen final ante las autoridades del Estado. Pero Quintero tenía necesidad de título que acreditara su cultura filosófica, pues iba a Roma a seguir la Facultad en la Gregoriana. De todo esto se hablaba en los corrillos merideños, especialmente entre Clérigos y estudiantes. Pasados unos días, recibí convocatoria del Rector del Seminario para asistir a un examen de Grado. Extrañado del caso, concurrí a la hora fijada al viejo edificio del Seminario, donde, con su gran señorío, fuí recibido por el Rector mi ilustre amigo Enrique María Dubuc, más tarde dignísimo Obispo de Barquisimeto. En el Salón principal, y bajo la presidencia del egregio Obispo Silva, se iba a constituir el jurado que examinaría al Seminarista Quintero. De aquella junta, y en unión del actual Arzobispo Chacón, del Rector Dubuc y del inolvidable Caracciolo Parra León, tuve el señalado honor de haber for-

mado parte. Baldío sería ponderar la brillantez de la prueba. Jamás podía sorprenderme la perspicua palabra y el caudal de conocimiento del graduado. Mi sorpresa fué otra. Terminado el examen, Quintero, puesto en pie, pidió el grado correspondiente. Entonces Monseñor Silva, hecha visible la inmensa estatura interior que contrastaba con su mezquina estatuta física, respondió al solicitante: "En virtud de los privilegios que Nos competen y en nombre de este nuestro Seminario, te declaramos Bachiller en Filosofía y Letras, con todas las prerrogativas inherentes a tal grado".

"El del gran Obispo había sido bautizo sacerdotal de fuego, cuando en nuestra antigua isla de Trinidad, Monseñor Guevara y Lira, donde había sido echado por Guzmán Blanco, le confirió las órdenes sagradas. Como los hijos de Zebedeo, era en verdad un "hijo del trueno". Entre relámpagos había descendido sobre su cabeza el fuego del espíritu santo, y la marca del fuego le duró siempre. El parecía que mantuviese, junto con el dón de las letras que hizo grandes a los Briceño, a los González de Acuña, a los Baños y Sotomayor, a los Méndez y a los Fortique, el dón de la altivez que dio lustre a otros beneméritos Obispos venezolanos".

NAVARRO Y LA FIGURA HISTORICA DEL ARZOBISPO CASTRO

El Dignísimo Navarro no perdió ocasión alguna de rendir pleito homenaje al Octavo Arzobispo de Caracas y Venezuela, el Sr. Dr. Juan Bautista Castro. Le resultaba sencillamente insufrible que pudiera ser relegado, no ya al olvido, siquiera a plano secundario, a quien fuera su admirado Maestro y uno de los más abnegados servidores de la Iglesia en Venezuela.

Fué, a la verdad, Castro, Maestro en días sin halagos para los consagrados en alma, vida y corazón al ministerio sacerdotal, cuando en vez del goce de justos y merecidos beneficios, o de honores y recompensas, como en la frase ritual, lo que se disfrutaba eran los rudos embates de la

malquerencia oficial; y por todo reconocimiento, como único galardón a los modeladores de almas y formadores de ciudadanos, se recibía la amenaza conminatoria, el ataque injusto de los libelistas mediatizados, cuando no la expulsión brutal.

En sus "Anales Eclesiásticos", luego de registrar su muerte, el sábado 7 de agosto de 1915 a las 2 y 40 minutos de la tarde, el que era no sólo Arzobispo Castro, sino como el propio biógrafo Navarro, Asistente al Sacro Solio Pontífice y Conde Romano, formula un vibrante ANHELO

PATRIOTICO:

Cuando se acercaba la fecha centenaria del nacimiento de Monseñor Castro, que debía caer el 19 de octubre de 1946, lanzó Navarro al público el proyecto de celebrarla con los debidos homenajes a tan excelsa memoria. Pero, aunque la idea fué acogida con aplauso, circunstancias infaustas para la vida nacional venezolana y hartamente ominosas para la reputación de su Clero, impidieron llevarla a cabo. Navarro no sólo quiso dejar de ello constancia, sino que, con sus palabras textuales, para perpetua remembranza, reproducir la silueta de su figura histórica que entonces trazara y conforme a la cual debiera por extenso escribirse su biografía:

"Hoy —19 de octubre de 1945— se cumplen 99 años de haber venido al mundo en esta ciudad de Caracas, uno de los varones más preclaros que han honrado la patria venezolana. El que como sacerdote y bajo el nombre desde el primer momento prestigioso de Padre Castro estuvo a la cabeza de todo el esfuerzo de restauración para nuestra Iglesia, y tanto en las lides de la pluma como en los torneos de la palabra y en los rigores del ascetismo y en las empresas de más alta espiritualidad, fué el Apóstol por antonomasia de la religión y el defensor de la verdad católica y el instaurador de una piedad robusta y exquisita desarrollada sobre todo en torno de la Sagrada Eucaristía, en medio de una Iglesia en ruinas y arrostrando de continuo el embate del

terror, de la ininteligencia, de la estolidez, de la depravación y de la más insensata inquina. El Arzobispo cumbre que llegado, sin embargo, a la plenitud de su destino entre mil contradicciones y habiendo de hacer frente todavía a la hostilidad implacable de las épocas y de los hombres, apenas alcanzó a trazar los grandes rasgos de un verdadero pontificado, pero dejando bien luminosos para el porvenir el camino de quienes tuviesen la fortuna de ampararse a sus reflejos.

Monseñor Castro culmina entre todos los hombres superiores que hasta ahora se han contado aquí, y es gloria para la Iglesia y para la República el que una lumbrera semejante, por su capacidad intelectual, su amplia visión de patriota, su sabio interés por el bien de la nación, y por la perfección de sus virtudes privadas, haya surgido dentro del estado eclesiástico y recibido en todo su pulso los honores de la administración pública, que contrarrestaron siempre a las asechanzas de la vileza, de la estulticia y del pavor.

Monseñor Castro descolló entre las figuras famosas venezolanas durante todos los años de su sacerdocio y episcopado, y en esta etapa de nuestra historia participó y ejerció una influencia preponderante, de suerte que bien puede tomársele como personaje central para la narración de los acontecimientos de índole social y religiosa que entonces se desarrollaron, para un estudio sociológico genuinamente criollo de nuestro país en tan larga y accidentada etapa de su vida. Así la historia de Monseñor Castro se presta a ser la historia de la mentalidad venezolana, del choque de ideas y principios entre sus representantes, de los empujes y retrocesos de la cultura nacional, de las violencias y beneficios, de los primitivos despotismos que nos gobernaron, del ansia vehemente y siempre burlada de nuestro pueblo por el recto manejo de la cosa pública que fué el señuelo eterno y único de sus perpetuas revoluciones, para el goce por todos de su legítimo bienestar. Una historia escrita así, con la exacta presentación de los hechos, con una noción

clara de los fenómenos a que obedecieron, con criterio exento de predisposiciones y con la alta serenidad del juicio que la complicación de los factores reclama, nos daría la explicación verdadera de la perenne angustia en que nos hemos debatido, nos iluminaría plenamente acerca de eso que ha acabado por llamarse la realidad venezolana y nos ofrecería, por fin, la clave de esos tambaleos de nuestra vida pública que a cualquier observador extraño dejarían estupefactos. Una historia escrita así surtiría, sobre todo, el efecto de descubrir el secreto de la suerte de nuestra Iglesia y dejaría bien esclarecido el enigma de ciertos fenómenos tocantes a ella que la generación actual, del todo desorientada en tal sentido, no es capaz de contemplarlos en su enorme realidad ni sabe cómo arreglárselas para superar su ignominia."

Navarro al cincelar la más noble apología de su Maestro y ductor, el Arzobispo Castro, en el somero y bizarro "Anhelos Patrióticos" antes citado, ha dejado plenamente ratificado cuanto puntualizaremos en el exordio de este nuestro discurso de incorporación a la Academia. Historiador veraz, sincero, ardiente. No cree sino en lo que ha pasado por el tamiz de su conciencia; y critica, con erudición y fina inteligencia, no por criticar sino para mover a los otros a evitar yerros y temeridades. No es de los que se contentan con repetir lo que se dice a la topa tolondra, sino de los que se toman la molestia de verificar por sí mismos la veracidad de los testimonios. Todos los días se le podía ver trabajando constantemente frente a las pequeñas cuartillas, pluma en mano, descifrando los manuscritos de los Archivos Universitarios o de la Academia de la Historia o del Palacio Arzobispal. Pero ha revelado, además, en este esbozo biográfico que él es par de Castro, por ser uno de los hijos de Venezuela, ilustre entre los que más lo han sido, porque pone de resalto que sabe rendir parias a la gratitud y hacer culto de la amistad; porque denuncia como contrario a la problemática histórica todo criterio unilateral, apasionado y tendencioso; porque no condena a priori, hechos y hombres, porque sabe mostrar a las nuevas generaciones

no los despotismos y gendarmes innecesarios, los hechos y las figuras históricas que despiertan odios y enconos, sino los fenómenos aleccionadores y los varones estelares, lo verdaderamente abnegado y patriótico; porque fija rumbos insospechados, derroteros inéditos, a quienes aspiran a penetrar en la sociología dinámica de la temática nacional. Navarro, en fin, como su maestro y como Briceño Irigorry, vino también en concluir que las verdades del corazón iluminan a veces con mejores luces que las reflexiones severas de la mente.

Con el título "Un Gran Carácter", publicó el Dr. J. M. Núñez Ponte, un folleto titulado "Tributo a la Memoria del Iltmo. Sr. Dr. Juan Bautista Castro, en el primer aniversario de su muerte, editado en la empresa "El Cojo" el año 1916, dedicado al Sr. Dr. Agustín Avelado.

En ese folleto escrito en Los Dos Caminos el 7 de agosto de 1916, dice el maestro Núñez Ponte entre otras cosas elogiosas para el Prelado eximio, que Castro pertenece a los hombres que verdaderamente han pesado en los destinos nacionales, haciendo ganancia la patria con el caudal de sus virtudes y de su talento. La sirvió íntegramente trayéndole prestigio máximo con la solidez del saber y con la austeridad e hidalguía de su carácter. Monseñor Castro llamaba a Núñez Ponte su brazo derecho y le dió a conocer como su Secretario. El con ufanía pasaba al papel aquel pensar suyo tan grave, tan luminoso y pleno, y aquel sentir tan hondo y tan sincero, tan uncioso. Le enseñó a conocer el mundo, sus engaños y sus hombres y a poner toda su esperanza en Dios.

En los ocho lustros de su ministerio: Encarna y compendia, por manera magnífica, la historia de nuestra Iglesia. De su escritorio salían documentos para elevar voz de petición o de protesta ante el Congreso o ante el Ejecutivo, como cuando se tenía que enviar la palabra de adhesión a la Santa Sede Apostólica. Núñez Ponte asienta que todo era allí concebido y redactado, sin embargo era admirable el ejercicio de su serena humildad, conquistada por

un esfuerzo moral perseverante que triunfaba de las vulgaridades, vilezas y mezquindades. El varón de entereza moral incontestable, la conciencia honrada de invariable buena fe, el patriotismo ajeno a componendas, en una palabra, el carácter. Un albacea del testamento de su fe y de su alteza espiritual, como el viejo Director del "Colegio Sucre", se ufana en proclamar que era muy grato encontrar así siempre al hombre, con su índole inconfundible, por debajo del literato, por debajo del sabio, por debajo del sacerdote.

Faltan hombres, —decía tristemente Jouffroy— y un poeta de nuestros días ha agregado un grado más en la expresión de esta amarga verdad al decir: "Los hombres no son hombres". En forma aguda y chispeante, con angustia en su alma y corazón de maestro, comenta el biógrafo de Castro que el estado de desorganización del mundo, y muy particularmente el de estas democracias de América Latina, adolece de una mala educación que acarrea la degeneración moral y social que todos lamentamos y merced a la cual los hombres declinan su conducta de hombres. Son harto escasos los que piensan con propia cabeza, los que se atreven a tener ideas suyas, los que sostienen con independencia sus opiniones, los que se conservan fieles a su conciencia, los que, desprendidos de sí mismos, acometen empresas de salvación general y perseveran y llegan con fortuna hasta el término en el cumplimiento del deber a que sus funciones los obligan.

"No hay la educación del corazón, que forma los caracteres valientes, no hay la educación de la voluntad recta y firme, que imprime sello a los individuos, no hay la educación especial que prepara los ciudadanos a realizar los destinos de su vocación, a ocupar con dignidad el puesto que les incumbe en el repartimiento de las cargas sociales. Por eso complace hallar un hombre como Monseñor Castro con una educación intelectual que lo apercibe de la manera más digna y prestigiosa para el logro de su misión augusta. La talla del hombre no se mide por la misión que ejerce, sino,

por el modo como la cumple. Son muchos los ciudadanos que dan lágrimas a la Patria, muchos los hijos que denigran de su madre y no saben llevar su nombre”.

Decía Monseñor Castro a un sacerdote extraviado: “Necesitamos no ser los hombres de una idea política, ni los hombres de un partido, sino los hombres de Dios”.

Tal el varón a quien Navarro y Núñez Ponte han redimido del olvido y que hoy, como ayer, influye por el poder soberano del ejemplo en el alma de sus conciudadanos y en la opinión nacional. Y si el Prelado y el maestro lo han alzado como varón de carácter, ejemplo de ciudadanos, bueno es que se sepa que su Santidad Pío X lo estimó espejo de Obispos.

UN DIALECTICO CABAL

La historia de la Iglesia venezolana no cuenta probablemente —fuera de los preclaros Castro y Espinoza— prelado que haya librado mayor y más resonante número de polémicas que el Ilustre Navarro. Sus contendores no han sido profesionalmente pigmeicos, sino de los sobresalientes en el campo tanto de la medicina y de la abogacía, como en el de las letras. ¿Será necesario que mencionemos los nombres de Razetti y Lisandro Alvarado, de los Domínici, Aníbal y Pedro César, para que se mida la envergadura de sus adversarios ideológicos? Navarro, el hombre del Seminario, se batía en noble lid con los hombres de la Universidad, de la Cátedra y las Letras.

Fué Razetti, por encima de todos el más poderoso, recio y ágil de los contendores con quien hubo de vérselas Navarro; y esto, no sólo por sus densos haberes científicos, sino por sus peculiares, extraordinarios atributos de polemista nato. Lisandro Alvarado, cerebro iluminado, venezolano enriquecido por los más variados estudios, todo un humanista de la estirpe grave, hoy sin congéneres de Bello. Héroe de Carlyle, dijo Jacinto Fombona Pachano, tuvo por blasón la modestia y por normas la investigación y la recti-

tud". Se las impuso a cambio de mucha ciencia y muchas letras. A cambio también de mucha honestidad y mucha pobreza". Y los Domínici, familiarizados con el estudio de los autores clásicos y modernos, jurista el uno para quien no tenían secretos los vericuetos de códigos y pandectas; y letrado el otro, a quien le era familiar la literatura hispano-francesa y pugnaba por impregnar nuestra adormecida atmósfera intelectual del amor a la belleza y de las ideas y sistemas filosóficos de corte empirista que agitaban los medios científicos europeos.

Monseñor Navarro les saldría al paso a esos connacionales insignes en los más variados campos del pensamiento y de las letras. A ellos le unía la necesidad de estimular fecunda siembra de ideas en la República y acendrar en los libros lo que antes se había pretendido buscar en los arrees marciales, en los acechos y fogonazos de las montoneras. Pero les separaba la misión y el credo que unos y otros habían abrazado. Mientras Razetti y Alvarado, al calor del determinismo científico trabajaban en introducir en nuestro país los recursos y conocimientos de que era menester valernos para prevenir y curar las enfermedades y para inventariar los recursos —minerales, animales y plantas— de nuestra espléndida naturaleza tropical, mientras los Domínici se iban tras las hermosas fórmulas de los jurisconsultos romanos y tras los refinados módulos de la literatura y la poesía hispanoamericana, el Dr. Navarro se apasionaba por el tabernáculo, placíase en la teodicea y el latín, la lógica y la historia patria.

Los contendores de Navarro se dejaron llevar muchas veces, como Juan Vicente González, por la fiebre de la polémica y se deslizaron por la resbaladiza senda de la pasión y el anacronismo demoníaco. En tanto el Deán nunca quiso comprometer el reposado y grave discurrir de ideas y sentimientos, mucho menos la obligadora prestancia de su magisterio espiritual.

En medio, pues, de esa constelación de próceres del pensamiento, lejos de eclipsarse mostró Navarro el temple y la

garra de los genuinos cruzados y misioneros cristianos. Ante Razetti, no lo perdamos de vista, nunca vaciló en defender, sin tibiezas, la opinión que José Gregorio Hernández, místico y filántropo de empinada jerarquía espiritual, hiciera suya: de la nada, sin una causa eficiente, nada puede salir; pero como esta causa existe y es Dios, es evidente que Dios es quien ha creado al mundo de la nada. Sin embargo, y en breve lo ratificaremos, nadie encontrará en el curso de sus controversias palabra siquiera destemplada que refresque el recuerdo del tono reñido con la ponderación sacerdotal asumido en el "Eco Industrial" de Barquisimeto, por el Padre Eduardo A. Alvarez T., al refutar la doctrina de la descendencia.

El biógrafo de Razetti, por antonomasia, Dr. Ricardo Archila, se va a encargar de suministrarnos ejemplos elocuentísimos de cómo el fermento emocional generado por el ardor de las polémicas en que se viera envuelto repetidas veces con el propio Razetti, jamás desembocó en giros o expresiones malévolas que deformaran o desvirtuaran esa cualidad esencial de ecuanimidad ductora que, como chispa sa-grada, ilustra los trabajos de Navarro polemista.

Con motivo de la conferencia dictada por Razetti en la Cruz Roja Venezolana, agosto 1.930, publicada luego en "El Universal" y de la encuesta abierta por la Dirección del afamado Diario, para que médicos, juristas y sociólogos, dieran a conocer su opinión sobre las ventajas e inconvenientes del certificado médico prenupcial, se suscitaron vivísimas discusiones y se caldeó el ambiente cultural de la capital de la República. La última polémica sostenida en 1.932 por Razetti fue casualmente con Monseñor Navarro, a propósito de su trabajo póstumo sobre la Eugenesia y el Birth Control:

A propósito de los distintos medios eugénicos preconizados en la Gran Bretaña, y al comentar el punto de la esterilización dijo Razetti: "La esterilización de los degenerados está tan aceptada en Inglaterra que hasta el Obispo de Birmingham era partidario del método"; y en el temor de que

algunos de sus auditores creyeran que se trataba de un Obispo Católico, hizo notar que era un prelado protestante, "pues la Iglesia Católica Romana, según la Encíclica Papal, del 31 de diciembre de 1.930, no permite la esterilización ni aprueba el certificado médico prenupcial". Monseñor Navarro juzgó esta última aseveración como demasiado absoluta, y en consecuencia, le dirigió una carta pública, dando así lugar a una serie de artículos epistolares cruzados entre ellos en la prensa diaria ("El Sol" y el "Nuevo Diario" de Caracas, marzo de 1.913). Sin embargo, a pesar de la ilustración de los adversarios, y al hecho de que la polémica fue conducida por ambos en un tono elevado, no fue posible que se convencieran, situados como estaban en terrenos ideológicos absolutamente opuestos. Y la discusión terminó galantemente por un mutuo convenio de callar".

De la última carta de Monseñor Navarro (fecha da el 28 de marzo) :

"...Ud. insiste ahora en dar más amplitud a la amigable discusión y me invita a enredarnos en un laberinto de cuestiones... que nos pondría a llenar páginas y más páginas sin llegar al acuerdo definitivo, porque siempre el punto de vista espiritual tendría que hacer reservas sobre el punto de vista pura y simplemente eugenista... dejémoslo, pues, de ese tamaño, mi querido Doctor Razzetti y quedemos satisfechos de haber cruzado estas ideas por la prensa sin mengua del decoro y sin ingrata repercusión en el público".

De la réplica de Razzetti (fecha da el 29 de marzo) :

"...Cómo Ud. manifiesta al final de su carta el deseo de dejar las cosas de este tamaño, pues considera inútil la discusión, por mi parte también queda terminada la discusión de la cual se deducen los principios siguientes :

Los principios a que alude Razzetti son los de exigir a los futuros cónyuges —exigencia legal— una certificación médica de no ser portadores de aquellas enfermedades que la ciencia reconoce como capaces de transmitir por herencia defectos orgánicos degenerativos. Y advirtiéndole que las más peligrosas (sífilis, alcoholismo) son curables y que el ma-

trimonio puede verificarse sin peligro después de la curación. Reforma que debía hacerse, principiando por la educación y los consultorios médicos prenupciales. Los eugenistas también sostienen que sería conveniente practicar la esterilización de aquellos enfermos, que aún poseyendo todas las facultades orgánicas necesarias para contraer matrimonio, son productores degenerados; y que la esterilización debería ser obligatoria para los leprosos para evitar contagio del hijo por su madre. (El autor de este perfil biográfico del Ilustre Navarro sostuvo una vez, con ocasión de la Semana de la Lepra en la Universidad Central, el punto de vista de Razetti, que concuerda con el del primer leprólogo nacional Dr. Martín Vegas. Pero ante los progresos de los métodos curativos ensayados en los últimos años, sostiene en trabajo inédito, la necesidad de hacer desaparecer del Código Venezolano la disposición relativa al matrimonio entre leprosos previa esterilización). No todos los métodos, sistemas, reglas, propuestos por los eugenistas son aceptables y algunos son reprobables, tales como la supresión de los anormales y la limitación de los nacimientos por prácticas anticoncepcionales”.

La Iglesia Católica, continuaba Razetti, según la autorizada palabra del Pontífice Romano, no acepta ni la esterilización ni el certificado médico prenupcial, limitando su noción a “consejos saludables”. Puedo estar equivocado, pero hasta ahora no se me ha demostrado lo contrario; considero que ni la esterilización voluntaria y razonada, ni el certificado médico prenupcial, sean prácticas capaces de atacar ningún principio moral, ni ninguna creencia religiosa, ni mucho menos la doctrina sacramental del matrimonio católico. Y terminaba con estas palabras, incapaces de brotar de labios de mediocridades impotentes y que honran, por igual, a quien las estampara y a quien iban dirigidas:

Considero muy honrosa la oportunidad que se me ha ofrecido de cruzar públicamente ideas sobre la más importante rama de la medicina social con un escritor tan ilustrado y honorable como mi querido amigo Monseñor Navarro.

Otro de los contendores, de bien ganado prestigio, con quien hubo de habérselas Navarro fué Aníbal Domínicí, eminente repúblico, consumado jurista, magistrado íntegro, publicista cabal. Precisamente, en el seno de esta Ilustre Academia, hizo su panegírico el inolvidable Celestino Farrera, con ocasión del centésimo aniversario de su nacimiento, el 9 de julio de 1937. Queda fotografiado en la frase que pronunciara al fin de sus días: "No he tenido en mi labor profesional otro guía que la justicia; no he defendido una sola causa que como juez hubiera tenido que decidir en contra de mi cliente". Fué Senador por Cumaná en 1879, luego Presidente del Estado Carabobo, Ministro de Fomento, y cuando este Despachó se transformó en el de Instrucción Pública, ejerció con notable acierto ese destino hasta 1884, en diciembre de cuyo año se le designó Rector de la Universidad Central, donde hasta su muerte, el 24 de septiembre de 1897, desempeñó las Cátedras de Derecho Civil y de Derecho Mercantil. Pero no sólo compartió esa labor de la enseñanza con la magistratura judicial, sino que dedicó tiempo y espacio al cultivo de las letras, especialmente en el género histórico y dramático. En el histórico publicó la Biografía del General José Eusebio Acosta, prestigioso caudillo oriental, y el esbozo sobre el Rey Felipe II y su secretario Antonio Pérez, este último trabajo aparecido en "El Cojo Ilustrado", en el lapso comprendido entre mayo y julio de 1896. Allí pone de relieve los episodios e incidencias del proceso seguido durante catorce años para tratar de descubrir el fondo del juicio instruído contra Antonio Pérez y comprender sus verdaderos móviles, sus propósitos y sus fines. Decía que el nombre de Pérez ha resonado mucho en los anales de España. Hijo bastardo, legitimado por cédula imperial, su padre Gonzalo Pérez, amanuense del Emperador, le educó con esmero. Adquirió en las Universidades de España y en las extranjeras variados conocimientos en las ciencias sagradas y profanas. Su talento de cortesano le conquistó hasta el amor de damas esclarecidas, y lo que era más difícil la confianza de Felipe II que lo tuvo primero en la Real Cámara, por recomendación

de Ruy Gómez de Silva, y lo elevó luego al rango de Secretario de Estado. Hace una conmovida semblanza de Don Juan de Austria, a quien Felipe II quiso dedicar a la carrera eclesiástica, y para lo cual solicitó de Pío IV el Capelo de Cardenal, pero un día huyó de Palacio para tomar parte en la empresa de socorrer a los caballeros de Malta, desistiendo el Rey de su primer pensamiento. De 23 años le confió el mando de treinta galeras, con las cuales barrió de piratas el Mediterráneo. Sojuzgó después a los moriscos alzados en las Alpujarras y acreditado ya por su denuedo, cúpole la honra de acometer a los veinte y seis años, como Generalísimo de la Liga entre el Rey de España, la Santa Sede y la República de Venecia, la armada turca, y de abatir el poder marítimo de los musulmanes en la famosa batalla de Lepanto, el 7 de octubre de 1571.

Por el Secretario de Don Juan de Austria, Juan Escobedo, se impuso Antonio Pérez de los pensamientos del héroe de Lepanto, y como no ignoraba la mala voluntad que Felipe abrigaba por las tendencias de personal engrandecimiento de su hermano le hizo sabedor de los planes que éste inspiraba al Príncipe. Escobedo descubrió un secreto gravísimo: Pérez y la Princesa de Eboli se hallaban ligados por íntimas relaciones amorosas, y tuvo la desgracia de manifestarles a los dos el enojo que tales tratos le causaba. Si Escobedo comunicaba a Felipe los vínculos que los unían, la infidelidad de la princesa y el desacato a la majestad real eran crímenes que el amor propio del monarca no perdonaría jamás. Fué entonces cuando Pérez contó al Soberano todo lo que había indagado respecto de los propósitos de Juan y le convenció de que Escobedo era el que inspiraba al príncipe el designio de casarse con María Estuardo y de coronarse como Rey de Escocia, para apoderarse enseguida de los Países Bajos e independizarlos del dominio de España. Le demostró que había sido el negociador del príncipe con el Papa y le probó en suma que la autorización que del Rey venía a solicitar se encaminaba a facilitar la ejecución de aquellos planes proditorios. Felipe apreció en silencio los cargos contra Escobedo, y lo condenó a muerte. Comisionó

al mismo Pérez para cumplir ocultamente esa sentencia, dada en secreto en el Tribunal de la conciencia del Rey... Dióse Pérez a ejecutar la regia condenación, obra suya. Intentó en dos banquetes envenenar a Escobedo. Buscó y pagó luego dos asesinos que se echaron una noche sobre el infeliz y le quitaron traidoramente la vida... Algunos meses después, 19 de octubre de 1578 murió Don Juan de Austria en un castillo cerca de Namur. Adivinó quizá que en la muerte de su confidente había intervenido la mano del Rey... Le acometió fiebre maligna y bastaron cortos días para postrarlo. Cuando el cadáver fué embalsamado se descubrieron en las entrañas señales sospechosas de veneno... Y muchos creyeron que la misma potestad que sentenció a Escobedo decretó la muerte del vencedor de Lepanto. Aciertan en verdad al compararlo con Germánico, tan glorioso y tan desgraciado como él... Es la figura más bella de esa época.

En la continuación de tan documentado y denso ensayo histórico, Domínici observa que en la historia del Siglo XVI hay una esfinge: Felipe II. Es el tipo del despotismo impasible e inhumano que entrevemos en la teocracia de la India: Es el desecho de los tiranos tenebrosos, a quienes parece sirve de alimento el odio a la humanidad para la cual viven forjando cadenas y abriendo sepulcros. Impenetrable toda su vida, como autócrata alguno lo fué, el hijo de Carlos V quiso serlo todavía más allá de la tumba, y ordenó que todos sus papeles fuesen incinerados el día de su fallecimiento... A la abdicación de Carlos fué el Rey más poderoso del mundo... Fué el primero de los Reyes de España que fijó la capital en Madrid... y aún no le pareció Madrid suficientemente triste y desolada, porque fué a buscar otro sitio más silencioso, al pie de una roca rígida y abrupta, para construir su regia morada, en la cual acumuló las mayores riquezas de arte, que contribuyeron con esplendidez Italia, Flandes, España. La obra retrata su autor. La gigantesca construcción pudo ser el más soberbio de los alcázares de Europa, y no fué sino el monumento más colosal del fanatismo. El Escorial no es un palacio, sino

un inmenso monasterio, destinado a que vivieran juntos en él, siglos tras siglos, monjes y reyes, como que en concepto de su fundador esos dos poderes, igualmente refractarios al progreso humano, necesitan apoyarse mutuamente para dominar el mundo. La enorme mole de mármol y granito ha pesado de manera incalculable sobre el suelo español hasta hacerlo infecundo para la libertad: la parrilla que le sirvió de planta al edificio es el símbolo de los suplicios que ha sufrido el noble pueblo de España en distintas épocas de su brillante historia.

En el mes de junio de 1900, Monseñor Navarro publicó un volumen titulado "Editoriales de la Religión", en el cual reunió algunos artículos de los que había dado a la estampa como Redactor del Decano de la prensa nacional, desde el mes de abril de 1895 hasta el mes de marzo de 1897, concernientes a varios puntos interesantes y cuestiones vitales "en que se retrata la lucha perpetua, y hoy acaso más viva que nunca, entre la Religión y la impiedad". Monseñor Navarro explica que lo movió a compilarlos, no un objeto de vano alarde, sino el propósito de difundir más y más en los espíritus las ideas y principios católicos. Las doctrinas han sido presentadas por Monseñor Navarro, dice J. M. Ortiz y Lara, con aquella propiedad en el lenguaje y aquel modo elegante del decir que pide la exposición de la verdad para hacerla inteligible y amable.

El último de los ensayos contenidos en el volumen de referencia es el relativo a Felipe II y sus Detractores. Es una réplica incisiva y decisiva en el terreno de la historia, al estudio que acabamos de citar, tan sólo en parte, aparecido, como ya dijéramos, en "El Cojo Ilustrado", de mayo a julio de 1896, del esclarecido pensador y jurista Dr. Don Aníbal Domínici, quien conceptuó indigno el homenaje de glorificación a Felipe II propuesto por el Sr. Gómez de Baquero, en su artículo insertado también en la prestigiosa revista de Don J. M. Herrera Irigoyen. El Dr. Domínici, según el ilustre Navarro, acumuló en su trabajo "Felipe II y su Secretario Antonio Pérez", todas las acusaciones que

co:
-
co
fi
gr
ti
tr
na
bi
lla

co:
Ca
me
se
me
tic:
tor
ria:
rro
pre
mu:
gra
Nav
ma:
sigl:
debi
Don
to h
villa
recie
cer :
para
migr
sunt:
quez:
mada
ficil:
nom:
por e

corren más o menos válidas acerca del Rey Prudente; la figura de éste no sale de sus manos bien librada por ningún respecto, "y por supuesto la Iglesia Católica y sus instituciones son flageladas sin misericordia: El autor de dicho trabajo se nos revela así como un sectario bastante apasionado y, en lo referente a sus juicios del monarca español, bien podemos contarle entre los que un publicista del día llama enemigos fieros de Don Felipe II".

Monseñor Navarro, a sabiendas de que se considera como una profanación el intento de defender al hijo de Carlos V, como un sacrilegio el hecho de vindicar piadosamente su vida, arrojó la indignación y el escándalo, y se propuso defender al combatido monarca, "con los documentos históricos y las argumentaciones que una sana crítica le brindaron" y a fe que de bracero con el egregio historiador alemán Ranke y con los no menos notables historiadores y juristas hispanos Vázquez de Menchada, Navarro y Covarrubias, estableció, en un todo ajustado a los preceptos de la crítica más severa, la índole calumniosa de muchas de las acusaciones con que generalmente se denigra la memoria de Felipe II. Porque los hechos, arguye Navarro, valen más que las vanas declamaciones, proclaman muy alto que el hijo de Carlos V fué el Augusto de su siglo y que si España brilló entonces en el orden intelectual, debiólo en mucho, al gran prestigio que en el ánimo de Don Felipe tenían las nobles producciones del entendimiento humano." La construcción sola del Escorial, esa maravilla científica y artística, cuyo mérito no podrá ser oscurecido por más sutilezas que se inventen para empequeñecer y desacreditar a su fundador, es un mentís aplastante para cuantos se atreven a denunciar a Felipe II como enemigo del progreso y opresor de la inteligencia: De aquel suntuoso monumento hizo el más espléndido Museo de riquezas artísticas que imaginarse puedan; allí fueron llamadas a colaborar todas las celebridades de la época, y difícilmente podrían ofrecer los otros Soberanos que dieron nombre a su siglo, un testimonio tan magnífico de su gusto por el cultivo de las ciencias y el esplendor de las artes.

¿Y qué decir de la creación del Archivo de Simancas, incomparable arsenal de documentos históricos, en cuya efectividad puso perseverancia y ahinco extraordinarios aquel Rey a quien se pinta, sin embargo, como enemigo acérrimo de papeles viejos, mandando incinerar su propia correspondencia, pero teniendo buen cuidado de no decir quién recibió el mandato y por dónde consta esa orden? No, no puede haber sido enemigo de la cultura intelectual el Monarca que, siendo él mismo instruido como pocos, estimaba y honraba a los varones sabios, los buscaba por doquiera para recompensarlos con distinciones proporcionadas a sus merecimientos, hacía del Escorial mismo un centro grandioso de saber, y fundaba universidades y otros institutos de enseñanza para difundir más y más los conocimientos entre sus súbditos". Monseñor Navarro juzga que la labor más acabada en presentar en su verdadero carácter la figura de Felipe II, realizada en España, es la del Pbro. Dr. José Hernández Montaña, autor de las dos obras tituladas: "Nueva Luz y Juicio Verdadero sobre Felipe II" y "Más Luz de Verdad Histórica sobre Felipe II y su Reinado", en cuyas obras se auxilió para la ejecución de su erudito trabajo y para la refutación razonada y victoriosa de la tesis sustentada por el no menos erudito y conspicuo Aníbal Domínicí. Lástima que estos magníficos trabajos del Historiador Nicolás E. Navarro y del Jurista Aníbal Domínicí, no hubiesen sido conocidos por el renombrado español Gregorio Marañón, autor de una magistral y documentada biografía sobre el secretario de Felipe II, Antonio Pérez, pues estamos hondamente persuadidos de que ese conocimiento les habría granjeado a tan enterizos venezolanos honor y alabanza verdadera.

Don Rafael Altamira, en su enjundioso ensayo, consagrado a Felipe II, decía que ese Rey era el más discutido y el que menos se había estudiado a fondo (cabe aquí también la observación de que para la fecha del ensayo de Altamira no había escrito aún Marañón su citada estupenda biografía). Que no son equivalentes España y Felipe II, por más "español del siglo XVI" que haya sido el Rey

CIE?

(el
ide
Fel
con
cio:
se
de
cuy
las
de
pro
a l:
pir
pac
su
nio
rec
dor
gu
Nu
que
tiv
To
nes
jus
ma
che
pe:
sid
est
sid
los
su:
na
Er
co:
de
bi

(el hombre representativo de una parte considerable de la ideología española de su época)." No trata de justificar a Felipe II, ni menos aún defender su política tanto nacional como internacional. Ha tratado de comprender las condiciones en que se encontró el Rey frente a los problemas que se le plantearon en su calidad de Rey, dentro del cuadro de su época. No le ve como excepcional, sino como un ser cuyas cualidades y condiciones de vida son por lo general las de los otros hombres y que ostenta el sello inevitable de su época. Su carácter fué triste y taciturno. Desplegó prodigiosa actividad durante toda su vida. Se sobrepuso a la debilidad de su constitución e hizo de él su fuerza espiritual, un hombre notablemente más resistente que su padre, Carlos I. Conforme a las doctrinas y consejos de su padre, desconfiaba de los hombres. Tenía gran dominio de sus sentidos tanto físicos como morales. Acaso heredado de su madre, quien desplegó notable heroísmo para dominar sus dolores durante el parto de Felipe. Alejó la guerra de sí lo mejor que pudo y tanto como le fué posible. Nunca participó personalmente en una guerra. Fué arquetipo de Monarca absoluto y patrimonial, enemigo instintivo de las autonomías. Estaba convencido de dos cosas: Todo lo que se relaciona con la condición y las atribuciones reservadas al poder real en materia de política, era justo en sí, y, por consiguiente, intangible; todo lo que en materia de aplicación imparcial de la ley, toca a los derechos personales de sus súbditos. Esa idea suya de la superioridad inherente a la autoridad del Rey, le llevó a considerar lícito hacer asesinar a Escobedo y constreñir a los estados de Flandes a sometérsele, etc., y asimismo que haya sido incapaz de poner un capricho personal por encima de los derechos de una miserable anciana. Había heredado de sus antepasados un sentimiento profundamente religioso y naturalmente católico. Era el clima español de la época. En los consejos que le prodigara su padre insistió en que colocara a la base de su política el respeto de la voluntad de Dios y la constante defensa de la fe católica. El ambiente europeo durante el siglo XVI que coincide en gran

parte con la vida de este Monarca (1527-1578) y cuya mitad aproximadamente ocupó su reinado, era muy propicio para reforzar algunas de sus propensiones naturales o adquiridas en el momento en que comenzó a intervenir en la política general, es decir, a partir de 1543. En ese ambiente de guerra, crueldades, de bandas de condottieri se formó Felipe II. La "razón de estado", adoptaba como última ratio de los que detentan el poder, fué la fórmula maquiavélica asimilada por los Reyes de entonces. Fué evidente su mesianismo político —Dios y su Majestad— hasta el punto de que ningún Monarca de su época llevó tan lejos la consigna del proselitismo religioso. La conversión del universo al catolicismo fué el objetivo esencial de su acción como Soberano de la más poderosa monarquía de su época. Pero Felipe hacía un claro distingo entre el Papa como Jefe de la Iglesia Católica y como Soberano temporal de territorios italianos. Bajo este segundo aspecto, intervenía como político en los problemas de la política internacional. Felipe puso en práctica la doctrina según la cual, la ejecución de sus designios religiosos le incumbía exclusivamente: No permitió, pues, ingerencia alguna en la materia. En varias ocasiones lo dió claramente a entender al Papa, reclamándole plena libertad para cumplir sus planes (Monseñor Navarro seguramente miraría de reojos esa actitud de Felipe II, especialmente en materia patronística).

Inflexible en todo lo tocante a religión, a la soberanía o a la dignidad real. Empleo sistemático del terror para con los protestantes y herejes. Aquí Don Rafael Altamira —guiado por intención de extraer una lección asáz oportuna y saludable— subraya que el terror metódico ha sido practicado en nuestros días y continúa siéndolo, tanto por determinados gobiernos como por partidos políticos, con motivo de conflictos nacionales e internacionales. Nuestra única superioridad consiste en que hemos quizá llegado a crear una imponente mayoría en ciertos países y una minoría culta en otros, que considera injusto el empleo del terror inhumano y sin eficacia. Recordemos la frase que emplea dirigíendose a un condenado a muerte por la Inquisición:

“Emplearía la hoguera para quemar a mi propio hijo si fuese tan malo como vos”. Varios años antes Francisco I de Francia había pronunciado frases análogas. Altamira sitúa a Felipe II en su justa perspectiva histórica y muestra en tono de seriedad las ceguedades y jactancias de tan azarosa existencia.

Años antes de su polémica con Don Aníbal, por los meses de abril y mayo de 1894, ya Navarro lo había hecho en forma brillante con Pedro César Domínicí, padre junto con Pedro Emilio Coll y Luis M. Urbaneja Achelphol, de la celebrada Revista “Cosmópolis” y autor de novelas de corte D’annunziano, como “El Triunfo del Ideal” y de corte helénico como “Dyonysos”, y quien por aquellos años, desde la Cátedra de la Facultad de Ciencias Filosóficas de la Universidad Central de Venezuela, sostuvo como tesis incontrovertible: *El egoísmo es la base de la sociedad*, tesis recogida posteriormente en folleto.

Monseñor Navarro le salió al paso para sostener, muy al contrario, que no parece conforme sino muy opuesto a la razón que sea fundamento del orden social y móvil supremo de las acciones humanas, un principio considerado como esencialmente perturbador, incompatible del todo con la armonía que debe reinar entre los individuos para que se obtenga la perfección del conjunto. El egoísmo, argumentaba Navarro, ha sido visto siempre como pasión desastrosa para la humanidad, instigadora de todos los crímenes que han anegado el mundo en sangre y lágrimas, rémora de todos los progresos con que la sociedad ha buscado la legítima expansión de las fuerzas que en su seno late. Hojéese la historia de los siglos y veráse confirmado este aserto con pruebas palmarias al par que horrendas en páginas que constituyen el oprobio del linaje humano; mientras que por el contrario, el lenguaje de millares de generaciones —especialmente después de propagada sobre la tierra las ideas cristianas— narrará de manera elocuentísima los triunfos admirables, los progresos estupendos alcanzados por la sociedad en la vía de su perfeccionamiento, cuando el hombre, olvidado de sí mismo, no ha buscado sino el bien común:

Triunfos y progresos basados, por consiguiente, en la renuncia de sí propio, edificados sobre las ruinas del egoísmo.

Navarro, con sobra de razón, alegaba contrario a las leyes de la naturaleza atribuir como base a la sociedad aquello mismo que más contribuye a perturbarla, a señalar como el más excelso móvil de las acciones lo que en éstas más repugna y horripila. El egoísmo es instinto degradante y perturbador del orden moral, su preponderancia en el seno de la sociedad lo llevaría a total destrucción. El egoísmo hace al filósofo lanzar a la publicidad las ideas más extravagantes y corruptoras a fin de que el mundo se conmueva al eco de *sus* doctrinas; el egoísmo hace al artista pervertir el sentido moral a trueque de que las gentes acudan a contemplar *sus* creaciones; el egoísmo impulsa a los literatos a dejar correr en inmundas páginas todo el lodazal de la corrupción humana, si de este modo se venden y adquieren celebridad *sus* libros; el egoísmo embota los sentimientos de paternidad y filiación, hace del padre y esposo terror de su mujer, desdicha de sus hijos, tirano de su familia, y del hijo un rebelde que a sus padres desprecia insolente y les colma de oprobios; el egoísmo, en fin, hace del gobernante un ser torpe que inmola la justicia a su propio interés, en lugar de inmolarse a sí mismo en aras de la justicia.

El Sr. Dr. Domínguez ha confundido esta noción, que es la exacta y única del egoísmo, con la propensión innata del hombre, a buscar la felicidad que es el término a que le hace aspirar su propia naturaleza. El hombre que sacrifica pasiones, bienestar y dicha misma en la tierra, para amoldarse a los dictados de la recta razón y obtener así su último destino; el hombre que se ofrece a sí propio en holocausto por el cumplimiento del deber, el amor de su familia, o el bien de sus semejantes, el hombre que derrama su sangre y entrega gustoso su vida por la salvación de la patria; ese hombre no es egoísta, es héroe o santo, aún cuando para sacrificarse haya tenido en vista la promesa de una dicha inmortal; ese hombre no ha hecho sino cumplir dignamente el objeto de su naturaleza.

“Los siglos más gloriosos del paganismo las épocas más propicias al progreso y civilización de los pueblos, los períodos que dieron magnificencia a los anales de Grecia y Roma y harán brillar su fama con luz inextinguible en el cielo de la historia, fueron aquellos en que estuvieron a la cabeza de la sociedad hombres que se olvidaron por completo de sí mismos para no luchar sino por la felicidad y gloria de la patria. ¿Qué comparación entre Leonidas y Nerón? ¿Y cómo atribuir la acción heroica de aquel que se inmola por la libertad de sus conciudadanos, al propio sentimiento que impulsa a éste a gozarse en las angustias de sus súditos y deleitarse presenciando el incendio de su ciudad? ¿Cómo confundir en una misma calificación las hazañas del heroísmo y las crueldades de la tiranía? No, puesto que el egoísmo ha sido la fuente de todos los males que han inundado el mundo y detenido el desenvolvimiento del progreso, no puede considerársele como base de la sociedad, sino como causa del desequilibrio social.”

Cabe hacer resaltar aquí, porque ello es una prueba más de la vigorosa personalidad intelectual y moral de Monseñor Navarro, que no obstante haber sido coetáneo de los Razetti y los Lobo, de los Lisandro Alvarado y los Delgado Palacio, los Zumeta y los Gil Fortoul, los Jahn y los Domínici, confesos y apasionados propagandistas del positivismo, creyó de su conciencia y su obligación dar la batalla por la vigencia y el imperio de la filosofía espiritualista. Para él, los supremos intereses religiosos, ideal de las sociedades cristianas, privan sobre los egoístas sentimientos humanos y las pretensiones y exclusivismos de la ciencia.

LA FUNDACION “MONSEÑOR NAVARRO”

Navarro, hijo de un pueblo profundamente religioso como Venezuela, no podía menos que mostrarse irreductible en la salvaguardia de su fe tradicional. No tuvo, en consecuencia, otra voluntad que la de la Iglesia, ni otra preocupación que la de la cultura. En todos y cada uno de sus

actos es indiscutible el empeño de encarar a conciencia su oficio sacerdotal y de no lesionar la particular ejemplaridad con que cumpliera sus deberes éticos y culturales.

Todo testamento vierte, en forma legal, lo más diáfano de la voluntad y lo más recóndito de la intimidad del testador. No basta, para ahondar en su significado, decir pura y simplemente que es la declaración última de voluntad, para disponer de los bienes y asuntos propios, sino que es necesario darse cuenta cabal de que es fuente de los más soterrados impulsos, de los designios más profundos, de la manera de sentir, de reaccionar, de valorar las cosas, de lo más depurado y valiente del corazón, porque al dictarse sus cláusulas y quedar consignadas las disposiciones fundamentales, se está en el límite de lo temporal, frente a frente de la muerte. Nada más. Nada menos.

En ese testamento que comentamos nada ha sido deliberadamente omitido. Lo que debía proyectarse, está ahí con entero juicio proyectado. Xiráu, el filósofo español desterrado, muerto en tierra argentina, dijo que la vida entera sustenta, en su proceso temporal, la eternidad que la polariza y le presta atención y estilo. Vivir, es desvivirse, consagrarse. Sólo educando para esta vida, en lo que tiene de espiritual y perenne, es posible educar para la vida eterna. En este testamento de Navarro, el ansia de eternidad se halla implícita en todos y cada uno de los momentos de la temporalidad. Es, a no dudarlo, un documento capitalísimo para una comprensión aquilatada del pensamiento, del íntegro carácter y la acción de su otorgante, ese otorgante que en ésta tan solemne ceremonia loamos pública y emocionadamente. Desde el jardín de su maternal casona de El Valle, pasando por la Universidad y el Seminario hasta la Metropolitana y las Academias, sus preocupaciones intelectuales, sus entusiasmos docentes, sus actitudes morales y su conducta entera, son, si cabe decirlo así, "la transposición corporal de su pensamiento". Intransigente consigo mismo y riguroso hasta en los más recatados detalles de su vida privada, el testamento saca a flor de piel la fuerza y

el vigor de su mensaje, sin que los reclamos sentimentales le hagan condescender hasta la fijación de detalles que entrañarían impropiedades, o cuando menos, desviaciones a una dogmática cerrada.

El Deán del Cabildo Metropolitano, en pleno uso de sus facultades mentales y en ejercicio de sus derechos, en el nombre de Dios Todopoderoso, otorgó su testamento cerrado ante el ciudadano Registrador Subalterno del Segundo Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, a las 12 y 30 minutos del día 17 de febrero de 1959. Lo consignaron al Notario Público Primero, Dr. Enrique Arapé, el Dr. F. S. Angulo Ariza, quien junto con Monseñor Crispulo Benítez Fontúrvel, Obispo de Barquisimeto, Monseñor Dr. Jesús María Pellín, Deán de la Catedral hoy, y Sr. Cornelio Stolk, fueron nombrados sus Albaceas Testamentarios. De acuerdo con sus Bases: sus bienes inmuebles, estaban representados por la que fuera su antañona casa de habitación, situada entre las esquinas de la Torre y Madrices, frente a la Catedral; y terrenos para su propia y sola sepultura en el Cementerio General del Sur. Los bienes muebles están representados por los saldos a su favor de sus cuentas corrientes en los Bancos Venezuela y Caracas. El mobiliario y útiles de su casa. Sus joyas: pectorales, anillos, relojes de bolsillo y un báculo. Sus medallas académicas, una de la Academia de la Historia y otra de la Academia de la Lengua, las cuales ordenó devolver a esas Instituciones. Sus condecoraciones: Orden de Boyacá, Sol del Perú, Orden del Libertador, Orden de Vasco Núñez de Balboa, Orden de Francisco de Miranda; y Orden de San Carlos. Su Archivo histórico, que es un verdadero tesoro. Sus colecciones de Periódicos. Su Biblioteca. Sus Títulos Honoríficos, apuntados en el folleto de sus Datos geográficos, contenidos en la compilación de documentos personales de su archivo. Sus ornamentos y demás objetos sagrados. Su retrato al óleo, obra del pintor Sava Botzaris, y su busto de bronce, obra del mismo autor. Sus escudos, vestidos y demás objetos de uso personal que estimaba valiosos.

Por las Cláusulas Testamentarias de Disposición, declaró: QUE CONSTITUYE UNA FUNDACION SIN FINES DE LUCRO, CON LA DENOMINACION DE "FUNDACION NAVARRO", con domicilio en esta ciudad, con personalidad jurídica propia y distinta de cualquiera otra persona moral, con amplia capacidad para realizar todos los actos, de naturaleza civil o mercantil, que sean necesarios o conducentes a la realización de sus fines, a juicio de la Junta Directiva. El objeto de la fundación es dar gratuitamente instrucción primaria e incluso secundaria, conforme a los requisitos canónicos y la Legislación Nacional, a la vez que preparar también gratuitamente para el desempeño de actividades tales como las de acólitos, sacristanes y cantores, que sean necesarios al servicio de una Iglesia Metropolitana, sin que sean privativos del estado religioso o clerical, a un número indeterminado de alumnos escogidos preferentemente entre hijos de familias de modesta condición económica y sólidos principios cristianos. Aunque la finalidad de la Fundación es que la instrucción y preparación dichas, sean dadas gratuitamente a los alumnos, no se excluye la posibilidad de que algunos las reciban mediante módica paga. A los efectos indicados la Fundación establecerá una escuela que deberá funcionar en la propia ciudad de Caracas y cuya dirección inmediata anhela el fundador que pueda ser confiada a una entidad tal como la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas u otras semejantes. En esta Escuela deberá formarse *un coro especializado en el arte del canto sagrado* y que por calidad artística sea digno de prestar sus servicios incluso en funciones solemnes catedralicias. Todo de conformidad con el artículo 99 de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre Música y Liturgia Sagradas de 19 de septiembre de 1958. Para formar el capital de la Fundación legó la casa de habitación, los saldos a su favor en las cuentas corrientes en los Bancos de Venezuela y Caracas, los muebles, útiles y objetos domésticos de su propiedad, etc. Legó su retrato al óleo a la Sala Capitular del Cabildo Metropolitano de Caracas; y su busto en bronce a la Fundación Monseñor Navarro.

CH
—
St
Ca
en
pe
ra
St
A
qu
te
te
el
S:
fu
pa
la
fi
to
ca
n

m
d
ta
p
e
f
s
to
r
to
s
r
F
d
s
c
c
l

Sus pectorales, cadenas y anillos, los legó al Tesoro de la Catedral de Caracas. Las otras prendas de mérito que se encuentran en cofres y gavetas a la Fundación. Legó una parte de su Biblioteca al Seminario Interdiocesano de Caracas y la otra a la Universidad Católica "Andrés Bello". Su Archivo histórico y las Colecciones de Periódicos a la Academia Nacional de la Historia. Su Archivo privado, que contiene notas diarias, memoriales y escritos referentes a asuntos internos de la Iglesia Venezolana especialmente a la Arquidiócesis de Caracas, a la guarda y custodia en el Palacio de la Nunciatura Apostólica, como legado a la Santa Sede. El resto de las ediciones de sus libros ordenó fueran entregados a la Sociedad Bolivariana de Venezuela para su distribución gratuita dentro y fuera del país. Legó las monedas de oro en su caja de reservas a la Obra Pontificia Propagación de la Fé. Y su altar portátil, ornamentos y demás objetos sagrados a la Asociación Civil de Educación y Beneficencia, "Isabel Lagrange", conocidas con el nombre de Hermanas Franciscanas.

El testamento otorgado con lujo de pormenores y de moderación, por Monseñor Navarro, es, importa recalcarlo, de una dimensión sustancial, exhibe espléndidamente la fortaleza y reciedumbre de su carácter, el grado de sus preocupaciones religiosas, patrióticas y civilizadoras; manifiesta el empeño de realzar el prestigio del Clero en el plano científico, moral y social y liga de manera irrecusable a la Iglesia los aspectos más importantes de su vida. Ese testamento, espejo de sus creencias, costumbres y tradiciones, hace recordar el testamento de Alfonso de Aragón que legó casi todas las ciudades, villas y lugares que conquistó a Iglesias y monasterios de su devoción, y como no tenía herederos instituyó herederos de todos sus reinos y señoríos, por partes iguales, al Santo Sepulcro, al Templo y al Hospital de Jerusalem, es decir a las tres órdenes militares y religiosas conocidas con esos nombres. Confirma el testamento de Nicolás Eugenio Navarro no sólo su orgullo en proclamar que sus bienes, dignidades y honores, todo lo que él era, se lo debía a la Iglesia y que para la Iglesia debía ser el más

ejemplar de sus legados, sino también que fué en todo momento, un creyente a secas y que nunca esquivó la honra a los mandamientos morales que le imponía su fe, como soldado indomable de Cristo.

GLORIA DE LA ARQUIDIOCESIS

Murió el 6 de noviembre de 1960, cuando apenas faltaban ocho días para cumplir sus noventa y tres años. Con esa muerte, remate de una jornada gloriosa, catorce lustros de sacerdocio y de servicio sin tregua a la dignidad de la República, callaba para siempre la voz que más alto se había empujado para afianzar y defender los fueros de la fe cristiana en Venezuela.

Recibió la Bendición Papal. En la Metropolitana se cantaron los maitines y laudes. El entierro se verificó el martes 8 de noviembre a las 9 a. m. Lo presidió el Excmo. Sr. Arzobispo Monseñor José Humberto Quintero, ofició de pontifical el Excmo. Sr. Lizardi y pronunció la oración fúnebre del levita insigne, Monseñor Pellín, Arcediano de la Catedral. El templo catedralicio se vió colmado de las representaciones civiles, militares, diplomáticas, y de numerosísimo concurso de fieles. La sepultura se hizo en la Capilla de Santa Ana, donde celebraba ordinariamente la Misa. Las armonías del órgano, los cánticos sagrados y las devotas preces de los fieles, solemnizaron la imponente ceremonia y fueron insuperables intérpretes de la admiración y el respeto que el pueblo tributaba al ministro del santuario fallecido.

En el Acuerdo dictado por el Arzobispo y el Cabildo Metropolitano, pueden leerse los Considerandos siguientes, inspirados en los hechos y virtudes del patriota y combativo soldado de Dios:

Que el Excmo. Sr. Navarro honró en todo tiempo el sacerdocio con su conducta ejemplar e intachable.

Que el Excmo. Sr. Navarro logró destacarse como brillante escritor y por su amplia labor obtuvo dilatada y me-

recida fama, motivo por el cual las Academias y Corporaciones ilustres, tanto nacionales como extranjeras, tuvieron a honra contarle entre sus miembros.

Que por estas razones el Excmo. Sr. Navarro es clara e indiscutible gloria de nuestra Arquidiócesis.

(Fdo.) *José Humberto.*
Arzobispo de Caracas.

El Arcediano,
Pbro Pesús María Pellín.

Monseñor Pellín, leal y prestigioso discípulo que hoy ocupa, muy merecidamente, el Deanato que dejara vacante su Maestro Navarro, en la oración fúnebre pronunciada en la Santa Iglesia Metropolitana, como antes lo hiciera desde las columnas de "La Religión", de que es Director, encomió al Sacerdote íntegro, al Obispo eximio, al Maestro de Juventudes, quien sólo una ambición tuvo: la grandeza de la Iglesia de Venezuela. Fué su maestro durante doce años de Seminario y después siempre su mentor; y por eso pudo adentrarse en su alma y descubrir que a pesar de la dura corteza tenía alma de niño, recia voluntad para oponerse al mal y mente dispuesta a dar luz a las almas. "Cuando reprendía a sus discípulos se le juzgaba duro, pero ellos no, porque sabían de su recto proceder, porque recios lo quería en el camino de la virtud. Su gran inquietud fué la inquietud por el brillo del sacerdocio en el campo del saber y del virtuoso vivir. Sacerdote siempre, decía, en todo sitio y lugar, en todo ministerio y toda actividad."

Señor Rector, le llamaban los alumnos en el Seminario, así durante todos los días y se complacía tanto, porque siempre quiso ser el que guiase sus almas.

Con idéntico profundo sentimiento y esclarecedora agudeza analiza actitudes y gestos del académico y ductor, el Padre Ojer, ilustradísimo jesuita, quien ha heredado de Navarro un acendrado amor por la historia, una irreductible vocación de investigador y una ejemplar consagración al trabajo. La semblanza que de Monseñor trazara en las

páginas de "La Religión", en su edición de 8 de noviembre, por lo jugosa, vívida y objetiva, merece que de ella condensemos algunos significativos párrafos:

Para 1943 llevaba publicadas 54 obras. La pluma de Navarro ha sido una lanzadera infatigable, tejiendo y tejiendo obras tan importantes como "El destinatario de la Carta de Jamaica". La víspera de su muerte pasó la mañana corrigiendo las pruebas de su obra que iba a resultar póstuma: "Las Actas del Cabildo Metropolitano de Caracas".

Ojer le preguntó una vez si jugaba cuando niño: Respondióle: No me gustaban esas cosas. Leía y escribía. Eso ha sido su vida.

Hombre de una pieza. Miraba lejos. Veía con claridad. Setenta años de sacerdocio y pontificado, atravesando épocas convulsionadas. En él nadie habría sorprendido una doblez, un gesto de cobardía, un golpe de valor a estribor para acordarse a las circunstancias. Los vaivenes sociales siempre lo encontraron en su puesto.

Las anécdotas recogidas son magnífica pintura del temple espartano de Navarro: Cuando los achaques habían minado su recio organismo, la Hermanita que le asistía quiso cepillarle los zapatos. Monseñor se negó en redondo: "Déjeme, pues siempre me he limpiado los zapatos, desde que fuí seminarista". Nunca olvidó las enseñanzas que le impartieron en aquella Escuela Episcopal fundada por el Arzobispo Ponte, que funcionó en la misma cuadra y cerca de la misma casa —Torre a Madrices en que viviera el señor Deán de la Catedral toda la vida—. Pese a su alta dignidad seguía imperturbable cepillándose los zapatos. Y cuéntase también que el médico había instruido a los que le atendían que velaran para que Monseñor se mantuviera recto en la cama. Un día la Hermana franciscana, al observar que estaba algo encogido, le advirtió que se acostara recto como le habían mandado: ¿Y cuándo he sido un hombre torcido —preguntó— si siempre he sido un hombre recto?

ja
do
do
te

te
Es
de
Hi

y l.
Bá
ges
esc
Ben
lav

con
tad.
vid:
rroi
de e
gía
tró.
cian
esta
nera
lo; e
poso
alma
rés e
nos
más
hay

En el fondo de los años, comenta Ojer, se había cuajado su voluntad como la perla en el nacar, en el silencio de sus mares nativos. Era su voluntad de diamante. Con decir, que se dominaba a sí mismo. No tenía consigo contemplaciones.

Sí, Padre Ojer, fué una voluntad imperativa y una inteligencia poderosa, por eso sus manos hicieron historia. Esas manos de Navarro no sólo escribieron historias. Modelaron buenos trozos de nuestra historia nacional, de la Historia de la Iglesia en Venezuela.

Cuando vimos a nuestro antecesor tendido en el ataúd y revestido de las sagradas y simbólicas insignias —Mitra, Báculo y Anillo— no pudimos menos de evocar aquella sugestiva, por no decir impresionante, interpretación que el escritor hispano Eugenio Noel hiciera de la Escultura de Berruguete al ver las manos y la cara del Cardenal de Talavera en su sepulcro:

“Oh! qué manos tan nuestras, esas manos vivas, que con tan increíble energía aprietan el báculo, manos enguantadas de modelatura suprema en las que parece refluir la vida toda, como si lo último que se desprendiese de la carroña del hombre de Estado fuera la autoridad y el signo de ella”. Berruguete halló lo que buscaba: “toda la energía ibera que ponía en las figuras de sus retablos la concentró en esta cara: toda la vivencia turbadora hasta el desquiciamiento y desarticulación de la idea, ha caído aquí sobre esta cara, gota a gota, concentrada y sintética, de una manera que espanta... El cuerpo es un báculo bajo otro báculo; esa quietud que es blanda hacia el pecho, como si el reposo hiciera una curva semejante a la voluta de la caya de almas, es de una rigidez de ástil en el resto. Todo el interés está en las manos y en la cara, y de la cara, en los planos de la boca. Nunca, nunca, fué boca ninguna tratada más sin piedad. Allí no hay labios, ni siquiera hay boca, hay una hendidura fruncida, áspera, que irradia no sé qué

protesta de grieta. Parece que aquellos labios nunca necesitaron abrirse, parece también que se cerraron para impedir que el espíritu se escapara del todo... El perfil tiene algo del perfil de la mitra cuando se aleja uno emocionado para ver el conjunto de la figura soberbia. Aquellos ojos no quisieron cerrarse del todo. ¿Para qué? Vigilando siempre, cuando los párpados cayeron, hubieron de quedarse en medio de los globos duros, hinchados, sin cerrar esas pupilas que adquirieron el hábito del mirar inexorable... Este hombre está muerto, y este muerto posee una autoridad desconcertante”.

Ese Berruguete genial, que plasmó en la del Cardenal Talavera “la cara eternamente campesina de los grandes hombres de España”, habría con igual conciencia y maestría trabajado en la dureza de la piedra extraída de la cantera del Matasiete el rostro bronceado de nuestros isleños en la cara grave, voluntariosa, irradiadora, de Monseñor Navarro, cristiano viejo cargado con todo el ímpetu y toda la pujanza de los mestizos de su tierra.

Descarriós del patriotismo y de la amistad podrían tildarse nuestras repetidas loanzas al Arzobispo y Deán Navarro, varón de virtud y letras, pero no así podrán ser tachadas las que nos vinieron de allende las fronteras patrias, a través de la Radio Vaticana, cuando cumpliera sus noventa años de edad, el 14 de noviembre de 1957, definitivamente consagratorias del alto vuelo, la honestidad y gallardía de su personalidad.

R E C A P I T U L A C I O N

En *cuatro etapas* podemos enmarcar las múltiples manifestaciones del talento, el saber y la vida del Ilustrísimo Señor Navarro:

I^a.—LA DE SU FORMACION INTELECTUAL Y MORAL, Y SU PREPARACION UNIVERSITARIA;

II^a.—LA DE SU IMPONENTE MAGISTERIO SACERDOTAL Y SU DILATADO, EFICACISIMO Y BA-

M
T
p
y
tí
ra
ta
du
ca
en
tic
qu
el
de

hur
de
y f
de a
bién
adv
trar
Sus
dio,
culti
sign
y su
tura

TALLADOR ESTUDIO Y DIFUSION DE LA CIENCIA Y LOS PRINCIPIOS DE LA RELIGION, desde la Cátedra sagrada, del Seminario, la Universidad y el diarismo;

IIIª.—LA DEL INVESTIGADOR Y EL DOCENTE, como Rector Magnifico del Seminario Tridentino, Presidente de la Facultad de Ciencias Eclesiásticas y Miembro del Consejo Nacional de Instrucción Pública;

IVª.—ETAPA DEL HISTORIADOR, DEL ACADEMICO Y ARCHIVISTA, DEL PUBLICISTA Y POLEMISTA INFATIGABLE; difícil que ningún otro historiador patrio, eclesiástico o profano, haya sido más perseverante y tenaz, y dado a luz mayor número de obras, folletos, artículos, dictámenes, etc., sobre instituciones, hechos y figuras eminentes, y que estuviese más al día en las nuevas orientaciones y realizaciones de la historia y las letras. Su producción bibliográfica es difícilmente superable. No hubo campo que escapara a su curiosidad intelectual y su empeño en el resurgimiento religioso de Venezuela: desde la ascética y la catequística hasta la historia. Tenemos entendido que fué el Padre Ojer, S. J., quien opinó una vez que para el año 1943 había publicado 54 obras y llevaba alrededor de 300 folletos.

Navarro, y en esto no hay disminución de la estatura humana, a diferencia de Nicanor Rivero, estaba muy seguro de sí. Usaba su privilegiado entendimiento y su pujante y firme voluntad de trabajo, para la acción conquistadora de almas para la doctrina de Cristo. Como Rivero era también varón inspirado, avisado y sagaz, influenciado por los advenedizos, ni por los mezquinamente interesados en frustrar los valores religiosos y morales de la patria venezolana. Sus dotes personales, acrecidas por la contracción al estudio, por su ansia de saturarse de doctrinas acopiadas en el cultivo de las fuentes más irreprochables, por una vida de signo indeleble, como la de Unda, en sus armas de combate y su misión civilizadora y en su defensa del patriotismo cultural de las pasadas, presentes y futuras generaciones.

En el Excmo. Navarro como en Rivero, Espinoza y Ramos Martínez, tendrán los venezolanos de todos los tiempos un ejemplo insuperable de lo que significa una vida consagrada íntegramente con inigualable acción disciplinaria, a combatir doctrinas y sectarismos tendientes a denigrar de la Religión como uno de los cimientos más expresivos, amplios y relucientes de la arquitectura social. Siempre lanza en ristre para defender, impertérrito, por juro de heredad, los imprescriptibles derechos y libertades de la Iglesia y de la Patria. Nada de blandenguerías con las inocentadas de los indoctos, ni tampoco extremosa saña con las majaderías e inepticias de los desaforados impíos.

Vivió a pan y manteles con los libros: enteramente dado al mucho leer y al poco dormir. Fértil de ingenio, cultura vasta, honda y penetrante, prosador reposado, de sobrio y depurado estilo, que en repetidas ocasiones apostrofó a los enemigos del Libertador, y a los posesos de feroz individualismo que denostan groseros, contra la libertad y la justicia.

Navarro fué Caballero Andante de Aquel cuyo reino no tiene fin. Más rico de entendimiento que de corazón, abundante de doctrina y experiencia, sin rancios abolengos que suplía con fortaleza de carácter y enérgicos relieves morales. Vida colmada de obra, en su ansia de ser y de sobrevivir "henchida por la ráfaga voluminosa del mar". Jamás nos cansaremos de mezclar, dentro de nosotros mismos, el recuerdo del Excelentísimo Deán Navarro al de la Catedral de Caracas y al de las Academias en este augusto recinto del saber, Casa-Madre de nuestra ilustre Universidad. A él le sienta cabal el pensamiento de Laboulaye: "La verdadera grandeza es la del hombre que se ha educado en medio del trabajo y de la virtud".

Señores Académicos:

Imposible dejar de proclamar, como desde esta esclarecida tribuna proclamo, que la Venezuela del corazón no ha naufragado. Del seno de esta ilustre Casa, con espontaneidad limpia y transparente, prestantes Miembros suyos formularon la postulación de quien tiene el honor de dirigiros

C
-
l.
r.
e
s
r.
h.
I.
p.
s
p.
y
v

y
-
a
b
h
d
q
la
la
d.
q
d.
p.
ti
p.
P
de
In
A
cl
ci
si
ri
se
te

la palabra para que viniera a sentarse a vuestra cenacular mesa de trabajo, para acompañaros en calidad de numerario en vuestras deliberaciones reglamentarias, gemelas de los serenos coloquios platónicos, para recibir la opulenta vendimia del Sillón que dejara vacante y que honró con su nombre, su autoridad y su sabiduría, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Nicolás Eugenio Navarro, y para que tuviera, al par de la responsabilidad abrumadora, el privilegio de unirse, como un amigo más, a cuantos aquí trabajan por la causa pública, que es la causa de la concordia entre inteligencias y grupos, y del bienestar de la República redimida de servidumbres.

La razón suprema de la vida y de la alta misión social y educadora de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales —que ve en el Derecho, como la Roma de los Pretores, el arte de lo bueno y de lo equitativo— es trabajar por la estabilidad y progreso de la nación, por la defensa de la persona humana y la dignidad republicana, por el perfeccionamiento de las instituciones y el avance de la legislación patria, porque las Ciencias Políticas y Sociales contribuyan a aliviar la crisis de la conciencia occidental, porque la justicia y no la fuerza sea la piedra angular del edificio de una armónica democracia, porque la libertad y el derecho ocupen el sitio que vulnerarían la tiranía y la arbitrariedad, la ambición desmedida y la discordia sectaria. La Academia, colocada por encima de las contradicciones ideológicas y políticas, no tiene, ni puede tener, compromisos sino para con la patria, para con la verdad y el bien público. Para ella, como diría Podestá-Costa, no hay bien sin justicia, no hay justicia sin derecho, no hay derecho sin verdad. En todo tiempo este Instituto Científico, a quien incumbe como al Colegio de Abogados y a la Universidad el sumo magisterio del Derecho, ha de ser, debe ser, ardiente defensor de la unidad nacional y de la convivencia internacional, ardiente en la pasión sincera por el imperio de los principios morales y jurídicos que constituyen su esencia y su cimiento, y refugio seguro del alado espíritu de Ariel y no del utilitarismo material y la sensualidad sin ideales.

En el cumplimiento de esos ideales y esas atribuciones legales de la Academia, todos se han emulado en la voluntad de servir, desde los ya adustos y encanecidos hasta los menos maduros, acorazados de impaciencia. Verdad es que no han desmayado Eduardo Arroyo Lameda,, varón de principios, de espíritu abierto a todas las lucubraciones científicas y artísticas, pluma bien cortada y galano decidor de cosas altas y bellas. Alejandro Urbaneja Achelpohl, gentil hombre versado en Humanidades, timbre de la judicatura nacional, quien ha sabido hacerse digno de la testamentaria de inteligencia y decoro que le confiara aquel novelista de alma sonriente y cervantina pluma, el nunca bastante conocido y alabado autor de "En este País", Don Luis María Urbaneja Achelpohl. El otro Alejandro, el renombrado jurista Pietri, quien día a día agrega un plus de saber a su vasta, varia y profunda erudición y cuya ejemplar vocación por el cultivo de las nobles disciplinas jurídicas y por señorear el horizonte de las aspiraciones sociológicas, ha quedado fotografiado en sus innumerables dictámenes sobre consultas de orden profesional y en las densas páginas de su Revista miliar de Derecho y Legislación. Carlos Morales, orgullo del foro nacional, mi maestro en la Cátedra de Derecho Mercantil en estos venerables claustros universitarios, donde Juan Vicente González vió al Libertador rodeado del aparato de su grandeza, entre sus valientes compañeros, Doctores a su lado, inscripciones y trofeos a sus pies y el perfume de la alabanza embriagando los sentidos. A Morales los estudiantes de ayer, cuando no se habían hecho moda gracias chocarreras contra la urbanidad, lo recibíamos sin pelo alborotado, con la cabeza descubierta, y le rodeábamos con naturalidad cariñosa, mientras de sus labios recibíamos el inestimable legado de sus enseñanzas doctrinarias, sobre todo, la lección

CH
in
de
co
ar
so
ri
de
m
ha
di
ta
ho
fu
ca
bi
sa
do
la
Ja
te
nu
ta
ti
ri
di
el
y
sa
C
m
ta
ri
a

inolvidable de que los hombres debían respetarse y tolerarse, de que el abogado y el juez no debían revestir la mala fé con la clámide del derecho y sí mantener la intransigencia ante las pretensiones de la pasión y las mendacidades del sofisma. Y Francisco Manuel Mármol, vuestro querido Presidente, el de la recia caroreñidad, en lo de adquirir ilustración a sorbos y en el amor irremediable a la cultura, el magnifico prosador de "El goce humilde" y de la exultación al maestro, quien desde sus días de estudiante esparcía, zapador, por el mundo universitario, los destellos del inextinguible magisterio bellista, y hoy en su cátedra de la Facultad de Derecho, continúa difundiendo con brillantez las enseñanzas que recogiera en esta casona historiada —hoy Palacio de las Academias— de labios de su Profesor de Derecho Internacional Público, el sabio Maestro Lorenzo Herrera Mendoza, honra de esta docta Corporación y exponente decoroso de la ciencia y de la Patria, tan caraqueño como el desaparecido Reloj de San Jacinto. Desde los días del 28, de la boina "color de Atlante", son fuertes y desinteresados la amistad y el afecto que nos unen, porque nos acompaña una misma fé en la libertad y un mismo rabioso amor a la justicia. Morales y Pietri, Mármol y Urbaneja, abrieron el expediente al cual adhirieron sin salvedades, mostrando a lo vivo, el natural bondadoso, con unanimidad que es dechado de gentileza y de elegante esplendidez, todos cuantos rinden parias al saber y al Derecho, y en su batallar sin descanso, trabajan responsablemente por el vuelo majestuoso de este tan encumbrado Cuerpo científico. Así como todos los Individuos de Número que integran la Academia aceptaron y compartieron tan larga y ancha manifestación de amistad hospedadora, ratificando que la generosidad hace milagros, todos a una acepten también la irreprimible manifestación pública que

hacemos en esta hora solemne y que no es fórmula convencional de cortesía, porque la gratitud tiene fueros indeclinables, de que esa codiciada presea que nos discernistéis, de largueza sin tasa y tan señalado venezolanismo en su liberalidad impagable, nos conturba y ufana, nos satisface y nos honra.

Y como el Espíritu es inmortal, presente en su sillón está el insustituible Arzobispo Titular de Cárpathos, el Excmo. Deán Navarro, dispuesto a iluminar la inteligencia del imperito recipiendario y aprendiz, y a dictar, como en el "decíamos ayer" de Fray Luis, su lección de legislación eclesiástica.

¡Brille para él, para Nicolás Eugenio, la luz perpétua!
Señores Académicos.

LUIS VILLALBA VILLALBA.

Caracas: 25 de Marzo de 1963.
